

revista de
FOMENTO
SOCIAL

La Contaminación
y el nuevo Sentido
del Progreso

110

Abril - Junio 1973

SUMARIO

Págs.

EDITORIAL:

Por el «Bienestar Mundial Bruto» y su redistribución 113

ESTUDIOS:

La sociedad tecnológica, por **Julián López García** 119

La calidad de la vida: Comentario a tres informes, por **Javier Gorosquieta** 133

Contaminación moral, por **Francisco Belda, S. J.** 145

Protección del medio ambiente y Ley del Suelo, por **Victorino Ortega**. 155

Contenido de los Convenios Colectivos de Navarra, por **Francisco Azcona** 171

El crédito al sector agrario, por **Adolfo Rodero Franganillo** 191

ESTUDIO BIBLIOGRAFICO:

La prensa obrera en España (1900-1923), cuarta entrega, por **Victor Manuel Arbeloa** 199

BIBLIOGRAFIA 209

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

Empresa periodística:

CASA DE ESCRITORES, S. J. Pablo Aranda, 3. Madrid (6). Teléf. 262 49 30

Director: Victorino Ortega García.

Secretario: Javier Gorosquieta.

Redacción y Administración:

Pablo Aranda, 3. Madrid (6). Teléf. 262 49 30.

SUSCRIPCION.—Precios para 1973:

España 200 pesetas

Otros países 5 dólares

Número suelto 50 pesetas

DEPOSITO LEGAL: M. 1.437-1958

Imprenta de José Luis Cosano. Palma, 11. Madrid-10

Por el "Bienestar Mundial Bruto" y su redistribución

«Pobreza y riqueza deben ser rechazadas como indignas del hombre». No son estas palabras una cita de la Biblia, aunque ciertamente recuerdan mucho aquella sentencia del Libro de los Proverbios: «No me des pobreza ni riqueza, déjame gustar mi trozo de pan» (Pr. 30, 8). Esas primeras palabras fueron pronunciadas en la última semana del Pensamiento Marxista de París, por el católico Gabriel Marc. Y no pasarían de ser una pura anécdota, si no fueran expresión de una nueva conciencia que va despertando entre minorías pensantes. ¿Adónde vamos con nuestro desarrollismo, con nuestro crecimiento económico, con nuestra mitificación del Producto Nacional Bruto? ¿A contemplar imágenes como la del policía de tráfico de Tokio, que se tiene que retirar de vez en cuando de su puesto para respirar un poco de oxígeno a través de una máscara? ¿A que en torno al 50 por 100 de las consultas médicas se deban a enfermedades mentales y nerviosas, como sucede actualmente en los países desarrollados? ¿A los veintiséis millones de cráteres producidos en Vietnam por la artillería y los bombardeos sólo hasta 1971? ¿A que la radioactividad producida por las experiencias nucleares ponga en peligro cada vez más amplias regiones del planeta? ¿A un tipo de urbanización que amontone 300.000 habitantes por kilómetro cuadrado, como sucede actualmente en la colonia de Hong-Kong? ¿A la extinción de una muy larga serie de especies animales, como las 225 que se calcula han desaparecido durante los tres últimos siglos, desde la tortuga gigante al pato del Labrador? ¿A la muerte de los ríos y de su fauna, convertidos en vertederos? ¿A envenenarnos con los mismos pesticidas—DDT, etcétera—con que intentamos aniquilar los parásitos de los cultivos? ¿A agotar la propia fecundidad de la tierra, mediante el uso y abuso del abonado intensivo? ¿A dejarnos sorprender y dominar por una publicidad insensata que trata por todos los medios de convencernos de que es preciso cambiar todos los años de coche, de televisor, etc., de que debemos «experimentar cada día la alegría (!) de un nuevo electrodoméstico en la casa»? ¿A no ser dueños de nuestro tiempo ni de nosotros mismos, por aquello de que es preciso trabajar más para ganar más y consumir más? ¿Adónde vamos?

JERARQUIA DE VALORES

Un sabio ciudadano de la India resumía así su impresión, después de haber vivido varios meses en nuestro país: «He encontrado más prosperidad que felicidad; mucha velocidad, pero muy poca paz.» Esto parece significar que, por una especie de mimetismo, vamos siguiendo paso a paso el camino ya trillado por los países que fueron delante de nosotros en el llamado «desarrollo». Veamos, si no, algunas de las ideas vertidas, por ejemplo, en uno de los últimos debates del Club «30 Días de Europa»: «Lo que me sorprende es que se citen siempre los índices de expansión y que de este modo se quiera dar a entender que todo va bien porque se tiene más autopistas, hoteles o médicos por habitante. Pero así nos olvidamos de los índices de pauperización, que me parecen significativos. ¿Por qué no se habla nunca de la disminución de espacios verdes, al mismo tiempo que se pregona siempre el aumento del número de viviendas? Es preciso dar una importancia mayor al crecimiento de los bienes inmateriales, a la satisfacción de las necesidades reales nacidas del entorno físico y social del hombre. Hemos vivido del mito de que la industrialización, la urbanización y el progreso científico lograban automáticamente la felicidad del hombre... Lo que ahora hace falta es reorientarlos de manera que aseguren un progreso real del bienestar del hombre» (Philippe Saint-Marc). «Debemos plantearnos el problema de si la producción, por su crecimiento, contribuye o no a la felicidad del hombre, de si nuestra sociedad industrial es capaz de reencontrar aquella sabiduría en la que nos superan hoy los países en vías de desarrollo: ellos han logrado mantener cierto número de valores que hoy nos corresponde redescubrir mediante la técnica o contra la técnica» (Pierre Uri). «Hoy aparece como apremiante el prestar atención a valores de personalización que ponen ciertamente en tela de juicio cierto tipo de organización de nuestra sociedad. En esto ciertamente es estimulante la contestación de las jóvenes generaciones» (Jean Boissonat).

Veamos otras manifestaciones verdaderamente sorprendentes del actual presidente de la Comisión Europea, Sicco Mansholt: «En verdad, la mayoría de nuestros supuestos «progresos» técnicos nos conducen inexorablemente al desastre, a un callejón sin salida. Incluso los países que se creen más fuertes, que piensan poder monopolizar todos los recursos existentes para su supervivencia y comodidad, incluso esos mismos países, están abocados a la catástrofe... Nuestra sociedad futura no puede hacerse a la imagen de la actual; tiene que ser una sociedad en la que haya menos autos, casas más sencillas, menos medios de transporte, y en la que no existan ni «Jumbo-Jets» ni otros aviones supersónicos... Hay muchos valores tradicionales que revisar. Es preciso humanizar la vida, lo que podrá conseguirse tan pronto como dejemos de tener por meta el lucro, una meta que cada vez tiene menos sentido, que cada vez resulta más peligrosa. Lo esencial es permí-

tir a todo el mundo, sin excepción, la plena realización personal, el pleno desarrollo de sus capacidades...»

Estamos plenamente de acuerdo: «El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre» («Populorum Progressio», núm. 14). Este es el criterio acertado, el punto de partida.

MATIZACIONES

Pero, ante este despertar de la conciencia ecológica en los países industriales, ha habido una serie de reacciones que es preciso matizar.

Primero: El problema, que es de contaminación y deterioro del medio en los países desarrollados, continúa siendo de pobreza en los países pobres. No pueden los países ricos tratar de imponer a los demás su propia visión del problema. Como decía Jean Boissonat en el debate antes citado, hay que rehusar a quienes pretenden cerrar la vía del progreso bajo el pretexto de que, disfrutando de una vivienda conveniente, de un automóvil o de un frigorífico, se puede vencer al resto del universo a que intente escuchar sin preocupaciones música de Mozart o de Bach. O como escribe el brasileño Josué de Castro: «Es cierto que la contaminación es una consecuencia de la producción industrial y de la urbanización, pero sabemos muy bien que se puede producir, industrializar y urbanizar sin contaminar. Todo depende del costo de la producción. Pero los países ricos no quieren aumentar los costos de producción. Y, en cambio, preconizan que nos detengamos. Los que deben detenerse son los países que contaminan el mundo. Quienes deben detener su producción—si es que hay que hacerlo—son los Estados Unidos, principales contaminadores de la civilización actual...» O como afirmaron los países pobres en la reunión de las Naciones Unidas en el mes de junio pasado, en Estocolmo, «en los países en desarrollo, la mayoría de los problemas ambientales están motivados por el subdesarrollo... Por ello, los países en desarrollo deben dirigir sus esfuerzos hacia el desarrollo, teniendo presente sus prioridades y la necesidad de salvaguardar y mejorar el medio».

Segundo: En la misma conferencia de Estocolmo, los países pobres forzaron la siguiente declaración: «los países industriales deben esforzarse por reducir la distancia que los separa de los países en desarrollo». He aquí otro aspecto muy importante, relacionado con la felicidad humana y con la calidad de la vida. Sociólogos y psicólogos están de acuerdo en que la sensación personal de felicidad no depende de los niveles de vida absolutos, sino de los

niveles relativos. El subproletariado americano, v. gr., que tiene un nivel de consumo superior, en términos absolutos, al de un rico, por ejemplo, del Camerún, objetivamente se siente menos feliz y satisfecho. La conclusión, pues, es clara, en relación con el reparto del bienestar mundial entre países ricos y países pobres, si tenemos en cuenta que los respectivos niveles de vida se van distanciando cada vez más: también se va distanciando cada vez más la correspondiente sensación de bienestar. Una política de redistribución de los niveles de vida a escala mundial es, pues, condición necesaria para el incremento, no del producto mundial bruto, sino del «bienestar mundial bruto».

Tercero: Los críticos del capitalismo sospechan o temen que el lanzamiento publicitario del problema de la contaminación y del medio ambiente sea una coartada más del propio sistema capitalista. No se explican, p. ej., que el estudio mundialmente más famoso realizado hasta ahora sobre la materia, el del Massachusetts Institute of Technology, haya sido financiado por tres grandes «monopolios» del automóvil: Ford, Fiat y Volkswagen. Piensan que, en el fondo, no se trata sino de una estrategia para el lanzamiento al mercado de una nueva industria o tecnología monopólico-capitalista: la industria anticontaminación, la industria del medio ambiente.

A este respecto diríamos lo siguiente: todo recelo es poco cuando del capitalismo monopolista se trata. Sin embargo, nos resulta muy difícil comprender la consistencia de tal supuesta estrategia. ¿Contaminar, primero, para luego descontaminar? ¿Y cómo saben las empresas capitalistas contaminantes que los costes de la contaminación van a ser socializados, que no van a gravar el coste de sus propios productos, y que, si esto último sucede, van a poder repercutirlos sobre los últimos compradores? ¿Se trataría sólo de una táctica publicitaria para exportar tecnología anticontaminante? Esto sí podría ser válido. Quede, pues, en pie la sospecha. Pero esto no quita el que minorías responsables, no directamente involucradas en la codicia y la habilidad del lucro capitalista, con ocasión del problema del medio ambiente, se hayan preguntado sinceramente sobre el sentido radical del progreso humano.

Para nosotros la respuesta es clara: «Es un humanismo pleno el que hay que promover.» Y «el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la Humanidad» («Populorum Progressio», núms. 42 y 43).

EN ESPAÑA

Nuestro país, a mitad del camino del desarrollo, tiene la oportunidad de readaptarlo, con el fin de esquivar los problemas hu-

manos ambientales que han tomado un poco por sorpresa a los países industriales. No se minimice afirmando simplemente que la contaminación en España se limita a Madrid, Barcelona y a algunas comarcas de Asturias y Vascongadas. Hemos hablado, por ejemplo, de la influencia negativa en el bienestar de una desigual distribución de la riqueza y de la renta, de los pesticidas que pueden quedar en parte incorporados a los alimentos que consumimos, de la polución de las aguas, etc. Estos y otros aspectos han adquirido ya o están adquiriendo, en nuestro país, unas dimensiones nacionales. Tampoco nos podemos desentender, finalmente, de participar en una redistribución del bienestar a escala internacional, dando, tal vez, más que recibiendo. ¿No aireamos ya, un tanto triunfalísticamente, nuestros 1.200 dólares de renta por habitante?

La sociedad tecnológica

Por Julián LOPEZ GARCIA *

El artículo que sigue pone de relieve los valores y contravalores de la sociedad tecnológica. Su conocimiento puede contribuir a la creación de una conciencia, necesaria, sobre la misma, de manera que el hombre sea capaz de crear un equilibrio armónico entre el desarrollo tecnológico, irreversible, y unas condiciones socio-culturales más humanas.

1. Reacciones ante el análisis de la sociedad técnica.

La sociedad tecnológica es un hecho en determinados países, y es un modelo, deseado casi como una utopía, hacia el que caminan otros en vías de desarrollo.

Esta sociedad tecnológica, indiscutiblemente, ofrece un conjunto de ventajas al hombre, y le sitúan al mismo tiempo en una nueva civilización.

Con todo, al analizar esta sociedad técnica y sus realidades, se pasa por diversas reacciones: la primera suele ser de admiración ante el poder y las ventajas que esta sociedad proporciona al hombre. La segunda suele ser, con frecuencia, una reacción contraria, al caer en la cuenta de los contravalores profundos de este tipo de sociedad que desvían seriamente al hombre de su vocación específicamente humana y esto de tal manera, que la Humanidad toda se halla en un serio riesgo, e incluso corre el peligro de la autodestrucción. El tercer momento de este análisis se da cuando se constatan en esta sociedad técnica unas variables admirables, al mismo tiempo que unos contravalores que se nos imponen con toda su fuerza. Admitir estos valores e incorpo-

* Del Departamento de Investigación Sociorreligiosa (D. I. S.) de FOMENTO SOCIAL.

rarse a ellos, y luchar por evitar lo que es negativo en todo este proceso, es lo que exige una **incorporación corresponsable y madura** al proceso histórico **irreversible** que estamos viviendo.

Sin embargo, es frecuente que en la segunda reacción que provoca este análisis de la sociedad técnica, al descubrir sus verdaderos y serios contravalores, cierto tipo de personas—esta reacción es muy típica de ciertas élites religiosas en general—den un grito de victoria, señalando las negruras humanas de este nuevo sistema social, proponiendo **como modelo** los valores de la sociedad antigua, desapuntándose, por lo tanto, del proceso histórico de la Humanidad que, para nosotros cristianos, se nos revela en los signos de los tiempos, positivos y negativos, como prolongación en el tiempo de una única Historia de Salvación. ¿Se atreverá alguno, en aras del Evangelio, a condicionar el plan de Dios a sólo determinados tipos de sistemas sociales?, o ¿a identificarlo con determinadas estructuras socio-históricas?

En el presente artículo se hace un análisis de la sociedad tecnológica a partir de sus valores, pero descubriendo, a la vez, los contravalores que lleva en sí este nuevo sistema social. En todo momento **se admite la realidad del proceso**. La síntesis de las realidades positivas y negativas que éste lleva en sí es una tarea **específicamente personal del hombre**, que debe llevarle a una incorporación consciente y responsable en su momento histórico. Esta tarea, desde la fe, cobra una dimensión nueva para el cristiano de hoy.

2. La ciencia clave de la existencia humana en la sociedad técnica.

El hecho de que el poder «técnico» está reelaborando y modificando continuamente el mundo en nuestros días es algo irrefutable y fácilmente comprobable. Una nueva ordenación de la ciencia y de sus conquistas, con relación al hombre y al mundo, está haciendo posible la aparición de un nuevo tipo de relación del hombre con el mundo. Es este un fenómeno tan amplio y tan profundo que nos está permitiendo hablar de un nuevo estadio cultural de la Humanidad y de una nueva estructuración social, a la que llamamos la «sociedad tecnológica».

La clave de la comprensión de esta nueva relación hombre-mundo, subestructura de la nueva sociedad—y consiguientemente de la relación hombre-Dios, como se indicará más adelante—está en la CIENCIA.

Ya con los primeros científicos modernos, el mundo dejó de ser un ámbito misterioso, donde luchan fuerzas incontrolables. La ciencia se dirige a la **observación directa de la realidad** y la orde-

nación causal es, por entonces, la gran esperanza del científico. Desde Newton hasta Einstein, el crecimiento de la ciencia es puramente cuantitativo. Pero en el siglo XX se produce una revolución en el universo científico: por una parte, se cambia la idea de la Naturaleza; ante la alteración de algunos supuestos básicos de la física (a partir de la primera reacción nuclear en cadena); por otra, se comienza a aplicar inexorablemente la ciencia a la mejora de las condiciones de vida del hombre. Se acortan cada vez más las distancias entre las ideas científicas y su aplicación práctica. La nueva sociedad se va construyendo progresiva y aceleradamente como sociedad científico-industrial. La ciencia no se contenta ya con el conocimiento de leyes y principios. El triunfo de su aplicación técnica hace pasar el centro de gravedad de «conocer» el mundo al de «transformarlo» (1).

Analicemos algunos signos externos de esta revolución científico-técnica.

3. Los hechos externos de la sociedad tecnológica: La máquina perfeccionada y el computador electrónico.

Por la máquina se multiplicó la potencia muscular del hombre. La fuerza del hombre y todos sus sentidos han quedado multiplicados hasta niveles increíbles por la máquina perfeccionada de hoy día: así, por ejemplo, lo que los ojos del hombre pueden ver con un microscopio electrónico multiplica millones de veces la capacidad humana de visión; a través de un telescopio, la vista del hombre se extiende a millones de kilómetros de distancia; la sensibilidad que se adquiere por un sismógrafo, o la potencia de una excavadora, que permite al hombre remover toneladas de tierra de un solo golpe, son pruebas evidentes de esta proyección de la fuerza del hombre a través de la potencia multiplicadora de las máquinas. Por su medio, se han multiplicado las conquistas y las realizaciones del hombre.

Por el computador electrónico se ha multiplicado no la potencia muscular del hombre, sino algo más importante y más específicamente humano, la potencia intelectual. Lo que el hombre sólo antes podía imaginar, soñar con su inteligencia, ahora se hace realidad para el hombre, al haber puesto a su servicio como instrumento la velocidad de la luz, que es el fundamento último de los computadores electrónicos. Si el hombre puede situarse a centenares de miles de kilómetros, en un lugar exacto de la Luna, es debido a estos computadores, que han hecho cálculos que la inteligencia humana antes había podido proyectar, pero hasta ahora nunca logró realizar.

(1) Cfr. Del Campo, Salustiano: *Cambios sociales y formas de vida*, Ariel, Barcelona, 1967, págs. 14 y ss.

Esta multiplicación del poder físico-intelectual del hombre le ha hecho progresar más en los últimos veinticinco años que en todo el resto de su historia conocida. Otro ejemplo que puede ayudar a conocer la magnitud de este avance del hombre es el hecho de que el 85 por 100 de los grandes científicos que han existido en la historia de Humanidad viven actualmente; el 15 por 100 restante es el conjunto de los que existieron en los miles de años anteriores de la existencia conocida del hombre.

4. Los campos actuales de la aplicación de la técnica.

Los tres grandes campos de la aplicación de la técnica son los siguientes:

a) **Las técnicas de producción:** La fabricación de bienes materiales; estas técnicas comienzan con la utilización de la máquina, y hoy se continúan con los métodos de producción, masivos y científicamente perfeccionados, en calidad y en cantidad.

b) **Las técnicas de la organización:** Comprenden a los métodos del dominio y creación de las relaciones sociales; afectan al contenido de las ciencias económicas, sociales y a la misma jurisprudencia, convertida, en parte, en una ciencia de organización.

c) **Las técnicas humanas:** Son las técnicas del conocimiento, modificación, dominio y creación de la vida interior y espiritual del hombre. Lo son, además de las ciencias sociales, la psicología, la psiquiatría, la pedagogía, la informática, la publicidad, las técnicas de investigación de la opinión pública, etc. (2).

5. Descripción de la técnica según el sentido tradicional.

Tres son las características principales que pueden atribuirse a la técnica, tomada ésta en su sentido tradicional o histórico, técnica tradicional válida para todos los tiempos hasta nuestros días, y válida, aún en nuestros días, para los países en vías de desarrollo:

- La intervención planificada en el mundo exterior.
- La modificación instrumental de la Naturaleza.
- La acción que domina la Naturaleza.

La relación hombre-mundo, dentro de la sociedad técnica tradicional, es concebida como un enfrentamiento entre el hombre y

(2) Véase Helmut Schelsky: **El hombre en la civilización científica y otros ensayos**. Sur, Buenos Aires, 1967, pág. 12.

la Naturaleza, en la cual el hombre explota y domina a la Naturaleza mediante unas máquinas que funcionan como órganos artificiales del hombre.

6. Descripción de la técnica según el sentido actual.

6.1. La técnica, en su sentido actual moderno, comprende:

— Por una parte, todo lo que se ha dicho de la sociedad técnica en **sentido tradicional**.

— Por otra, la **supera** en la relación hombre-mundo, por la cual se diferencia de esa técnica tradicional.

Esta superación se basa:

a) En el **análisis** de los objetos y de las acciones (humanas y no humanas) en sus últimos elementos, que no se manifiestan inmediatamente al hombre. Estos elementos, aunque están dentro de la Naturaleza, no aparecen inmediatamente. Así, por ejemplo, la física atómica o el análisis de los impulsos sociales.

b) En la **síntesis** de estos elementos que no se manifiestan inmediatamente al hombre, ordenados conforme al **principio de mayor efectividad**. Entre los diversos principios de acción que ha podido escoger la técnica científica, la eficiencia es la norma suprema que guía este proceso científico moderno (3).

6.2. **La relación hombre-mundo, en la sociedad científica técnica:**

a) **La reconstrucción de la Naturaleza, la sociedad y el hombre.**

La relación hombre-mundo no termina en un dominio instrumental de la Naturaleza, como acontecía en la sociedad técnica tradicional, sino que el hombre se sitúa de un modo distinto ante su **obra técnicamente elaborada**. Tiene conciencia de **analizar** y **sintetizar** el mundo según unos modelos que pasan por el cerebro del mismo hombre y no están dados en el mundo natural. La sociedad técnica es una sociedad de construcción; el hombre construye, crea, por decirlo así, una naturaleza «artificial», y en esta nueva naturaleza y determinado por ella, el hombre y su espíritu nace, se encarna y se desarrolla de un modo nuevo.

Dios creó la Tierra, el cielo, el agua, los árboles, lo que hemos llamado Naturaleza. El hombre, tomando de esa gran materia prima natural sus elementos manifiestos y no manifiestos inmedia-

(3) Véase Helmut Schelsky: O. c., págs. 13-16.

tamente, **crea una nueva síntesis** y construye el asfalto, las carreteras, los aviones, la radio, los partidos políticos, los satélites artificiales, los supermercados, la televisión, etc. Este nuevo mundo es en el que el hombre vive (o quizá desea vivir). El mundo natural pasa a ser como un gran depósito de materia prima originaria que está esperando la acción reestructuradora del hombre.

b) **Unidad del conocimiento y de la acción del hombre.**

Una de las realidades que se le imponen al hombre de hoy es la experiencia de que **no puede desligar su conocimiento de su propia acción y producción**, en su doble vertiente material y espiritual. La acción técnico-científica del hombre penetra tanto en el mismo ser del hombre que le reconstruye y transforma hasta en las realidades más finas del espíritu.

El hombre reconstruye hoy el mundo a partir de su conocimiento y de su propia producción. Más aún, el hombre mismo es objeto de estudio de sí mismo y trata de formarse y, diríamos, de recrearse a sí mismo en sus relaciones físicas, psicológicas y sociales. Los productos que el hombre construye, como la televisión o los satélites artificiales, son elementos que crean nuevas psiques, nuevas sociedades, nuevos estilos de vida, es decir, una manera nueva de existir. Cada éxito dentro del campo de la técnica se convierte, al cabo de poco tiempo, en un problema social o psicológico, cuya solución, a su vez, no puede ser encontrada sino dentro de una solución técnica, es decir, **analítico-sintético-constructiva**.

En otras palabras, la producción de la sociedad técnica no sólo afecta al hombre en su vida externa, proporcionándole medios para vivir mejor, coches, televisión, aire acondicionado, alimentos congelados, etc., sino que esa producción afecta al hombre en tanto que ser anímico-espiritual y ser en relación con los otros o ser social.

c) **La vinculación del hombre a su propia producción.**

El hombre de hoy, en todo su ser, está vinculado a la realidad de la sociedad técnica. Esta vinculación del hombre a su propia producción afecta a sus dimensiones «externas» e «internas» (espíritu). El hombre se reconstruye en esta cultura técnica a sí mismo, y de hecho el pensamiento humano no puede prever por dónde irá y cuál será el hombre del futuro. La dificultad de hacer esta previsión proviene de que son **los medios** que produce el hombre (en la doble producción de productos materiales y mentales o espirituales) los que determinan y modelan al mismo hombre; son los medios, no el fin, los que de hecho van determinando el proceso de transformación del hombre; al no saber de qué medios dispondrá el hombre, no se puede saber hacia dónde marcha

el hombre, ya que la ciencia no puede orientarse más allá de su propio proceso.

7. Repercusiones antropológicas de la nueva visión del hombre y del mundo.

Esta es la causa de que aquellas teorías filosóficas, políticas o incluso teológicas, que intentan **preconcebir este proceso**, caen pronto en contradicción consigo mismas o en incapacidad e insuficiencia para dar sentido a ese proceso desde un campo de la especulación teórica. Esta transformación continuada del hombre, debida a la autodeterminación que el mismo hombre experimenta al sentirse afectado por **los hechos** de los nuevos descubrimientos, numerosos en cantidad, importantísimos en su cualidad y brevísimos en el tiempo que se han conseguido, tiende a situar a ciertos espíritus en dos tendencias extremas: en algunos, el pensamiento histórico con sus fundamentos metafísicos se aferra a un concepto de hombre identificado con la realidad histórica; para éstos el hombre de la sociedad técnica es un ser que se autodestruye y que se desintegra; en otros, el hombre se ve libre de la coacción de la Naturaleza y, al mismo tiempo, de las coacciones y obligaciones milenarias impuestas por la tradición histórica; en otras palabras, ideológica e históricamente se sienten desarraigados y extraños al hombre de hace muy poco tiempo.

El poder físico-intelectivo del hombre, aplicado al mismo hombre y a la Naturaleza, ha tenido como impacto principal cambiar la jerarquía de valores acerca del hombre, del mundo y, consecuentemente, de Dios. Este cambio en la jerarquía de valores del hombre actual no viene dado, como causa principal (subrayamos esta nota de no ser causa principal), por las ideologías humanas, abstractas y preconcebidas, sino que el cambio y mutación en la jerarquía de valores del hombre viene como una consecuencia, diríamos «normal», que se impone y se deriva **del descubrimiento de los hechos** (no primariamente de las ideas), hechos que se imponen por su misma evidencia y verdad al mismo hombre. El cúmulo de nuevos descubrimientos (hechos) debidos a la multiplicación de la potencia físico-intelectiva del hombre es tan grande en la cantidad y en la calidad y tan breve en el espacio de tiempo de su descubrimiento, como acabamos de decir, que la alteración de la escala humana de valores está violentada y no goza de las ventajas del equilibrio. El rompimiento de equilibrios sociales, que estaban antes sólidamente establecidos, ha sido una consecuencia de las **nuevas verdades** descubiertas por las ciencias positivas, y de los **nuevos valores** que resitúan (es decir, cambian la jerarquía de las verdades y los valores anteriores, no necesariamente los destruyen); estos nuevos valores resitúan el mundo axiológico e ideológico y objetivo del hombre.

Las consecuencias del rompimiento de equilibrios sociales y la aparición de una manera nueva de vida hace que muchas personas no hayan tenido tiempo de captar **en su interior** (sí en su vida externa) la nueva mentalidad del hombre, y siguen viviendo con un sistema de valores en un mundo repentinamente antiguo (que era nuevo todavía hace veinticinco años) y que tiende a desaparecer.

Otras muchas personas viven (y éstas quizá son las más) dentro de un desequilibrio en la jerarquía de valores y de verdades; no pueden vivir en la recientemente antigua jerarquía de valores, porque ven que no se tiene en pie, ni pueden sujetarse a la nueva jerarquía, porque de hecho la desconocen. Estas personas viven en una situación valorativa del hombre y del mundo, conflictiva.

Otras personas, quizá las menos, son las que están consiguiendo, al menos en algunas dimensiones, la **síntesis obligada** en la concepción de la nueva civilización, para reconstruir y situarse dentro de la escala de valores de la nueva sociedad.

8. Estamentos principales de la sociedad tecnológica.

Los estamentos principales que integran esta sociedad o estado tecnológico son:

a) Las grandes organizaciones y corporaciones industriales. Estas pueden ser privadas o pueden estar vinculadas con la administración pública.

b) Las instituciones no lucrativas, como es la educación y tiende a ser la sanidad, etc.

c) El gobierno o administración pública y política de la nación. Este estamento, hay que subrayar, es **solamente una parte** de esa gran vasta corporación de la sociedad técnica o del Estado técnico (4).

d) Las personas que forman el pueblo. Estas siguen un orden vertical jerárquico, en el cual cada persona tiene su puesto; esta ordenación responde a una jerarquización racional de la autoridad.

(4) Estado técnico que Galbraith llama «Estado industrial»; Reich, «Estado corporativo», etc. Todos coinciden en el contenido de esta sociedad tecnológica.

9. Principios de la sociedad técnica. (Aspectos positivos y negativos.)

9.0. Sistema de poder.

La jerarquía de la sociedad tecnológica está concebida como un orden vertical, en el cual cada persona tiene su puesto y se halla subordinada a otra, a la vez que es superior a cualquier otra.

Esta jerarquización origina una élite, que ostenta las diversas gamas del poder, y una amplia base, los ciudadanos, que tienen su acceso al poder a través de los partidos políticos, las asociaciones que los representan (sindicatos, corporaciones, etc.) y su voto personal (5).

El acceso y la presencia en el poder de esta amplia base de los ciudadanos es más aparente que real: por ejemplo, votar a un número ya limitado y preelegido de candidatos. Las grandes decisiones del Estado tecnológico, donde se ejerce verdaderamente el poder (es decir, en todo lo que se refiere a lo que se produce, lo que se consume, lo que se enseña, las condiciones de trabajo que se imponen, etc.), vienen dadas y determinadas solamente por la élite técnica.

9.1. La sociedad tecnológica como modelo de instituciones.

La estructura interna (principios y valores) y las exigencias de la sociedad tecnológica son las que van a modelar las instituciones y las organizaciones que se implantan en su seno.

El hecho concreto de la sociedad tecnológica, en sí mismo, trasciende y elude todo control. Su poder es tal que es capaz de motivar y orientar los sistemas preestablecidos de los países conforme a los principios y valores de esta sociedad. El Estado tecnológico, o la sociedad tecnológica, está fuera del alcance de cualquier hombre y funciona de acuerdo con sus principios y valores. Y, en cualquier hipótesis, sus fuerzas son siempre impersonales (6).

9.2. El sistema legal.

Dentro de la sociedad tecnológica, el sistema funciona, en la práctica, como un instrumento protector del sistema, y actúa contra aquello que pretende salirse de sus valores y principios.

(5) Charles A. Reich: *The greening of America*. Bantam Books, New York, 1971, pág. 105.

(6) Charles A. Reich: O. c., págs. 93 y ss.

Los contravalores aquí aparecen claros, ya que se da el peligro de mantener una sistema legal que no está referido, en primer lugar, a la justicia, los derechos del individuo y la equidad, sino referidos a sí mismo.

9.3. El pluralismo político.

El pluralismo político es, en la sociedad tecnológica, un contrapeso y equilibrio de la misma institución tecnológica.

Este pluralismo suele ser un pluralismo de antemano limitado, en el cual se excluyen otra serie de pluralismos, y, asimismo, el pluralismo representa no los intereses de la comunidad, sino los intereses **organizados**.

9.4. Participación y corresponsabilidad de los individuos.

El Estado tecnológico exige de los individuos una capacitación humana y cívica que les lleve a comprometerse y participar en los intereses públicos y a tener un sentido social de responsabilidad en los negocios privados.

Es común en la persona de la sociedad técnica el no aceptar otra responsabilidad, sino aquella que está al alcance de su estricto campo, ya sea personal o profesional. Si la compañía donde uno trabaja produce un producto peligroso para la comunidad, éste carga la responsabilidad al jefe de productos; si un país hace la guerra, se carga la responsabilidad a los expertos políticos y militares. En el fondo, se le mantiene al individuo en tal tesitura, que se le incapacita para ser responsable de los problemas comunes y, por tanto, de los propios.

9.5. La creación y satisfacción de las necesidades del pueblo.

Dentro de la sociedad tecnológica son las grandes corporaciones industriales las que crean, determinan, orientan y satisfacen gran parte de las necesidades de los ciudadanos (7).

Estas mismas corporaciones industriales, a través de los medios de información, de tal manera convencen al pueblo, que éste siente como propias las necesidades que esas grandes instituciones le han impuesto y creado.

(7) John K. Galbraith: **El nuevo Estado industrial**. Ediciones Ariel, Barcelona, 1967, págs. 220 y ss.

No son las necesidades de los hombres, sino las conveniencias de las grandes organizaciones, las que dirigen las normas de la producción y del consumo.

9.6. Las decisiones institucionales.

Las decisiones del Estado tecnológico son decisiones institucionales, es decir, decisiones con las cualidades propias de una mente de grupo, pero que no se identifican con ninguna persona concreta. Los grupos que elaboran estas decisiones pertenecen a las áreas de la ciencia; son los profesionales y expertos, y cada vez menos los políticos, los que en último término deciden.

Esta realidad impersonal es la que desemboca en las inconsecuencias de inventar instrumentos que destruyen vidas humanas, contaminan los mares y los ríos; al fin y al cabo, esa sociedad se comporta como una gran **maquinaria impersonal** que actúa, pero no piensa, no juzga, no considera.

9.7. Trabajo y bien común.

La sociedad tecnológica exige de cada uno de sus individuos la capacidad profesional, la dedicación seria al trabajo y la búsqueda del bien común, más allá del bien propio o individual.

Los contravalores de esta realidad son:

- Dividir al hombre en dos vidas separadas y casi antagónicas, la vida de hogar y de trabajo;
- Sacrificar el hombre a las organizaciones;
- Incapacitar a las personas para vivir fuera del sistema preestablecido;
- Modelar al hombre conforme a los intereses no de la Humanidad, sino de la sociedad y del sistema.

9.8. El «status» en la nueva sociedad.

La persona, en la sociedad técnica, se la identifica por el **status**, es decir, por su referencia a las organizaciones e instituciones; por ejemplo, un ingeniero de tal empresa, un director de tal institución, etc.

Los diferentes **status** proliferan continuamente y aumentan, tanto dentro de las instituciones privadas como dentro de las instituciones públicas.

La importancia del **status** es tal, que gran parte de las personas de la sociedad ponen el ideal de su vida en conseguir esta posición social.

Los contravalores que se manifiestan en una sociedad determinada por el **status** son fuertes. Son los **status** los que crean las personas, no al contrario. Las personas se ven forzadas a ser no lo que ellas quisieran ser, sino lo que sus roles o papeles sociales les exigen y les permiten ser. Esto lleva a crear personas-rol que son incapaces de decidirse por sí mismas y solamente pueden actuar dentro de la imagen prefabricada que se les impone y no dentro de lo que ellas deberían y podrían ser. El sistema tiende a despersonalizar al ser humano.

9.9. Los medios de comunicación como ayuda al hombre.

Los medios de masa, radio, cine, televisión, prensa, publicaciones, **de facto** crean una manera de vivir y una imagen del hombre y de sus funciones, privadas y sociales. Ayudan fuertemente al hombre a adaptarse a la nueva sociedad y gozar de las ventajas que ésta le ofrece.

Quando el hombre de la sociedad tecnológica va a elegir, creyendo que lo hace libremente, no hace sino situarse dentro de un marco preestablecido que la sociedad le ha ofrecido antes en los medios de información. Lo que hay de auténtica libre elección, lo que es creatividad personal, la individualidad, quedan reducidas al mínimo, en la mayoría de los hombres, y en muchos, prácticamente extinguidas.

10. Los valores primarios de la sociedad tecnológica.

Tratando de hacer una síntesis de los valores primarios de la sociedad tecnológica, se pueden enumerar los siguientes:

- La ciencia.
- La tecnología.
- La organización.
- La racionalización.
- La planificación.
- La administración
- La eficiencia.
- El progreso.

Como un contravalor esencial dentro de esta sociedad tecnológica, está el estimar que la verdadera **realidad es lo que el hombre produce** por medio de la razón, y por las leyes de la tecnología, los productos manufacturados, lo que el hombre organiza y comprueba, la organización social que él ha creado. Deja de ser real para el hombre la naturaleza inanimada (es un acervo de materia prima que espera la transformación del hombre) y el hombre en sus dimensiones objetivas e interiores. Consecuentemente, en la realidad práctica, Dios (aunque se le admita en teoría) no es considerado en el quehacer diario como real.

11. Las creencias de la sociedad tecnológica.

La sociedad tecnológica cree en la inteligencia humana como lo mejor y más esperanzador del hombre.

Cree, al mismo tiempo, que el individuo debe lograr su destino dentro de las instituciones y subordinar su voluntad a ellas. La vida se da en términos de un progreso dentro de la institución y dentro de la sociedad.

De las instituciones el hombre recibirá:

- Posición social y, con ello, honores y méritos.
- Salarios, seguridad personal (en la enfermedad, etc.) y los beneficios del retiro cuando sea anciano.
- La institución es la que continuará siempre su trabajo; es decir, el hombre ve en el trabajo institucional una prolongación de sí mismo y de su vida.

En otras palabras, son las instituciones sociales las que ahora proveen al hombre de la seguridad personal y de la prolongación de la vida, que antes le era proporcionado por la familia y la religión.

La sociedad técnica cree en el progreso social, en cuanto distinto del progreso individual, del cual en el fondo desconfía.

Cree que la libertad individual debe estar sometida a los intereses comunes, ya sean de las instituciones o del Estado.

Cree en la dominación y en el control, del hombre y del mundo, por la técnica.

* * *

Desearíamos que estas líneas de análisis y constatación crítica fueran una contribución a la **creación de una conciencia necesaria** para que el hombre pueda enfrentarse con la realidad social que le envuelve, de tal modo que sea capaz de crear un equilibrio armónico entre el desarrollo tecnológico, irreversible, y unas condiciones socio-culturales más humanas en un mañana próximo.

La calidad de la vida: comentario a tres informes

Por Javier GOROSQUIETA

Informe del M. I. T. para el Club de Roma

En abril de 1968, unas treinta personalidades de relieve internacional, representantes de la industria, las ciencias, la economía, la sociología y la política, se reunieron en Roma para discutir libremente la situación presente y futura de la Humanidad. En dicha reunión y por iniciativa del economista e industrial italiano Aurelio Peccei y del escocés Alexander King, Director General de Cuestiones Científicas de la O. C. D. E., se constituyó el Club de Roma. Hoy cuenta con unos setenta miembros, de diferentes latitudes y especialidades. Afirman que se proponen conocer y dar a conocer la situación crítica en que se encuentra la Humanidad, el horizonte incierto con que se ofrece el futuro, así como elaborar nuevas orientaciones con que encarar sensatamente el mismo futuro.

Una de las primeras iniciativas del Club de Roma fue encomendar a un grupo de científicos del M. I. T. (Massachusetts Institute of Technology) la redacción de un informe sobre la dinámica del mundo hacia el futuro, tal como se presenta en la actualidad, así como el delineamiento de una estrategia para corregir en la buena dirección la trayectoria de aquella dinámica.

El informe del M. I. T., publicado para el mercado mundial con el título de «The Limits to Growth» (1), ha causado una verdadera sensación en el mundo. Ciertamente no es para menos, como vamos a ver.

Los científicos del M. I. T. sostienen que la Tierra, como «nave espacial» con vida, y la Humanidad sobre ella, tienen probabilidad de supervivencia más allá del año 2073, únicamente si se cumplen las siguientes condiciones:

(1) *The Limits to Growth*, por Donella H. Meadows y varios. Ed. Earth Island, London, 1972, 265 págs.

1.^a Rápida estabilización de la población mundial. Esto implica el reducir la tasa de nacimientos al nivel de reposición; es decir, igualar el número de nacimientos al de defunciones.

2.^a Pronta estabilización, del mismo modo, del montante del capital industrial. Esto comporta el limitar las inversiones a la depreciación de ese capital a escala mundial. Freno total, por lo tanto, a la acumulación de capital industrial en el mundo.

3.^a Reducción en un 75 por 100, por lo menos, del consumo de recursos naturales por unidad de producto obtenido.

4.^a Cambio de las preferencias de la sociedad hacia el consumo de servicios tales como educación, cultura, creación artística, sanidad, investigación científica y humana, etc. Es decir, menos demanda de mercancías, depredadoras de recursos naturales, y mayor relieve, entre los componentes del nivel de vida, del consumo de servicios no contaminantes.

5.^a Disminución en un 75 por 100, como mínimo, de la polución por unidad de producto industrial y agrícola, originada en los respectivos procesos técnicos y biológicos de producción.

6.^a Suficiente producción de alimentos por habitante. Esto, en relación con la condición 2.^a—estabilización del capital industrial—, supone orientar la inversión neta a la mayor producción de alimentos, aun cuando resultara menos rentable en términos económico-privados.

7.^a Utilización de una parte del capital agrícola en asegurar la permanencia de la fertilidad del suelo, fertilidad en peligro por el cultivo intensivo, que exige una mayor producción de alimentos por habitante.

8.^a Diseñar los equipos industriales para una larga duración, mayor facilidad en las reparaciones, menores riesgos de obsolescencia, reciclaje de las materias primas y desechos.

Según los técnicos del M. I. T., si estas ocho condiciones no se cumplen, vendrá el colapso, la catástrofe universal. Más en concreto, estiman que el apocalíptico colapso será inevitable si no se detiene tanto el crecimiento de la población como el del capital industrial, ambos a escala mundial.

¿Cómo ha llegado el referido equipo del M. I. T. a tales conclusiones?

Estos técnicos han considerado el comportamiento a escala mundial de cinco variables: población, producción de alimentos, industrialización, polución y consumo de recursos naturales no renovables; han establecido, estadística y racionalmente, una serie

de relaciones entre las mismas; han introducido los datos en el computador, y la respuesta ha sido la que indicábamos al principio. En cualquier otra hipótesis vendrá el cataclismo y pronto (antes de cien años en cualquier caso).

El equipo del M. I. T. hace algunas observaciones al modelo dinámico creado. Las más importantes creemos son las siguientes:

1.^a No tratan propiamente de hacer una profecía, sino de ver el término a que conduce la extrapolación de las actuales tendencias.

2.^a Aunque prescinden de particularidades por países, grupos de población y regiones de la Tierra, creen que el modelo sigue siendo fundamentalmente válido para señalar el camino de la Tierra como una unidad; el camino que seguirá, de no frenar el actual tipo de crecimiento, y el camino que debería seguir para la supervivencia.

3.^a Siguen creyendo, del mismo modo, en la validez del modelo, a pesar de no tener en cuenta como variables los aspectos políticos, sociales, institucionales.

La situación de equilibrio global, según el M. I. T.

La situación de equilibrio global que proponen los científicos del M. I. T. como la única compatible con la supervivencia de la especie humana, sustitutiva de la actual dinámica suicida de crecimiento, está en realidad definida por las ocho condiciones enumeradas anteriormente. En una definición directa, la caracterizan por el hecho de que «la población y el capital sean esencialmente estables, con fuerzas que tiendan unas a aumentarlos y otras a disminuirlos, en una especie de balance compensatorio cuidadosamente controlado» (2).

El M. I. T. defiende su propuesta, en primer lugar, contra una posible acusación de falta de dinámica y, por lo tanto, inadecuado a la psicología del hombre. Como se indica en la definición directa citada, la estabilización global es una resultante de una interacción de fuerzas diversas, e incluso contrarias, a escalas menores. Además, queda plenamente abierto el campo para una política o estrategia de distribución más igualitaria de los ingresos y de la riqueza. Por otra parte, tendría completa aplicación toda tecnología tendente al ahorro o economía de capitales. Finalmente, quedaría intacto el impulso al desarrollo en los niveles de vida, pero centrado mucho más que al presente en el consumo y utilización de servicios no contaminantes.

(2) O. c., pág. 171.

Indiquemos, finalmente, que en el modelo del M. I. T. hay una apelación muy directa a los «recursos morales» de la Humanidad. Lo confirman con una cita de H. E. Daly: «Por una serie de razones, el objetivo verdaderamente importante en el equilibrio estacionario será la distribución, no la producción. El problema de la participación relativa en la riqueza ya no puede ser eludido apelando al crecimiento. El argumento de que cada uno será feliz en tanto crezca su participación absoluta en la riqueza, prescindiendo de su participación relativa o proporcional, ya no podrá ser válido... **El equilibrio estacionario demandará menos de nuestros recursos ambientales, físicos, naturales, pero mucho más de nuestros recursos morales**» (3).

Comentario al informe del M. I. T.

El comentario al informe del M. I. T. se puede centrar en su vertiente técnica y en su lado humano, personal.

En su aspecto técnico, los propios autores del informe son conscientes de su limitación, particularmente por los dos motivos a que antes aludía: su carácter de global y el no haber tenido en cuenta cuestiones institucionales. Sin embargo, insisten en que consideran sus conclusiones, a pesar de todo, fundamentalmente válidas.

Por otra parte, los miembros del Club de Roma admiten parcialmente algunas de las críticas hechas al modelo por diferentes escritores: el limitado número de variables y de interacciones entre las mismas tenidas en cuenta; su excesivo «tecnocratismo» («el hombre no es una mera máquina biocibernética») (4).

El presidente del Club de Roma, Aurelio Peccei, reconocía en una entrevista: «El modelo es, en gran medida, de carácter indicativo. Esperamos poder llegar, en un período de dos a cinco años, a conclusiones mucho mejores.» Pero, al mismo tiempo, afirmaba que «las conclusiones que pueden sacarse actualmente son más bien aterradoras. Si las tendencias actuales continúan, el crecimiento en proporción geométrica de la producción, del consumo, de la contaminación y del agotamiento de las materias primas en el mundo, nos conducirá a una situación totalmente insostenible, caracterizada por la saturación humana del planeta, el empobrecimiento del medio, los altos índices de toxicidad de la atmósfera y de las aguas, etc.». Francamente aceptaba, sin embargo, que «no se han tomado en consideración los factores sociológicos ni políticos» (5).

(3) Citado por *The Limits to Growth*, pág. 179.

(4) O. c., pág. 188.

(5) *El Correo*, de la UNESCO, enero 1973, pág. 12.

A la misma conclusión llegaba una mesa redonda de jóvenes científicos de la U. N. E. S. C. O.: dada la elección de cinco parámetros básicos puramente técnicos, el modelo no es acorde con la realidad, por apolítico (6).

Muy dura ha sido también la crítica del economista sueco de fama mundial Gunnar Myrdal: «... el sistema propuesto por el Informe está lejos de ser lo suficientemente abarcador como para tener sentido... A decir verdad, es un resultado más de ese tipo de pseudociencia que desde hace mucho tiempo viene haciendo tanto ruido, particularmente en la esfera de la economía, cuando se pretende tratar los problemas simplemente en términos económicos» (7).

Creemos que estas críticas no descubren nada nuevo a los autores del informe. Son plenamente conscientes de su carácter indicativo. «No hay motivos—dicen—para estar satisfechos con él (modelo) en su forma presente. Intentaremos modificarlo, ampliarlo, perfeccionarlo tanto cuanto pueda avanzar gradualmente nuestro conocimiento y los datos estadísticos de base a escala mundial» (8).

Así creo lo debemos tomar nosotros en su aspecto técnico: como un indicador válido.

La demanda de valores éticos por el modelo la resumía así el citado Aurelio Peccei: «... o un mejoramiento ético muy grande o el hormiguero humano. Pero confío en que nuestra calidad humana no consiste en ser hormigas que devoran ni en considerar el bienestar material como nuestra aspiración suprema». En realidad, apunta Peccei al sentido humano de responsabilidad en relación con un doble crecimiento: el demográfico y el del consumo de materias primas incorporadas a productos elaborados.

La responsabilidad en relación con la explosión demográfica no sólo es compatible con la naturaleza racional del hombre; es una auténtica exigencia de la misma. El hombre no sólo está llamado a sobrevivir, sino a desarrollarse de una manera integral. De ahí que el crecimiento demográfico no deba pasar a aquellos niveles incompatibles con un desarrollo normal de la persona humana. Pero esta verdad teórica es preciso matizarla, al menos con las siguientes consideraciones:

1.^a Como diría Josué de Castro, la actual política de control de nacimientos a escala mundial es un arma imperialista. Los países ricos—Europa, Estados Unidos—no sufren de escasez de alimentos. Los excedentes de productos agrícolas y ganaderos son

(6) *Ib.*, pág. 14.

(7) *Ib.*, pág. 13.

(8) *The Limits...*, pág. 22.

los que les producen quebraderos de cabeza en este terreno. ¿No hemos presenciado en Europa la proclamación de un plan agrario que prima la jubilación anticipada de los agricultores, el sacrificio de vacas lecheras, y promueve la retirada del cultivo de tierras por una extensión aproximadamente igual a la de Bélgica? ¿No hemos oído también proclamar como elemento de la «Gran Sociedad» americana la transformación de grandes extensiones de tierra cultivada en bosques, parques públicos, campos de deporte, etcétera? Mientras tanto, la producción de alimentos *per capita* en las regiones en desarrollo—Africa, América Latina, Próximo y Lejano Oriente—se ha mantenido prácticamente estacionaria entre 1958 y 1970 (9). Esto mantiene subalimentados a los dos tercios de la población mundial.

Esta situación que subyace al modelo a escala mundial, ¿no desvirtúa su operatividad? Los países ricos ¿se van a volver de pronto generosos y van a pasar de una economía nacional o de reducidos Mercados Comunes a una economía de producción y suministro de alimentos de dimensiones mundiales? Únicamente entonces tendrían autoridad moral para hacer su propaganda del control de natalidad. Mientras tanto, se puede sospechar con razón que lo que pretenden en realidad es que la periferia mundial no venga a perturbar, a inquietar, a molestar, su satisfactorio y opulento nivel de vida. ¿Podrá el miedo a la catástrofe apocalíptica, prevista por el M. I. T., lograr lo que no logró la ética y el sentimiento de solidaridad humana? Dios lo quiera. Mientras tanto, estamos con el grupo de «jóvenes científicos» de la U. N. E. S. C. O., que ha afirmado que «un índice elevado de crecimiento demográfico es síntoma, no causa, del subdesarrollo» y que «el crecimiento de la población no es la causa única, ni siquiera la principal, de la crisis del medio, la cual puede atribuirse a otros factores, tales como el crecimiento económico, el carácter de los sistemas políticos y económicos vigentes, en particular del imperialismo capitalista (considerado como la causa de todos los males), la importancia del consumo en el mundo desarrollado, etc.» (10).

2.ª El control de nacimientos debe respetar el derecho del feto a la vida y practicarse de manera que tenga en cuenta que el hombre no es simplemente un vertebrado, sino un vertebrado racional.

En cuanto al actual consumismo desenfrenado, ¿estamos realmente a tiempo para frenar en la carrera y detenernos un momento a pensar en la composición de ese mito que es el producto nacional bruto o la renta nacional? Como escribe un autor inglés, «un aumento del número de muertos en la carretera, de las víctimas del cáncer, de enfermedades coronarias o nerviosas, provee de

(9) Cfr. **Manifiesto para la supervivencia**, por Edward Goldsmith y varios. Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1972, pág. 157.

(10) **El Correo**, de la UNESCO, enero 1973, pág. 15.

trabajo suplementario a los médicos y sepultureros, y puede contribuir así a incrementar el P. N. B. Un bosque destruido para fabricar los cientos de toneladas de papel necesarias para las ediciones de los periódicos dominicales en Norteamérica es un componente del P. N. B....» (11). ¿No es esto absurdo? ¿No sería mejor que no hubiera tantos muertos en la carretera, tantos enfermos de cáncer, del corazón, del sistema nervioso, aun a riesgo de que médicos y sepultureros contribuyeran **menos** al crecimiento (?) del P. N. B.?

El informe del M. I. T. apunta en la buena dirección: más servicios no contaminantes, menos consumismo de mercancías, de productos con peso y volumen. Un «bien de consumo» es algo que desea el consumidor. Si éste aún está atrapado en las garras de la pobreza, de la vivienda insalubre, de la mala salud y de la falta de oportunidades, no agradecerá el que, en lugar de todo eso, le ofrezcan aire y agua limpios. En cualquier comunidad civilizada, las necesidades básicas **deben** satisfacerse mediante el grado de redistribución del ingreso que sea necesario. Hacer algo menos que lo anterior es sencillamente descuidar la peor de todas las contaminaciones: la contaminación de una pobreza enconada, sin esperanzas, menospreciada. **Hay** un elemento inevitable y esencial de distribución de recursos en el fondo de los problemas ambientales, así como hay un problema fundamental de justicia social en la base de todo orden público.

Pero una vez satisfechas las necesidades básicas, los «deseos» que les sigan no tienen que ser de automóviles, de vestuarios, de alimentos congelados o de abridores de latas. Las bellas artes, la educación, la cultura, el deporte, el conocimiento y la experiencia de Dios, etc., y los servicios necesarios para su logro, pueden crecer como componentes del P. N. B. sin peligro alguno contaminante para el medio, sino todo lo contrario. Si se llega a estabilizar la población, si se corrigen injusticias básicas, si se impone el pago de cuotas por los residuos no reciclados, si disminuye la presión de los armamentos y se persuade a los ciudadanos a que amplíen la gama de sus actividades no consumidoras de mercancías, entonces la sociedad puede «crecer» todavía y, al mismo tiempo, conservar y enriquecer su medio (12).

El equilibrio global, definido por el M. I. T. como aquella situación en la que «las necesidades básicas de toda persona sobre la Tierra sean satisfechas y cada persona tenga una oportunidad para la igualdad en la realización de su potencial humano» (13), aparece ciertamente como deseable. Sin embargo, a juzgar por lo sucedido hasta ahora y por la situación actual, lamentablemente,

(11) **Manifiesto para la supervivencia**, pág. 78.

(12) Cfr. **Una sola Tierra**, por Bárbara Ward y René Dubos. Ed. Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1972, pág. 186 y s.

(13) **The Limits...**, pág. 24.

es de esperar que no se alcanzará la economía de reparto a escala mundial de los niveles de vida, economía de reparto que tal objetivo supone, mientras las previsiones de colapso no pasen del estado actual de polémica, ensayismo y juego con máquinas calculadoras, a ser una amenaza verdaderamente grave y a ser sentida como tal. Y aun entonces, ¿no podrá más en los países en desarrollo el efecto demostración de superiores niveles de vida que la previsión de la catástrofe? Y los países ricos ¿se resignarán a atribuir a los países pobres algo más que su mínimo de subsistencia?

El Informe Mansholt

M. Sicco Mansholt, presidente de la Comisión Europea de la C.E.E., es uno de los políticos que se ha tomado en serio las previsiones del M. I. T. Tanto que, tomándolas como punto de partida o referencia, dirige en forma de carta cuasi-testamentaria su propio informe al entonces presidente de la Comisión, Sr. Malfatti. A la hora de escribir éste su informe, Mansholt era sólo miembro de la Comisión que entonces terminaba su mandato.

Las principales características del Informe Mansholt son las siguientes:

1.º A las cinco variables del M. I. T. añade cuatro más: el sentido del trabajo humano; la instauración de una verdadera democracia; la igualdad de oportunidades para todos; nuestras relaciones con los países en vías de desarrollo.

2.º Su europeísmo. Mansholt afirma que los Estados Unidos se encuentran en la pendiente de la decadencia y que será extremadamente difícil preservarles del hundimiento total. Conclusión: ¡Europa tiene una misión que cumplir!

3.º El descender de las grandes líneas del M. I. T. a objetivos mucho más concretos:

— Preferencia a la producción alimenticia, con inversiones en los productos agrícolas considerados «no rentables».

— Una fuerte reducción del consumo de bienes materiales por habitante, compensada por la extensión de los bienes incorporales (previsión social, desarrollo intelectual, organización del ocio y de las actividades recreativas, etc.).

— Notable prolongación de la durabilidad de todos los bienes de equipo, previniendo el despilfarro y evitando la producción de bienes «no esenciales».

... Lucha contra la contaminación y el agotamiento de las materias primas mediante la reorientación de las inversiones hacia el «reciclaje» y las medidas anticontaminación, lo que abocará, naturalmente, a un desplazamiento de la demanda y, por consiguiente, de la producción.

4.^a En el plano de la organización económica propone una planificación fuertemente centralizada y una producción ampliamente descentralizada. Más en concreto, un «plan central europeo» o un plan económico europeo.

5.^a Sustituye, como ideal del crecimiento, el concepto de producto nacional bruto por el de utilidad nacional bruta.

6.^a Propone una serie de medidas específicas. He aquí las más importantes, hirientes u originales:

— Instauración de un sistema de certificados de producción (certificados CR...«clean and recycling»—de producción no contaminante).

— Desgravación fiscal a los productos con certificados CR y «penalización» fiscal a los demás.

— Promoción de la durabilidad de los bienes de consumo.

— Un sistema europeo de distribución para dar preferencia a los bienes destinados al sector público, para evitar el despilfarro, para asegurar oportunidades iguales para todos en cuanto a la distribución de bienes de primera necesidad.

— Supresión de las ayudas sociales a las familias numerosas. Política fiscal con miras a la limitación de nacimientos.

— Transformación de la tarifa aduanera de la Comunidad con miras a proteger los productos CR.

— Creación de un fondo europeo de ayuda a la producción, en los países pobres, de artículos CR.

Comentario al Informe Mansholt

Va un abismo del primer Informe Mansholt, que le hizo famoso, el relacionado con la política agraria del Mercado Común, y este último sobre el medio ambiente. En aquél preconizó el malthusianismo agrícola, con el fin de eliminar el problema de los excedentes; en éste se defiende como primer objetivo la orientación preferente de los capitales hacia la producción agrícola, aun la considerada como no rentable. Parece una verdadera «conversión» del político a una mayor justicia a escala internacional. Sin embar-

go, su informe se centra demasiado en la resolución de los problemas internos europeos. Su propuesta de creación de un fondo europeo para la ayuda a la producción CR en los países en desarrollo queda dentro de las medidas propias de la «economía del cuentagotas»: un ligero alivio más o menos paternalista, pero que no resuelve ninguno de los problemas radicales.

En cuanto a la política demográfica, la familia media europea se acerca a la que se considera de mera «reposición»: la familia de dos hijos. No parece, pues, oportuno insistir en un cambio en cuanto a la política de protección a las familias europeas numerosas. El verdadero problema demográfico se encuentra en el Tercer Mundo, y ese problema no se podrá resolver en absoluto con una política europea de «cuentagotas» hacia el exterior.

Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano

Como es bien sabido, en junio de 1972 se reunió en Estocolmo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio humano. Cara a la opinión pública y a los gobiernos de las naciones, se produjo una proclamación y declaración de principios, difundidas por todo el mundo.

Destacamos lo siguiente:

1.º Es muy distinta la manera de enfocar el problema por parte de los países ricos y de los países pobres; estos últimos se fijan fundamentalmente en la contaminación de la pobreza y la injusticia internacional; aquéllos, en la contaminación industrial y en el «trastorno del equilibrio biológico de la bioesfera».

2.º Por la influencia, al parecer, de los países en desarrollo, están muy matizadas las expresiones que se refieren al crecimiento demográfico. Dice, por ejemplo: «En las regiones en que exista el riesgo de que la tasa de crecimiento demográfico o las concentraciones excesivas de población perjudiquen al medio o al desarrollo, o en que la baja densidad de población pueda impedir el mejoramiento del medio humano y obstaculizar el desarrollo, deberían aplicarse políticas demográficas que respetasen los derechos humanos fundamentales y contasen con la aprobación de los gobiernos interesados». Ha desaparecido, como se ve, el draconiano tecnicismo del M. I. T. y del propio informe Mansholt. Se adivina, por otra parte, la susceptibilidad nacionalista de los países en desarrollo.

3.º Se pone el acento en la necesidad de una colaboración internacional en relación con una política del medio, así como

en las posibles responsabilidades nacionales, jurídicamente demandables, en el deterioro de la Naturaleza de disfrute internacional: océanos, atmósfera, etc.

4.º Se amplía el concepto de contaminación a la violación de los derechos fundamentales: «apartheid», segregación racial, discriminación, opresión colonial y otras formas de opresión y de dominación extranjera. En nombre de esos mismos derechos, se apremia, finalmente, a los Estados a lograr un pronto convenio sobre la eliminación y destrucción de las armas nucleares.

Conclusión

Tal vez podríamos terminar con las palabras de M. Barré, vicepresidente de la Comisión Europea: «Las relaciones entre el hombre y su medio en tanto podrán ser dominadas en cuanto lo sean las relaciones sociales entre los hombres» (14). Naturalmente, esta proposición no significa una incitación a la dictadura; es, por el contrario, un llamamiento a la política para que colabore en ayudar al hombre libre a redescubrir su propia libertad; una libertad ahogada en unos casos por la pobreza, el hambre y la enfermedad; en otros, por la esclavitud de una sucia cadena de montaje—la economía tecnocrática—y de un consumismo desorbitado.

(14) 30 jours d'Europe, julio-agosto 1972, pág. 22.



Contaminación moral

Por FRANCISCO BELDA, S. J.

El problema de la contaminación ha conseguido una gran actualidad en los últimos tiempos. La Conferencia de Estocolmo y las medidas que han empezado a tomarse en muchos países, incluido el nuestro, son pruebas de la preocupación que despierta en amplios círculos un cierto empeoramiento en las condiciones de vida. Durante bastantes años, la preocupación de los países desarrollados ha sido la de producir más cosas. Ahora comenzamos a caer en la cuenta de que no siempre el tener más cosas significa vivir mejor.

En las grandes áreas urbanas y en las zonas industriales, el aire empieza a hacerse irrespirable, porque dicen que tiene demasiado azufre. El agua sabe a cloro, porque se ha vuelto tan sucia que, si no se le echa cloro, se convierte en un vehículo de transmisión de enfermedades contagiosas. Los peces se mueren en los ríos y empiezan a desaparecer de muchas costas. Se comienza a hablar de la contaminación térmica. La liberación de energía térmica a través de la industria y sus desechos empieza a poner en peligro el equilibrio ecológico. Todo esto es tema frecuente en la Prensa y en las revistas, no sólo especializadas, sino en las que se dirigen al gran público.

Al lado de esta corriente existe otra más modesta, no porque afecte a menos personas, sino porque tiene menos cauces de expresión. Algunos representantes de países subdesarrollados en la Conferencia de Estocolmo dijeron que en su patria el aire es bastante limpio, que a ellos lo que les pasa es que tienen hambre. Detrás de esta queja vienen otras sobre la distribución mundial de la riqueza y algunas de sus causas: el modo de funcionar el comercio internacional, el sistema monetario y crediticio. Hay una contaminación que no se percibe por los sentidos, pero que afecta profundamente al hombre y puede hacerle intensamente desgraciado. Por darle algún nombre, podríamos llamarla contaminación moral.

La contaminación del medio ambiente—la de los humos y las aguas—la conocemos y la medimos científicamente, pero también la percibe el hombre vulgar inmediatamente, aunque sin el rigor de los estudios científicos. Notamos por el olfato que estamos respirando azufre, y por el sabor, que estamos bebiendo una solución de cloro. La contaminación moral no ha sido estudiada científicamente en la mayor parte de sus manifestaciones, pero la percibimos inmediatamente todos los días.

En su puesto de trabajo—que es donde pasa la parte más importante del día—, el hombre corriente se tropieza fácilmente con la adulación, la envidia, la arbitrariedad, el egoísmo y la deshonestidad. Si uno quiere comprar algo, tiene que tener cuidado de que no le engañen. La criminalidad y el gamberrismo se van convirtiendo en algo más frecuente y de experiencia más inmediata. Ya no son cosas que únicamente se leen en los periódicos y que les pasan a seres desconocidos.

Si uno quiere distraerse leyendo un libro o asistiendo a un espectáculo, cada vez es más difícil elegir. Se ha puesto de moda el antihéroe. Se glorifica al hombre lujurioso, agresivo, cobarde, alcohólico y psicópata. Las noticias de la Prensa son de matanzas, escándalos políticos y financieros y cosas por el estilo. Hay una serie de síntomas que nos pueden inducir a pensar que hay una escalada de inmoralidad. Es muy loable la preocupación por la calidad de la vida de que hacen gala los estudiosos de la contaminación, pero ¿no sería necesario ampliar el abanico de los contaminantes?

La escalada de la inmoralidad

Dentro del campo de la contaminación moral merece una atención especial todo lo que se refiere a la injusticia social o—si se prefiere—, para darle una mayor amplitud, a la inmoralidad social. No sólo porque hay una mayor sensibilidad en el hombre de hoy a las injusticias sociales, sino porque, al ser más universales, afectan y dañan más extensamente a los hombres. Las hay que son de carácter estructural. Pensemos en horarios y condiciones de trabajo, retribuciones, etc.

Hay sistemas que cristalizan una injusta distribución del poder de consumo y del poder de decisión. De estos problemas nos hemos ocupado en otras ocasiones y nos seguiremos ocupando en el futuro. Hay también inmoralidades que no se explican por la deficiencia de las estructuras sociales o económicas y que se acercan más al bandidaje. Aun dentro de unas estructuras deficientes, es distinto el comportamiento del hombre recto y el del hombre deshonesto. La experiencia vivida parece indicar que la proporción de estos últimos aumenta en nuestra sociedad.

Naturalmente, no tenemos estadísticas sobre este punto, pero la experiencia vivida por los que tienen que relacionarse con el mundo de los negocios parece apuntar hacia una escalada de la inmoralidad. Este fenómeno es bastante universal y no respeta fronteras ni sistemas políticos. Sé de una empresa alemana que proyecta construir una casa de reposo para ejecutivos cansados en una zona turística española. Ese cansancio será debido a sus muchas preocupaciones, pero ¿cuántas de esas preocupaciones serán debidas a la lucha cotidiana con la delincuencia de guante blanco?

Muchos de los lectores conocerán casos más o menos importantes, según el puesto que ocupen, de estas lacras morales. Algunos son de conocimiento público; la mayoría, no. Puede ser útil ilustrar lo dicho con algunos casos concretos. Henri Jannes ha publicado un libro llamado «Le dossier secret du téléphone», sobre el escándalo de los teléfonos franceses. Alto funcionario de la Administración francesa, tiene un conocimiento de primera mano, porque fue uno de los protagonistas del «affaire»—su informe fue considerado como prueba concluyente por la Comisión de Finanzas del Senado—. También ha publicado un artículo en el número de enero de 1973 en la revista *Esprit*, titulado «Les mécanismes de la corruption», en el que refiere otros casos parecidos, hasta un total de ocho.

El caso de los teléfonos franceses se puede resumir así:

El Ministerio de Correos, Telégrafos y Teléfonos (P. T. T.) tenía dos baremos de precios para pagar a sus proveedores de material telefónico, uno que aplicaba los precios del mercado, y otro, con aumentos de precios que oscilaban de un 200 a un 700 por 100, que se adjudicaba a las empresas «amigas». La justificación de estos precios se encontraba en un cálculo que aplicaba un coeficiente de revalorización, para tener en cuenta el coste de vida, pero que no tenía en cuenta los aumentos de productividad y la consiguiente disminución de los costes de producción.

Un joven funcionario denunció el caso a sus superiores. No se le hizo caso y, por intervención personal del Ministro de P. T. T., se le retrasó el ascenso. El señor Jannes envió al señor Guéna —a los ocho días de su toma de posesión como Ministro de P. T. T.— un informe sobre el escándalo de los teléfonos. Henri Jannes cuenta que estuvo veinte meses a las órdenes del Ministro Guéna y que en todo ese tiempo no le recibió para tratar de este asunto. Escribió al Presidente de la Confederación de Patronos Franceses, avisándole de que, como consecuencia del escándalo de los teléfonos, las empresas privadas francesas habían tenido que pagar de más unos 350.000 millones de francos antiguos (más de 35.000 millones de pesetas). No obtuvo respuesta. Añade Jannes que el Vicepresidente de dicha Confederación era el Director General

de la C.G.E., una de las empresas beneficiarias de los hechos denunciados. El señor Jannes se dirigió después al Presidente Pompidou, a quien envió el «dossier» del asunto de los teléfonos, sin ningún resultado. Finalmente, la Comisión de Finanzas del Senado tomó en cuenta la denuncia del señor Jannes, y en su informe dice: «M. Jannes, ingeniero general de las telecomunicaciones, puso en evidencia, en documentos públicos fundamentales, un error de evaluación del simple al décuplo, lo que ha tenido y tiene todavía como consecuencia dar una apariencia de legitimidad a procedimientos que hacen perder al Estado por lo menos 1.000 millones de francos nuevos al año» (...) «los datos no pueden ser discutidos ni lo han sido nunca».

Más adelante, dice el informe que estos abusos han durado durante los cinco años del V Plan, de modo que las pérdidas pueden ser evaluadas en 5.000 millones de francos nuevos (más de 50.000 millones de pesetas). Añade Henri Jannes que el funcionario directamente responsable del «golpe» de los dos baremos ha sido ascendido y puesto al frente de un departamento que controla el empleo de unos 700.000 millones de francos antiguos (unos 70.000 millones de pesetas). El Secretario de la comisión del V Plan que elaboró las inversiones telefónicas, alto funcionario de Teléfonos, ha pasado a ser Director General de la Ericsson, una de las principales beneficiadas por el «affaire» de los teléfonos. El mismo Henri Jannes, aparte de las muchas amenazas recibidas, ha sido procesado dos veces, una por falso testimonio, la otra por difamación de un miembro del Gobierno. Las dos veces fue declarado inocente.

El señor Galley, Ministro de P.T.T. durante el tiempo del «affaire» arriba descrito, se vio también implicado en otro asunto poco claro. Un promotor quiso construir una gran urbanización en la isla de Ré. El proyecto recibió la conformidad de las autoridades municipales y departamentales. El promotor ve aparecer, de la noche a la mañana, una sociedad «sin fin lucrativo», formada por diez miembros. El Presidente es el señor Dechartre, Secretario de Estado para Asuntos Sociales; el Vicepresidente es el señor Galley, Ministro de P.T.T. Esta asociación, según numerosos testigos, reclamó al promotor 500 millones de francos, sin los cuales su proyecto sería rechazado. Como consecuencia de este «affaire», el señor Dechartre tuvo que abandonar el Gobierno, pero el señor Galley continuó como Ministro.

Los otros casos que cuenta Henri Jannes son parecidos, aunque no alcanzan el volumen del de los teléfonos. Podemos añadir, para terminar, que hablando Henri Jannes de su libro con un alto funcionario del Ministerio de Obras Públicas francés, éste le dijo que él podría escribir otro libro parecido sobre las obras públicas, pero que no lo hacía porque tenía tres hijos.

Si he traído aquí estos casos es únicamente por la razón de que Henri Jannes los ha hecho públicos bajo su propia responsabilidad. No hay ninguna razón que nos induzca a pensar que hay más inmoralidad en Francia que en otros países, ni que hay más inmoralidad en la administración pública que en la administración privada.

Un Club de moralistas

El Club de Roma es una asociación informal internacional, fundada en abril de 1968 por el Dr. Aurelio Peccei y treinta miembros de diez países. Actualmente son unas setenta personas de veinticinco países. Su fin es promover la comprensión de los variados componentes interdependientes—económicos, políticos, naturales y sociales—que componen el sistema global en que vivimos; llamar la atención de los políticos y de la opinión pública, y promover nuevas iniciativas y acciones políticas.

El Club de Roma se ha propuesto elaborar un proyecto sobre la peligrosa situación de la Humanidad. Intenta examinar un conjunto de problemas que turban a los hombres de todas las naciones. Estos problemas son ocho: 1. Pobreza en medio de la abundancia. 2. Degradación del medio ambiente. 3. Pérdida de fe en las instituciones. 4. Expansión urbana incontrolada. 5. Inseguridad de empleo. 6. Enajenación de la juventud. 7. Rechazo de valores tradicionales. 8. Inflación y otros desequilibrios monetarios y económicos.

A su juicio, estos son los problemas más importantes que tiene planteados la Humanidad. Unos son materiales, otros morales y otros mixtos. Una primera fase de este proyecto tan ambicioso la constituye el estudio de un modelo limitado, realizado por un equipo de investigadores del Instituto de Tecnología de Massachusetts, dirigido por Dennis Meadows.

El profesor del M. I. T. Jay Forrester, pionero en el campo de «System dynamics» y miembro del Club de Roma, presentó un modelo global que permite la identificación de algunos componentes específicos de la problemática, y sugirió una técnica para analizar el comportamiento y las relaciones de los diversos factores. La sugerencia fue aceptada por el Club de Roma y financiada por la Fundación Volkswagen. Así nació la investigación de D. Meadows y su equipo y el informe publicado con el título de «The limits of growth». Este informe analiza cinco factores básicos: 1. Población. 2. Producción agrícola. 3. Recursos naturales. 4. Producción industrial. 5. Contaminación. ¿Por qué eligieron estos factores? Los principales problemas de la Humanidad—a nuestro juicio—quedan excluidos del modelo. No tienen más justificación que

el que estos factores son los más fácilmente observables y cuantificables y pueden ser procesados por computadoras electrónicas.

No voy a hacer una crítica fácil del «crecimiento limitado». Los mismos investigadores del M. I. T. son conscientes de la limitación de sus resultados y no toman muy en serio la profecía de sus cerebros electrónicos de que el fin de la Humanidad será hacia el año 2015. La crítica más seria que se les puede hacer es que han sacrificado la autenticidad al método. Por otra parte, el considerar el crecimiento demográfico como problema central de la Humanidad es completamente gratuito. Es un problema importante, pero no es el centro de gravitación de los demás problemas. La principal aportación del informe del M. I. T. es la naturaleza exponencial del crecimiento de dichos factores.

Crecimiento exponencial

¿Por qué no introducir una nueva variable en el modelo del M. I. T.? La degradación moral o contaminación moral, o como se la quiera llamar, es tan importante por lo menos como el agotamiento de los recursos naturales o la contaminación ambiental. Se podrá objetar inmediatamente que no hay un acuerdo entre los hombres sobre una escala de valores morales y que estos mismos valores no son mensurables, porque pertenecen a lo más íntimo de la persona y no se puede juzgar a nadie por las apariencias. La objeción es válida si pretendiéramos construir un modelo matemático ampliado. Pero podemos aplicar a la contaminación algunos principios fundamentales del modelo del M. I. T. utilizando nuestros propios cerebros en vez de los cerebros electrónicos. Hay algunos valores morales universalmente admitidos, y podemos limitar a ellos nuestro análisis.

Según el informe Meadows, un factor crece exponencialmente cuando en su crecimiento se dan espirales de realimentación («feedback loops»). Si encontramos que la contaminación moral crece y que en este crecimiento se dan «feedback loops», podremos concluir que la contaminación moral crece exponencialmente, aunque ignoremos su índice de crecimiento. También podemos relacionar la contaminación moral con los otros factores del modelo y averiguar en qué sentido se influyen mutuamente, aunque desconozcamos la proporción.

Que la inmoralidad crece lo sabemos positivamente en algunos casos. El índice de criminalidad crece en casi todos los países. La distancia entre la minoría opulenta y la mayoría subdesarrollada crece a nivel mundial, según todos los estudios realizados por los expertos en desarrollo.

Tomando como punto de referencia las relaciones de la inmoralidad con la riqueza y la pobreza, encontramos los siguientes «feedback loops»:

La riqueza produce contaminación moral. No queremos decir que todos los ricos son inmorales. Ahora no consideramos otro factor que se podría introducir en el modelo, que sería la bondad o rectitud moral y del cual tendríamos que decir algo más adelante. En muchos casos, la riqueza produce contaminación moral. Podemos considerar el aumento de corrupción administrativa y de corrupción en la vida de los negocios, del que hemos puesto algunos ejemplos más arriba, que lleva consigo el desarrollo. Ahora bien, la contaminación moral produce más riqueza. Esto es evidente a nivel individual. Los hombres de negocios sin escrúpulos morales y los administradores corrompidos se enriquecen rapidísimamente. Lo mismo ocurre a nivel colectivo. El crecimiento espectacular de las grandes empresas con dirigentes inmorales produce un aumento de la riqueza nacional como efecto secundario (nuevas inversiones, nuevos puestos de trabajo). El aumento de riqueza produce nuevo aumento de la contaminación moral, y así sucesivamente. Tenemos una perfecta espiral de realimentación.

La pobreza produce contaminación moral. No nos referimos a la pobreza como actitud espiritual, sino a la pobreza como situación existencial, que en muchos casos produce degradación moral. El pobre busca muchas veces su consuelo en el vino. Los barrios más pobres son los que tienen un mayor índice de criminalidad. También socialmente la pobreza produce contaminación moral.

Los países subdesarrollados producen su propia especie de corrupción, con características diferentes que la de los desarrollados y no tan refinada. Crímenes políticos y explotación de los débiles son moneda corriente en los países subdesarrollados. Esta contaminación moral produce más pobreza. A nivel individual, el hombre abandonado y vicioso termina perdiendo el empleo o dilapidando su escaso patrimonio. A nivel social, los frutos de la corrupción se dirigen principalmente hacia gastos suntuarios y se procura mantener el «status» vigente, que entorpece las posibilidades de desarrollo. Es el círculo vicioso del subdesarrollo. Tenemos un auténtico «feedback loop».

Podemos perfeccionar nuestro análisis introduciendo un elemento dinámico. Hay pueblos que rompen el círculo de hierro del subdesarrollo. Pero entonces crece más de prisa la riqueza de los ricos y la pobreza de los pobres. No quiere decir que tengan menos cosas que antes, sino que es mayor la diferencia. Los pobres de ahora tiene más cosas que los pobres de hace un siglo, pero sus apetencias han crecido más de prisa todavía que sus satisfacciones. Cuando se alcanza un alto grado de desarrollo, apa-

rentemente disminuyen las diferencias, pero en realidad lo que ocurre es que se transfiere la pobreza a otros países menos afortunados. Los países ricos se hacen más ricos y los países pobres se hacen más pobres.

Nos queda por analizar cómo influye la contaminación moral en los otros factores del modelo del M. I. T.

1.º La contaminación moral produce un aumento de la producción industrial, especialmente de cosas inútiles. La ambición desmedida lleva a producir más cosas, sin atención a las verdaderas necesidades sociales. Se induce a la gente a comprar más para poder producir más y vender más para producir más... Al rendimiento máximo corresponde la inmoralidad máxima. La voluntad de dominio y el espíritu de violencia llevan a una escalada de la producción de armamentos, que es lo más caro y lo más inútil que existe. Lo mejor que se puede desear de los formidables y carísimos arsenales de las grandes potencias es que nunca sirvan para nada.

2.º La contaminación moral produce una disminución de la producción de alimentos. Cuando se rompe la barrera del desarrollo, suele ser a costa de los agricultores. Una vez alcanzado un alto grado de desarrollo, se suelen alcanzar altos niveles de producción de alimentos en los países desarrollados, pero con una política proteccionista y altamente discriminadora contra los países subdesarrollados. En los países subdesarrollados, la producción de alimentos es postergada en favor del cultivo de plantas industriales y de productos coloniales para la exportación. El balance mundial es que la población crece más de prisa que la producción de alimentos. Aquí es necesario hacer una referencia al factor no considerado de la bondad o rectitud moral, que produce el efecto contrario y hace que sea menos notable el efecto de la contaminación moral.

3.º La contaminación moral produce un despilfarro en la utilización de los recursos naturales. El egoísmo lleva a una falta de consideración hacia las generaciones futuras o hacia las necesidades de otros pueblos, para conseguir unas mayores ganancias inmediatas.

4.º La inmoralidad produce un aumento de la contaminación ambiental, por las mismas razones que en el caso anterior.

5.º En lo relativo al crecimiento demográfico, la contaminación moral influye en dos direcciones distintas. En los países desarrollados lleva a una disminución de dicho crecimiento. El egoísmo lleva a disminuir cada vez más el número de hijos por todos los procedimientos, incluido el aborto en gran escala. En los países subdesarrollados, la contaminación moral lleva a un crecimiento

demográfico. Los programas de control de natalidad, promovidos y financiados por los países desarrollados, no producen un efecto sensible en la tasa de crecimiento de la población en los países subdesarrollados. El control de natalidad sólo se ha mostrado eficaz cuando se ha alcanzado un determinado nivel de desarrollo. Entre los subdesarrollados, la obsesión erótica se traduce en un aumento de los nacimientos. Como en el conjunto de la población mundial son más los subdesarrollados que los desarrollados, podemos concluir que la contaminación moral hace aumentar el crecimiento demográfico, pero creciendo más de prisa el número de pobres que el de ricos.

El reverso de la medalla

La contaminación moral crece exponencialmente. En cualquier momento puede dispararse hacia arriba—que es lo típico de toda función exponencial—, si es que no lo ha hecho ya. Su influjo en los problemas de la Humanidad es el de empeorarlos. Si los investigadores del M. I. T. hubieran introducido esta variable en su modelo, hubieran tenido que adelantar la fecha del fin de la Humanidad. Sin embargo, esta conclusión hubiera sido tan falsa como la otra. Ha quedado fuera otro factor importantísimo: la bondad humana. Este factor crece y también de una manera exponencial. Si comparamos nuestros sistemas procesales y penales con los de hace doscientos años, es evidente que hemos progresado en sentido de justicia y de equidad. La situación de los obreros ha mejorado considerablemente en muchos países, que en el siglo XIX presentaban un espectáculo lamentable de explotación y miseria junto a la riqueza de unos pocos. Con ocasión de grandes catástrofes, como terremotos, inundaciones, etc., hemos visto una oleada de generosidad y sacrificio para ayudar a los hermanos en desgracia.

Siguiendo el método del M. I. T., podemos encontrar los «feedback loops» que nos demuestren que la rectitud moral crece exponencialmente:

Un aumento en la producción de alimentos produce más bondad en los hombres. El hombre liberado de la esclavitud del hambre encuentra más fácil la práctica de la virtud. Esta es una verdad muy antigua, de la que ya hizo mención Santo Tomás en la «Summa Theológica» y que recogió León XIII en la «Rerum Novarum». La bondad lleva a aumentar la producción de alimentos. Cuando se concedió el premio Nobel de la Paz al principal promotor de la «revolución verde», no se premiaban unos méritos científicos, que existían, sino una acción humanitaria, es decir, la bondad y rectitud de un hombre. Ya tenemos una espiral en marcha.

Relacionando la bondad moral con otros factores del modelo del M.I.T., encontramos nuevos «feedback loops» y, al mismo tiempo, podemos observar por dónde irían las interrelaciones de un modelo ampliado. Un crecimiento de la bondad moral lleva a un crecimiento en la economía de recursos naturales, a orientar la producción hacia bienes socialmente útiles, a concentrar el esfuerzo humano en la producción de servicios útiles al hombre, como la educación. Estos resultados vuelven a engendrar más bondad. Un ambiente en el que domina el interés social sobre el interés privado, una educación esmerada, son los mejores productores de hombres buenos y honrados.

La bondad produce también menos contaminación. No sólo porque no es egoísta, sino porque el hombre bueno es amante de la Naturaleza, de los animales y de las plantas; no destruye gratuitamente la vida. A su vez, un descenso en la contaminación favorece el que los hombres sean mejores. Los urbanistas y los psicólogos saben que hay una relación de la criminalidad y de la agresividad con un medio urbano inhumano, por su aglomeración, por los humos, ruidos y otros factores contaminantes.

El fin de Prometeo

Para que el modelo del M.I.T. sea verdaderamente significativo hay que ampliarlo con estas dos variables: la contaminación moral y la bondad o rectitud moral. Las dos crecen exponencialmente y las dos influyen de una manera decisiva en los otros factores, pero no conocemos sus índices de crecimiento ni sabemos cuál crece más de prisa. Probablemente, los cerebros electrónicos no nos lo podrán decir nunca. Con esto lo que hemos hecho es volver loco al modelo. Ya no podemos saber nada científicamente válido sobre el futuro de la Humanidad. Quizá esto no sea un mal. Nos puede servir para destruir un complejo de Prometeo. Según Edgar Morin, éste es uno de los defectos de la civilización occidental, tanto de la burguesa como de la marxista. Conciben a un hombre conquistador de la Naturaleza, que acaba siendo un Gengis Khan del entorno solar. Tenemos que aprender a vivir con la incertidumbre del futuro. Al fin y al cabo ésta es la condición de cada hombre particular. Ignoramos lo que será de nosotros; sólo sabemos que al final está la muerte. Para el creyente hay un horizonte más atrayente, porque sabe que su muerte no será ni absoluta ni definitiva. Esta esperanza da un sentido a su vida y hace la justicia deseable por sí misma, aunque quede envuelto en la oscuridad hasta qué punto lo va a conseguir y cómo va a influir en el modelo global de la problemática inmanente de la Humanidad. Quizá se pueda decir que el «crecimiento limitado» es un maravilloso juego científico o, usando imágenes bíblicas, una versión moderna y cibernética de la Torre de Babel.

Protección del medio ambiente y Ley del Suelo

Por VICTORINO ORTEGA

Es un hecho que el desarrollo económico ha conducido en los distintos países a una concentración en ciertas zonas de las actividades industriales y, consiguientemente, a la formación de grandes aglomeraciones urbanas. Todo esto está ocasionando lo que se llama «las deseconomías externas»: contaminación de la atmósfera, de las aguas, ruidos, degradación del paisaje, etc.

Se ha dicho también que uno de los hechos que en mayor medida actúa en favor de la contaminación no son tanto las grandes urbes como la planificación deficiente de las mismas. Por otra parte, el III Plan de Desarrollo Económico y Social, 1972-1975, se ha comprometido a llevar a cabo, entre otras cosas, estos dos objetivos: la lucha contra la contaminación ambiental y el hacer frente a la especulación del suelo mediante la promoción de terrenos urbanizados adecuada a la exigencia de la demanda en cantidad, precio, lugar y tiempo (1).

Todo esto y el estar convencidos de que las «zonas libres de edificación, los espacios verdes, las calles anchas, los edificios bajos, son factores que colaboran en el mantenimiento de la salubridad ambiental» (2), nos ha movido a tratar en un solo artículo la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico y el todavía proyecto de Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (3).

(1) Cfr. III Plan de Desarrollo Económico y Social 1972-1975, págs. 154-155.

(2) V. Sureda y J. San Gil: «La contaminación y el precio del progreso», **Dossier Mundo**, núm. 18, febrero 1973, pág. 23.

(3) Cfr. **B. O. del Estado**, 26 de diciembre de 1972, y **B. O. de las Cortes**, núm. 1242, del 5 de diciembre de 1972.

1.—LA LEY DE PROTECCION DEL AMBIENTE ATMOSFERICO

A juzgar por la exposición de motivos, el legislador ha querido pecar de realismo. Ante la complejidad del problema de la contaminación en el amplio sentido de la palabra, ha preferido optar por una ley pragmática, sectorial diríamos, referente a la contaminación del aire. Hubiera podido optarse por una ley más sonora, pero en estos momentos completamente utópica, sobre la protección del medio ambiente en general. A saber, una ley básica que afrontara al mismo tiempo la contaminación del aire, de las aguas continentales y marítimas, del suelo por la utilización abusiva de pesticidas; una ley de protección de la fauna y de la flora, de la defensa del paisaje, de las zonas verdes y espacios libres, etcétera. Una política sobre el medio ambiente de estas proporciones hubiera sido completamente irreal y, en definitiva, ineficaz.

1.1.—Dos principios inspiradores de esta Ley

Como subrayó el Ministro de Industria al someter en las Cortes el dictamen de la Comisión Mixta sobre el proyecto de Ley, el principio o la idea principal que late implícitamente en esta Ley es el reconocimiento de la propiedad colectiva del medio ambiente. Esto quiere decir que la preservación del medio ambiente no puede quedar a merced de los intereses privados, sino que éstos han de estar siempre supeditados a los más altos intereses de la comunidad.

El otro principio básico es el de que «quien contamina paga», y que después de amplios debates ha sido aceptado por la O. C. D. E. En la exposición de motivos de la Ley, lo encontramos enunciado así: «El titular de las actividades contaminadoras debe tomar plena conciencia de que la reducción de las emisiones a la atmósfera por el funcionamiento de las mismas es un capítulo de sus costes de producción o gastos de mantenimiento con el que siempre debe contar».

Sin embargo, dada la gravedad del problema en términos económicos, la Ley prevé el que los poderes públicos—en casos justificados—ayuden a los industriales a corregir sus emisiones de sustancias contaminantes a la atmósfera, mediante la concesión de créditos en condiciones favorables, de subvenciones y beneficios tributarios, además del apoyo tecnológico que se precise.

Todavía hay un principio más fundamental que inspira esta Ley, pero que estamos casi seguros que se va a quedar en el papel, porque, una vez más, se va a hacer poco caso de él a la hora de aplicar la Ley. Como uno de los artículos que aparecen en este número trata de la «contaminación moral», enunciamos también

este principio. Dice así: «Hay que tomar conciencia de que **la degradación humana es el elemento de contaminación más peligroso que existe**, y que es el respeto a la dignidad del hombre, de su hogar y de su forma de vida lo que obliga a adoptar cuantas medidas sean recomendables para proteger el medio ambiente en que el hombre se desenvuelve» (4).

1.2.—Aspectos positivos y negativos de esta Ley

La Ley de Protección del Ambiente Atmosférico supone una toma clara de conciencia del problema de la contaminación y de la necesidad de empezar a combatirlo con medidas eficaces. Lo cual supone, al mismo tiempo, darse cuenta de la importancia que tienen en el desarrollo económico los aspectos cualitativos, es decir, distinguir claramente entre nivel de vida y calidad de vida.

Aunque en España, dado el bajo grado de industrialización, sólo en casos muy excepcionales (tales como la ría de Bilbao, Madrid, Barcelona, Asturias) puede hablarse de degradación del medio ambiente, nos parece positivo el haber tomado conciencia de que también entre nosotros el aire puro se ha convertido en un bien económico que tiene ya su precio.

Otro de los aspectos positivos de esta Ley lo constituye el carácter de tutela preventiva de las situaciones de contaminación atmosférica que debe asumir la Administración (art. 1.º) frente al carácter inicial del anteproyecto de simple norma de policía de tipo represivo (5).

Desde el punto de vista técnico, es laudable el esfuerzo por dar una definición de lo que se entiende por «contaminación atmosférica», «niveles de inmisión» y «niveles de emisión» (6).

Aspectos positivos son también el establecimiento de una red nacional de estaciones fijas y móviles para la vigilancia y previsión de la contaminación atmosférica (art. 10, 1) y la obligación por parte de la Administración de que se hagan públicas periódicamente las informaciones obtenidas por dichas estaciones (artículo 10, 4).

Entre los aspectos negativos, tendríamos que señalar el hecho de que únicamente han entrado en vigor, al publicarse la Ley en

(4) Cfr. Exposición de motivos de la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico.

(5) Cfr. **B. O. de las Cortes**, X Legislatura, núm. 7, pág. 21.

(6) Por contaminación atmosférica, a los efectos de esta Ley, se entiende «la presencia en el aire de materias o formas de energía que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas y bienes de cualquier naturaleza». Sobre los otros dos conceptos, véanse los artículos 2 y 3, 2, de esta Ley.

el «B. O. E.», las cinco primeras disposiciones finales. Y la primera disposición final concede al Gobierno el plazo de un año para dictar las normas reglamentarias que necesita el desarrollo y ejecución de esta Ley.

Esto quiere decir que mientras el Gobierno no fije reglamentariamente los límites máximos de inmisión y emisión de contaminantes, no podemos saber el impacto y eficacia de esta Ley. Es sabido que algunos procuradores propugnaron un plazo de tres meses para la elaboración de las normas reglamentarias de aplicación, pero sus argumentos se estrellaron contra la posición mantenida por la ponencia y apoyada por otros procuradores.

La disposición segunda es una de las que han entrado en vigor, pero lo único que dice es que, «en el plazo de un año, el Ministerio de Industria dictará las normas de homologación de los motores de combustión interna y de los generadores de calor»... Lo mismo habría que decir respecto de la disposición final cuarta, que concede al Gobierno el plazo de un año para adaptar a la presente Ley los preceptos que resulten afectados del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, aprobado por el Decreto de 30 de noviembre de 1961.

En resumen, que esta Ley sigue siendo inaplicable en sus preceptos fundamentales. Únicamente han entrado en vigor las disposiciones finales indicadas, en realidad meros preparativos; los demás preceptos **«empezarán a regir en el plazo y la forma que reglamentariamente se establezcan»**. Esto dice la disposición final séptima, y última, que fue muy debatida, pero que, al final, quedó reducida a una fórmula de compromiso que puede no sólo retrasar la aplicación de esta Ley, sino hacerla ineficaz.

Desde el punto de vista científico, se ha señalado como uno de los fallos de esta Ley la «inexistencia de conexión con la Meteorología, cuya importancia en el tema de la contaminación atmosférica es definitiva» (7).

Conscientes los procuradores de que esta Ley de Protección del Ambiente Atmosférico no afronta más que una parte del problema de la contaminación, aprobaron una moción, dirigida al Presidente de las Cortes, para que éste la eleve al Gobierno. Del contenido de esta moción se deduce la urgencia de que se prepare un proyecto de Ley sobre la contaminación de las aguas continentales y marítimas. Todos somos testigos de que no pocos ríos españoles empiezan a ser ya una especie de alcantarillas a cielo abierto. Si hemos leído bien la intervención del Ministro de Industria en las Cortes al presentar el dictamen de la Comisión Mixta, el problema de la contaminación de los ríos españoles tardará en

(7) Cfr. R. Esteve Secall: «Lo que no ha contemplado la Ley de Protección del Ambiente Atmosférico», en **Informaciones**, 17 de enero de 1973.

afrontarse. Lo cual sería una demostración de que, a la hora de la verdad, infravaloramos la gravedad de la contaminación en España.

1.3.—El coste de la descontaminación

Las medidas dirigidas a prevenir o corregir la contaminación tienen un coste. Y hay que ser conscientes de que al programar un gasto para disminuir el grado de contaminación, en definitiva, estamos renunciando a construir carreteras, viviendas, escuelas, etc. Y esto, sencillamente, porque la industrialización, que está en la base del desarrollo socioeconómico, de hecho, no ha podido desarrollarse sin sacrificar en buena parte el medio ambiente.

La técnica dirigida a la descontaminación cuenta con medios eficaces, si bien conviene irse haciendo a la idea de que nunca se llegará al grado cero de contaminación, pero el problema que se les plantea a las empresas y a los Gobiernos es de costes. En un artículo firmado por Peter Gaskell, en la revista «Visión» —ampliamente citado en España—, vemos que la instalación de un equipo que disminuya la polución en las nuevas fábricas puede aumentar de un 2 a un 15 por 100, según la clase de industria, la inversión inicial del capital.

Sobre la repercusión que puede tener en el aumento de los precios el hacer frente a la descontaminación, nos da una idea, en forma de porcentajes de aumento, el siguiente cuadro, referente a algunos bienes y servicios en los Estados Unidos:

EL PRECIO DE LA DESCONTAMINACION

Rama industrial	Para adaptarse al Clean Air Act de 1967	Para reducir el % de azufre en los carburantes
Metales no féreos.....	16,8	3,4
Suministros de electricidad	7,3	2,9
Fundiciones (hierro, acero)	3,5	2,9
Productos farmacéuticos	0,6	10,3
Petróleo y refinado	0,2	8,3
Suministro de gas.....	0,1	1,1
Embalajes de papel.....	0,3	2,5
Minas de hierro y aleaciones.....	0,4	2,3

Estas cifras están calculadas a partir de las matrices de "input-output" de Leontieff y Ford. Hemos citado sólo las cinco ramas más costosas y las tres más económicas, de una lista de 18 ramas industriales.

A comienzos de 1972, al rumorearse que la Comisión Interministerial para la Mejora del Medio Ambiente había comenzado a trabajar para afrontar el problema de la contaminación, empresarios españoles dieron públicas muestras de inquietud. Y, además, indicaron que unas instalaciones de depuración supondrían entre un 15 y un 20 por 100 del coste de las instalaciones totales, y que una instalación depuradora completa encarecería el coste del producto en un 30 por 100. A la vista del cuadro anterior y de otros datos concretos referentes a Alemania o Francia (los dispositivos antipolución en las centrales térmicas francesas significan de un 4 a un 7 por 100), las cifras lanzadas por algunos empresarios españoles son exageradas.

Con esto no tratamos de infravalorar el problema de los costes que supone la descontaminación. Unicamente, atenemos a datos y estudios concretos y no dejarnos llevar de simples opiniones. Recientemente, «L'Observateur de la O. C. D. E.» nos ofrecía la siguiente estimación de costes en relación con el producto nacional bruto de estos seis países:

COSTES DE LA LUCHA CONTRA LA CONTAMINACION EN 1971-1975
(En porcentajes del producto nacional bruto)

Alemania	1,8
Italia	0,4
Japón	2,2
Países Bajos	1,0-1,5
Suecia	0,7
Estados Unidos (*)	2,2

(*) De 1971 a 1980.

Conviene hacer la advertencia de que estas estimaciones no son comparables entre sí, pues se basan en objetivos diferentes y suponen diferentes formas de afrontar la contaminación. Lo que sí pueden ser indicativas es de que durante la década de los años setenta los costes anticontaminación pudieran no superar el 3 por 100 del producto nacional bruto.

Es claro, como se ha dicho, que la lucha contra la contaminación es un gasto social, lo cual quiere decir que el público, de una u otra forma, debe contribuir al gasto. Pero habría que evitar que este público pague dos veces: como consumidor, al hacer repercutir las empresas sus costes de descontaminación en los productos, y después, como contribuyente, en las ayudas que el Gobierno preste a las empresas.

En teoría al menos, la Ley de Protección del Medio Ambiente Atmosférico se apoya en el criterio o lema francés de que «quien contamina paga, y quien depura es ayudado». Nos referimos al art. 13, relativo a las sanciones, y al art. 11, referente a los beneficios que otorgará el Gobierno a las actividades afectadas por las disposiciones de esta Ley.

Como el art. 11 está por reglamentar, preferimos ahorrarnos, de momento, los juicios de valor. Únicamente tenemos que decir que entre un sistema de impuestos a los contaminadores y otro de ofrecer estimulantes a la industria para no contaminar, la opción política ha sido por este último. Pero la experiencia en otros países ha sido que, si bien los Gobiernos han de contar con la cooperación de las empresas en su política del medio ambiente, sin embargo deben ser conscientes de no fiarse demasiado de **las acciones voluntarias** de las empresas. La razón es muy sencilla: antes de pensar en gastos anticontaminación, las empresas piensan en la competencia. Por aquí podemos correr un riesgo de fiarnos demasiado de la iniciativa de las empresas a la hora de reglamentar esta Ley. Decimos esto porque, en materia de contaminación de las aguas, está demostrado que las empresas prefieren contaminar, por regla general, y pagar para que otros traten sus residuos.

En España no tenemos datos exactos de lo que invierten las empresas en descontaminación. Únicamente contamos con algunas cifras globales que fijan las cantidades que el III Plan de Desarrollo

DEFENSA CONTRA LA CONTAMINACION DEL AIRE Y DEL AGUA
Y CONTRA EL RUIDO AMBIENTAL (1)

	Presupuestos del Estado	Organismos autónomos	Corporaciones locales	Finan. exter.	Total
Investigaciones relativas a la contaminación atmosférica y del agua y el control del ruido.....	803,8	—	—	—	803,8
Abastecimiento de agua y saneamientos.....	11.391,5	6.300,0	12.719,1	—	30.410,6
Mejora del medio rural, repoblación forestal y defensa de la naturaleza.....	5.700,0	50,0	—	500,0	6.250,0
Lucha contra la contaminación de las aguas.....	1.040,0	—	—	—	1.040,0
	18.935,3	6.350,0	12.719,1	500,0	38.504,4

(1) Este cuadro está integrado por partidas ya incluidas en los cuadros 4, 7 y 8.

llo se ha comprometido a invertir en los cuatro años de su duración para la lucha contra la contaminación. El cuadro anterior, sacado del III Plan, nos indica, en millones de pesetas, la inversión presupuesta y las fuentes de financiación.

El lector puede juzgar si diez mil millones al año, durante el cuatrienio del III Plan de Desarrollo, es una cifra que puede afrontar seriamente todos los cometidos que se le señalan. Por otra parte, llama la atención la distribución según las distintas fuentes de financiación. Aproximadamente, un 50 por 100 a cargo de los presupuestos del Estado.

La financiación exterior, de poco más de cien millones por año, nos trae a la memoria el acuerdo firmado en agosto de 1970 entre España y los Estados Unidos. En el art. 16 del capítulo IV de dicho acuerdo, se dice que «los campos en que se desarrollará la cooperación serán las siguientes:

- a) La lucha contra la contaminación en todas sus formas, especialmente en lo que se refiere a la atmósfera, agua y suelo.
- b) Ecología y conservación de las especies animales.
- c) Planificación urbana y territorio...»

Y en el art. 15 se especifica la forma de cooperación: mediante el intercambio de información del personal e instituciones especializadas, el envío de expertos y el suministro de material para la realización de proyectos de interés común. Después de casi tres años de la firma del acuerdo, no estaría nada mal hacer un balance de resultados. Máxime si, como hemos subrayado, la financiación exterior de nuestra política del medio ambiente se queda tan corta.

2. EL PROYECTO DE LEY SOBRE REGIMEN DEL SUELO Y ORDENACION URBANA

La nueva ley del suelo puede ser un magnífico medio para lograr un mejor ambiente atmosférico. El ordenamiento urbano es uno de los factores que dan lugar, juntamente con la topografía de la zona en que se asienta la ciudad, a esa especie de microclima que tanto influye en la contaminación atmosférica.

Por otra parte, entre las medidas que el III Plan (p. 318) ha programado para la mejora del medio ambiente y defensa contra la contaminación se encuentra la «conservación de parques naturales, zonas verdes y zonas de esparcimiento en el entorno de las grandes ciudades». Este es uno de los objetivos que pretende la nueva Ley del Suelo.

2.1.—¿Por qué una nueva Ley del Suelo?

Esta pregunta se la han hecho muchos al conocer el proyecto de Ley de reforma de la legislación en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana (8). Unos se han hecho esta pregunta porque están convencidos que lo que sobran son instrumentos jurídicos para resolver el problema fundamental del suelo, la especulación. Lo que ocurre—piensan éstos—es que la vigente Ley de 1956 nunca tuvo plena aplicación. Otros se plantean esta cuestión simplemente porque observan que el «soporte estructural» de la reforma proyectada sigue siendo el mismo del año 1956. Más aún, se sigue reconociendo que los «principios que inspiraron la Ley del Suelo tienen validez casi permanente».

Mucho nos tememos que detrás de este interrogante se oculten otras intenciones inadmisibles, tendentes, unas más y otras menos, a boicotear una reforma que es urgente dada la elevación excesiva de los precios del suelo. No basta reconocer hoy, como se hace, «la indebida apropiación por propietarios privados de una parte importante de las plusvalías derivadas del proceso de urbanización. La escasa cuantía de las cargas exigidas por la legislación urbanística y la insuficiencia de los correctivos fiscales (que) **han permitido la consolidación** en manos privadas de importantes beneficios irrenunciablemente públicos» (9).

La toma de conciencia de este hecho es motivo más que suficiente para afrontar enérgicamente la reforma de la vigente Ley del Suelo. Lo que ocurre, como ha declarado con valentía y sin tapujos el arquitecto Miguel Fisac, es que la persona o personas que se decidan a afrontar la especulación del suelo «tocarán una de las partes más vulnerables y crearán uno de los motivos de malestar más serios entre uno de los estamentos más adictos al sistema. Ahí está el fondo del asunto» (10).

Una vez más llegamos a la conclusión de que, por lo menos, sigue faltando valor en las reformas a la espera, en proyecto de Ley o en curso de reglamentación (piénsese en la reforma de la empresa, fiscal, del Régimen de Administración Local, del Asociacionismo Político, de las Asociaciones Sindicales, de la Educación, etcétera), para llegar al «fondo del asunto».

Resulta sorprendente, volviendo al tema que ahora nos ocupa, que hayan hecho falta dieciséis años, desde la entrada en vigor de la actual Ley del Suelo, para que la exposición de motivos del nuevo proyecto de Ley haga constar lo siguiente: «la indisciplina urbanística» reinante; «la ineficacia de los instrumentos de con-

(8) B. O. de las Cortes Españolas, núm. 1245, 5 de diciembre de 1972.

(9) Cfr. Exposición de motivos del proyecto de Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

(10) Cfr. entrevista a Miguel Fisac, en *El Europeo*, 17 de noviembre de 1972.

trol y de restablecimiento del orden urbanístico»; «el uso abusivo de las normas sobre fomento de la edificación...», y de que «el condicionante fundamental de la oferta de suelo y de su precio excesivo lo constituye la escasez de suelo urbanizado».

Una tal situación urbanística es motivo más que suficiente para exigir la reforma de la legislación vigente. Detenerse en discusiones bizantinas de si hubiera sido mejor una Ley del Suelo de nuevo cuño en vez de modificar la Ley de 1956 nos parece no sólo una pérdida de tiempo, sino ganas de frenar una reforma cuyo proyecto de Ley ha exigido tres años de preparación.

En la hipótesis de seguir «congelando»—hipótesis bastante probable—este proyecto de Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana a lo largo de 1973, la entrada en vigor habrá supuesto casi cinco años de preparación y discusiones. Y entonces diremos lo que ahora se escribe sobre la Ley del Suelo de 1956, que duró seis años de preparación y nació muerta. Más aún, que la construcción de ese millón de viviendas de protección oficial, las 120.000 de carácter social, así como las actuaciones urbanísticas en más de 10.000 hectáreas y que asentarán a un millón de habitantes, durante el III Plan de Desarrollo, se acometerán con la defectuosa legislación actual (11). ¿Todo esto no es razón suficiente para exigir un nuevo ordenamiento urbanístico? Sinceramente, sí.

2.2.—Objetivos principales del proyecto de Ley

Entre los objetivos de la reforma—según la exposición de motivos del proyecto—sobresalen estos dos: preparar los asentamientos de grandes masas de población que en los próximos años incrementarán los núcleos urbanos, combatir la especulación y favorecer al inversor, garantizándole un rendimiento adecuado.

El volumen de población que pasará a incrementar los centros urbanos (el III Plan considera áreas urbanas los núcleos de más de 30.000 habitantes) en la década de 1970 será de unos 7.200.000, aproximadamente. Y de 1970 al año 2000, el aumento previsto de la población residente en áreas urbanas alcanza la cifra de 21.200.000 habitantes (12).

Si a este proceso de concentración urbana añadimos que durante esos años el turismo en España habrá más que duplicado las cifras actuales, la urgencia de un nuevo planteamiento de ordenación urbana es evidente. De lo contrario, la densificación congestiva de los cascos centrales de las grandes ciudades y el

(11) III Plan de Desarrollo Económico y Social, 1972-1975, pág. 313.

(12) *Ib.*, pág. 68.

desorden en la periferia, que todos lamentamos, se habrá más que triplicado.

Sin embargo, el motivo de salir al paso con una nueva Ley del Suelo de la concentración urbana en forma masiva de la población española, en los próximos años, es fundamentalmente socio-lógico. El otro motivo u objetivo de la reforma en curso es de carácter socioeconómico y ético: combatir la creciente especulación del suelo.

Cuando el actual Ministro de la Vivienda, señor Mertes Alfonso, presentó a la Prensa el proyecto de Ley al que nos estamos refiriendo, dijo dos cosas muy importantes. «En los próximos cinco lustros—afirmó el Ministro—habrá que construir en las ciudades españolas tantas viviendas como se han construido en toda la historia, muchas más escuelas, parques, instalaciones sanitarias, hoteles, fábricas, oficinas...» Pero también señaló que la especulación del suelo debe ser combatida, pues, según el Ministerio de la Vivienda, el suelo encarece en un 50 a 60 por 100 el coste total de las viviendas que se construyen en el área central de Madrid, mientras que en países como Alemania, Francia, Holanda, Suiza e Inglaterra, el valor del suelo sólo supone entre el 10 y el 25 por 100 del valor total de la edificación.

Estos datos coinciden con los aportados por D. Alfredo Corral, director general de ALCOSA. «Por término medio—respondió este constructor en una entrevista—, en Europa el suelo más caro es el francés. La influencia del suelo sobre el valor de construcción construida en Francia está en el 18 por 100; en Alemania está, aproximadamente, en un 12 por 100; en Italia, creo que está alrededor del 15 por 100. En Estados Unidos no llega al 3 por 100, y en España estamos en la cota del 30 por 100... Pero en las grandes metrópolis..., Bilbao, Barcelona, Madrid, Valencia, se llega muy bien al 50 y 55 por 100 de repercusión del valor del suelo en el coste de la construcción» (13).

Ante esta realidad de las cifras, un régimen jurídico que permite grandes plusvalías no debiera durar un mes más. Y debe plantearse con realismo la socialización de la propiedad del suelo, pues es claro que el aumento del valor del suelo, como consecuencia del proceso de urbanización, no pertenece enteramente al propietario.

Una situación como la descrita en los datos anteriores no tiene nombre. Tanto más que el nivel medio de los salarios y la renta «per capita» en España viene a ser, aproximadamente, un 50 por 100 más baja que en los países de Europa citados.

(13) Cfr. **Desarrollo**, 4 de febrero de 1973.

2.3.—Líneas principales de la reforma proyectada

El proyecto de Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana arranca de una distinción sustancial: entre «suelo urbano» y «suelo rústico». Únicamente constituirán «suelo urbano» (artículo 66, 2) «... los terrenos que cuenten al menos con acceso rodado y servicios de abastecimiento de agua, evacuación de aguas y suministro de energía eléctrica...». Y tendrán la consideración de «solar» cuando, además de contar con los servicios antes señalados, «la vía a que la parcela dé frente tenga pavimentada la calzada» (art. 63, 2).

Unido con lo anterior está el que los propietarios que deseen contar con el derecho a edificar tienen que dotar a sus terrenos de los servicios ya indicados, sin esperar a que la ciudad llegue hasta donde se encuentran.

El «suelo rústico» puede ser de tres tipos, diríase que son las tres etapas por las que puede pasar para convertirse en «suelo urbano»:

— «Suelo rústico programado», según los criterios del Plan. Este suelo sólo pasa a ser urbano en el caso que se realicen las obras de urbanización y se **cedan los terrenos necesarios para el equipamiento colectivo en favor de la comunidad**. Naturalmente, los propietarios del terreno tienen la obligación de cumplir estas condiciones en los plazos fijados. En caso contrario, el suelo pasa a ser «suelo rústico». Más aún, si la Administración decide actuar —supliendo a la iniciativa privada—, **el valor de los terrenos a efectos de expropiación** es el que corresponda a su aprovechamiento agrícola.

— «Suelo rústico no programado» es el que puede ser objeto de urbanización mediante la aprobación de proyectos de actuación urbanística. Sobre él, las entidades locales o las entidades urbanísticas especiales podrán actuar de oficio o a instancia de parte, convocando los oportunos concursos.

— «Suelo rústico protegido». Este suelo lo constituyen aquellos terrenos no incluidos en los apartados anteriores, «con objeto de limitar la dinámica de su ocupación o para otorgarles una especial protección en razón de su valor agrícola, forestal o ganadero, de las posibilidades de explotación de sus recursos naturales, **de sus valores paisajísticos y visuales y de la defensa de la fauna, la flora o el equilibrio ecológico**» (art. 65).

Para combatir la especulación de terrenos y lograr que haya abundante suelo urbanizado, el proyecto de Ley pretende una mayor socialización de la propiedad del suelo. Por si esto no queda claro a nivel de principios inspiradores, digamos que «los propietarios de terrenos de suelo urbano deberán **ceder gratuitamente** los te-

renos destinados a viales, parques y jardines públicos, centros parroquiales, centros docentes y culturales y demás servicios o dotaciones de interés general y **costear la urbanización...**» (artículo 67, 3, 1).

Concretando un poco más esto, se dice en el artículo 10, 2, b y c, que los planes parciales deberán reservar para parques, jardines y espacios libres 18 metros cuadrados por cada vivienda o cada 100 metros cuadrados de edificación residencial; otros 10 metros cuadrados por vivienda o por cada 100 metros cuadrados, para centros culturales y docentes, y previsión de aparcamiento en la proporción mínima de una plaza por cada 100 metros cuadrados de edificación.

Puede darse el caso de que no exista plan o norma urbanística que lo autorice. En ese caso y según el artículo 60 bis, «no podrá edificarse con una altura superior a tres plantas sobre la rasante del terreno, sin perjuicio de las demás limitaciones que sean aplicables por razón de la clasificación del suelo».

A la vista de estos datos es evidente dos cosas: la obligación de ceder suelo urbanizado gratuitamente «como contrapartida de los beneficios del proceso de urbanización», y, en segundo lugar y como una consecuencia de esa cesión de suelo, rescatar las plusvalías en favor de la comunidad.

El problema se plantea a la hora de ejecutar los planes urbanísticos. El proyecto de Ley prevé tres sistemas de actuación: a) compensación voluntaria, «cuando lo soliciten más del 80 por 100 de la superficie total del polígono, **si no se acordare el sistema de expropiación**»; b) el de compensación obligatoria, siempre que no se hubiere declarado procedente alguno de los otros dos; c) el de expropiación, cuando así lo acuerde la entidad local o urbanística especial actuante y cuando el propietario del polígono o la Junta de Compensación, en su caso, incumplan las obligaciones inherentes al sistema de compensación acordado (art. 106). Se advierte una preferencia por el sistema de expropiación.

Desde el momento que la decisión de aplicar el sistema de compensación voluntaria y expropiación corre a cargo de la entidad local o urbanística especial actuante (art. 106, 5), es evidente que lo que puede seguir fallando es la voluntad actuante de la Administración. Sería lamentable y habría que darle la razón a un experto como Miguel Fisac, al decir que **«el acabar con la especulación no es un problema legislativo, sino volitivo. Porque la verdad es que se puede acabar con ella en el momento que se quiera. Lo que no puede hacerse es una ley con la que las gentes que especulan queden contentas y, al mismo tiempo, esperar que finalice la especulación»** (14).

(14) El Europeo, cit., pág. 6.

2.4.—Algunas opiniones significativas sobre el proyecto de Ley

Ante la dificultad de afrontar un análisis crítico muy apretado, tratándose de una Ley eminentemente técnica, que modifica 103 artículos, de los 228 que contiene la Ley vigente, adiciona 14 y suprime 22 artículos, hemos optado por ofrecer una serie de opiniones autorizadas, un tanto contradictorias y polémicas, pero que en su conjunto ponen el dedo en la llaga.

— Reforma «no revolucionaria y sí evolutiva». Esta opinión pertenece al actual titular de la Vivienda, señor Mortes Alfonso, quien ha dicho que el proyecto de Ley de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana supone una reforma «razonable, práctica, no revolucionaria y sí evolutiva...; se inspira en principios de justicia social y de operatividad».

— De esta reforma depende «el futuro de la vivienda en España». Para el Alcalde de Madrid, Arias Navarro, se trata de un proyecto honestamente elaborado y con una gran perfección técnica, del que cabe esperar espléndidos resultados. Pero eso sí, añade, «un proyecto al que todos, arquitectos, promotores, juristas, jueces y autoridades locales debemos prestar una colaboración honrada e interesada (nosotros diríamos «justa» y no sólo honrada), porque en él va implícito el futuro de la vivienda en España». (Cfr. «Dossier Mundo», núm. 18, febrero 1973.)

— «Urbanismo concertado», como fórmula ideal. Según el director de Promoción del Suelo de Inmobiliaria Urbis, el proyecto de Ley no debe dar pie «ni a la socialización alegre del suelo, llámese nacionalización o municipalización, ni al libre juego de los intereses privados. El urbanismo concertado podría ser la fórmula óptima, si el mismo se plantea a través de una problemática económica razonable» («Desarrollo», 26 de noviembre de 1972).

— «Si baja el suelo, se encarecerá la construcción». Desde el momento que el proyecto busca cortar la especulación y como un medio para esto haciendo desaparecer la escasez de suelo urbano, el precio del suelo tiene que bajar. Sin embargo, abundan las opiniones de que la construcción se va a encarecer y, por consiguiente, también las viviendas. Si esto es verdad, la Ley no habrá logrado corregir la actual situación.

«En Londres—afirma el señor Fernández Soto, director general de Vosa—, con sus fabulosos parques, la densidad es aproximadamente de 60 viviendas por hectárea. Y ahora se pretende que en Madrid exista una densidad de 25 viviendas por hectárea. Lo que yo me pregunto es: ¿Dónde va a vivir la población con pocos recursos? Porque lo indudable es que la vivienda se va a encarecer de forma fabulosa» («Desarrollo», 26 de noviembre de 1972).

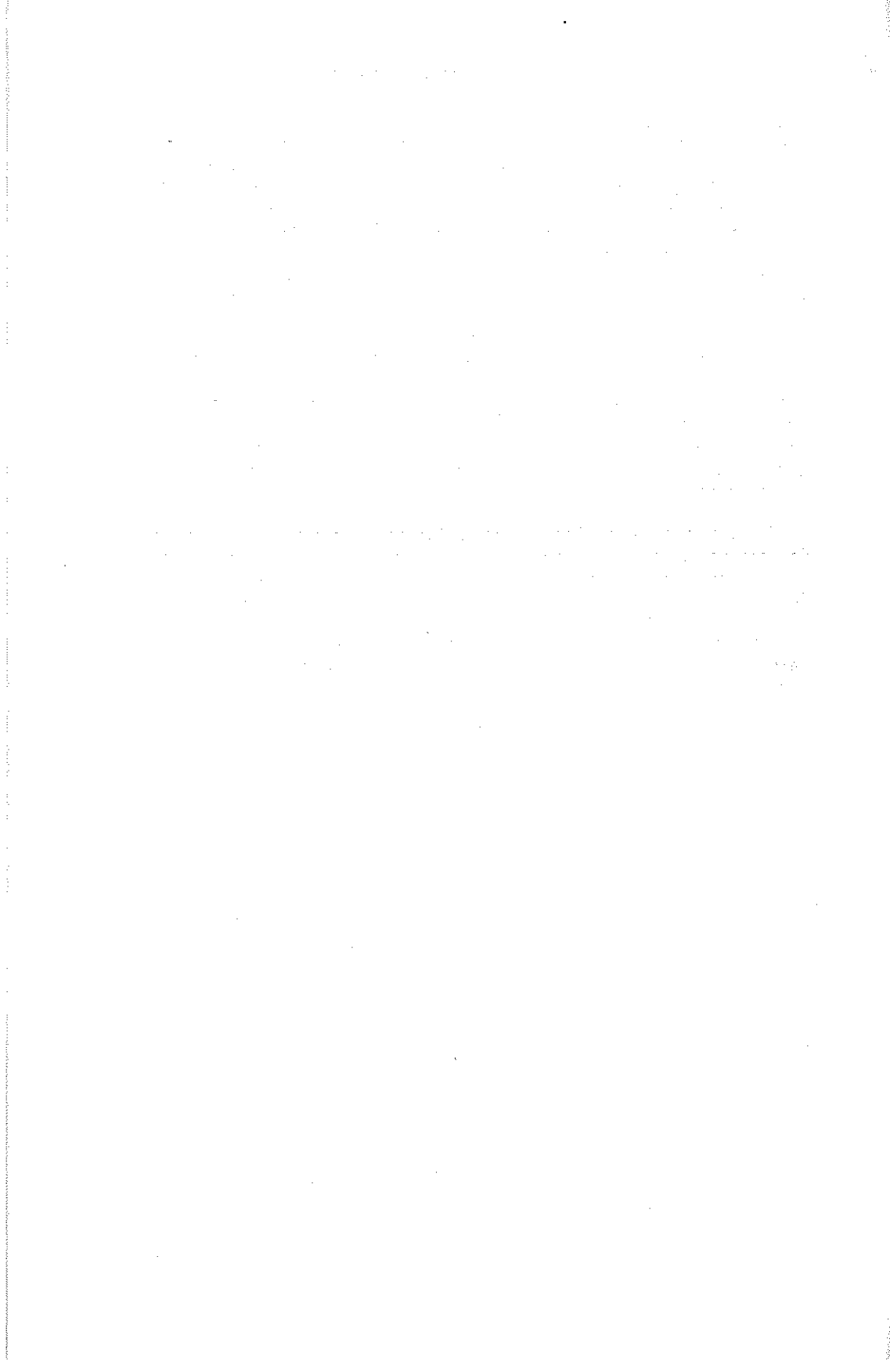
De la misma opinión es el director de Viunisa, señor Romo Larequi, quien afirma sin dudar que «la reforma de la Ley no va

a abaratar los pisos; puede equilibrar el urbanismo, puede dar suelo urbanizado, pero cada día los pisos que salgan al mercado serán más caros; no hay que hacerse ilusiones». Encontramos una coincidencia de opinión también en el director general de Alcosa, don Alfredo Corral, al decir en una entrevista que, «aunque los grandes servicios primarios de infraestructura los haga la Administración, el aprovechamiento y densidad lo han reducido de tal manera, que la repercusión por unidad vivienda que sobre él se construya va a incidir notablemente» («Desarrollo», 4-II-1972).

— **Demora en la reglamentación.** Aparte de que la nueva Ley del Suelo siga permitiendo el encarecimiento de las viviendas—temor bastante fundado—, el mayor defecto que se prevé es que no llegue a tiempo una eficaz reglamentación. En un breve comentario en el «Ya» de Javier Martín Artajo leemos, entre otras cosas, esto: «en realidad, toda la reforma queda encomendada a la planificación posterior, como en la antigua Ley quedó relegada a su Reglamento.»

El ya citado señor Romo Larequí indica asimismo que el mayor defecto de la Ley puede estar en que ésta quede inmovilizada—como la anterior—por falta de reglamentación o por una excesiva demora para aplicarla.

Añadiendo algo de nuestra propia cosecha, diremos que nos parecen excesivos los plazos de cuatro y ocho años—según el volumen de los municipios en habitantes—para adaptar a lo dispuesto en esta Ley los Planes Generales de Ordenación vigentes en la actualidad (Disposición transitoria primera; 2, a, b).



Contenido de los Convenios Colectivos de Navarra

Por Francisco AZCONA

1.—AMBITO TERRITORIAL

Todos los tratados sobre Convenios Colectivos hacen alusión o tratan directamente el problema del ámbito territorial más adecuado para la contratación colectiva. Muchos abogan para que ésta sea a nivel de empresa, ya que así se puede responder mejor a situaciones concretas. Otros, sin embargo, prefieren un ámbito más amplio, puesto que así los puntos de vista se pueden defender con más fuerza y las mejoras conseguidas se pueden extender a un mayor número de empresas, incluso a las empresas pequeñas, que de otra forma no gozarían de un contrato colectivo.

En los bares, en la mesa de contratación y en los mismos Sindicatos, los trabajadores y los directores de empresa se plantean con frecuencia, a veces acaloradamente, esta cuestión: ¿Son más adecuados los Convenios Colectivos de empresa que los de un ámbito mayor: local, comarcal, provincial o interprovincial? Jordi Estivill recoge las siguientes respuestas:

	Trabajadores	Empresarios
Consideran más adecuado el ámbito territorial de la empresa	77,35 %	70 %
Consideran más adecuado un ámbito territorial mayor	22,67 %	30 %

Las razones en favor del primero, dadas tanto por los trabajadores como por los directores de empresa y ordenadas de mayor a menor frecuencia, son éstas:

- Se ciñe a los problemas específicos de empresa.
- Las condiciones económicas se adaptan a las posibilidades de la empresa y no se establece un mínimo tan bajo como en los Convenios de ámbito superior.
- La dirección está siempre presente en la negociación.
- La negociación es rápida, y la información llega a todos.

F. AZCONA

Los trabajadores que prefieren para la contratación colectiva un ámbito mayor exponen preferentemente estos motivos:

- La empresa, en su ámbito, realiza un control excesivo, que desaparece en un ámbito mayor.
- Pueden crearse más fácilmente situaciones de privilegio dentro de una empresa.
- La solidaridad obrera es menor a nivel de empresa.

Los empresarios que se inclinan por un ámbito provincial superior a la empresa tienen también sus motivos. En orden de importancia numérica son:

- En la empresa se pueden crear situaciones de privilegio.
- Es necesaria una igualdad en los costes frente a la competencia.
- Evita la contratación interprovincial.
- Evita la escalada de Convenios y las tensiones conflictivas dentro de la empresa.

El enfrentamiento de estas razones contrapuestas ha dado como fruto real que el número de Convenios provinciales haya sido mayor. Les siguen los de empresa. Actualmente, éstos van siendo más frecuentes. La modalidad, en otro tiempo importante, de hacer la contratación para las empresas de una localidad va perdiendo cada vez más terreno. Las realizadas para grupos concretos dentro de una misma empresa y las que abarcan las empresas de una comarca reducida han tenido poca aceptación. Los interprovinciales, aunque escasos numéricamente, afectan a un gran número de personas.

NUMERO DE CONVENIOS REALIZADOS EN ESPAÑA

(Desde 1958 hasta 1968)

Tipo de Convenio	N.º	%
De empresa...	2.202	29,3 %
De grupos dentro de una empresa ...	88	1,1 %
De ámbito local...	2.054	27,3 %
Comarcales...	122	1,6 %
Provinciales ...	2.773	36,8 %
Interprovinciales...	294	3,9 %

¿Cuál es la respuesta que en Navarra se está dando a esta cuestión? A finales del año 1971 había 48 Convenios cuyo ámbito no superaba los límites provinciales. Algunos de ellos estaban pendientes de la aprobación del delegado de Trabajo, otros se habían reducido a Normas de Obligado Cumplimiento. La distribución es así:

CONVENIOS COLECTIVOS EN NAVARRA

EMPRESAS QUE TIENEN CONVENIOS PROPIOS

SINDICATOS

Internacional de Elastómeros y Plásticos, S. A. INEPSA (Pamplona)	Industrias Químicas
Industrias Armendáriz, S. A. (Pamplona)	Idem
Industrias del Caucho, S. L. (Pamplona)	Idem
Industrias Químicas de Navarra, S. A. INQUINASA (Pamplona)	Idem
Renolit Hispania, S. A. (Estella)	Idem
Muelles y Aceros de Eguzkia, S. A. (Alsasua)	Metal
Automóviles de Turismo Ingleses. AUTHI (Arazuri-Landaben)	Idem
Industrias del Hogar (Estella)	Idem
Comercial Mecanográfica, S. A. (Pamplona)	Idem
A. P. Ibérica, S. A. (Orcoyen)	Idem
Victorino Luzuriaga, S. A. (Tafalla)	Idem
Sociedad Anónima Inmobiliaria de Espectáculos. SAIDE (Pamplona)	Espectáculo
Cervezas Cruz Azul, S. A. (Pamplona)	Vid. C y B
La Información, S. A. «Diario de Navarra» (Pamplona)	Prensa, R., TV. Pub.
Editorial Navarra, S. A. «El Pensamiento Navarro» (Pamplona)	Idem
Asociación de la Prensa de Pamplona, «Hoja del Lunes» (Pamplona)	Idem
Electra Abaun, S. A. (Almandoz)	Agua, Gas, Electric.
Servicio Municipal de Aguas (Pamplona)	Idem
Galletas Marbú, S. A. (Viana)	Alimentación
Pretensados Aedium, S. L. (Pamplona)	Construcción
Papelera Navarra, S. A. (Cordovilla y Sangüesa)	Papel
Benito Alonso de Estella, S. A. (Estella)	Textil

Están en trámite de revisión:

Porcelana del Norte	Construcción
Piher Navarra, S. A.	Metal
Papelera de Leiza	Papel

CONVENIOS DE AMBITO PROVINCIAL

EMPRESAS AFECTADAS

SINDICATOS

Fabricantes de Botones	Textil, Construcción
Comercio Textil	Idem
Confección, Vestido y T.	Idem
Industrias de Hostelería	Host. Activ. Turist.
Prestan servicios en Oficinas y Despachos	Actividades Divers.
Fabricantes de Pastelería y Confitería	Alimentación
Transportes por Carretera y Transportes de Mercancías en general, Agencias y Despachos Centrales	Transporte
Almacenes de Drogas, Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas, y sus Secciones de Venta al Detalle, Agrupaciones de Detallistas, Mayoristas	Industrias Químicas
Comercio del Metal	Metal
Industrias Siderometalúrgicas que no tengan Convenio propio	Idem
Fabricantes de Piensos Compuestos	Cereales
Grupo Panadería	Idem
Industrias Cárnicas que no tengan Convenio propio	Ganadería
Comercio de la Piel	Piel
Grupo de Aguas (tanto de Consumo como de Riego)	Agua, Gas, Electric.

F. AZCONA

Producción, Transformación, Transporte y Distribución de	
Energía Eléctrica (que no tengan Convenio propio) ...	Agua, Gas, Electr.
Talleres y Laboratorios de Prótesis Dental	Activid. Sanitarias
Bebidas Refrescantes (pendiente de aprobación)	Alimentación
Comercio Alimentación (pendiente de aprobación)	Idem
Fabricantes de Caramelos (pendiente de aprobación)... ..	Idem
Guarnicionería y similares (pendiente de aprobación)... ..	Piel

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Transportes de Viajeros, Garajes y Estaciones de Servicio.	Transporte
Industrias y Comercio de la Madera	Madera
Industrias Vinícolas	Vid, C. y B.

Hay, pues, 25 Convenios de empresa y 24 de ámbito provincial. Ninguna de las dos tendencias domina numéricamente. Se observa, sin embargo, que no hay Convenios que afecten solamente a grupos distintos de trabajadores dentro de una misma empresa, ni tampoco a aquellos que tienen como unidad de contratación la localidad.

2.—AMBITO PERSONAL

Nos planteamos otro problema: ¿A qué personas incluyen y a qué personas excluyen dichos Convenios?

Todas las fórmulas empleadas referentes al ámbito personal tienen una parte positiva, determinando a quiénes afectan, y una parte negativa, concretando lo anterior y expresando a quiénes excluyen.

La fórmula comúnmente empleada es: «las normas de este Convenio afectan a todos los trabajadores de la empresa citada, a excepción de los comprendidos en el artículo 7 de la vigente Ley de Contrato de Trabajo».

Hay, sin embargo, algunas variantes:

	Convenio Empresa	Convenio Provincial
Incluyen expresamente al personal fijo y eventual	12	10
Además, aluden expresamente a aprendices y aspirantes, incluyéndolos	1	0
No hacen mención expresa del personal eventual, que- dando, al parecer, excluido	9	9
Incluyen sólo al personal de obrador	0	1
En trámite de revisión o pendiente de aprobación	3	4
Total	25	24

	Convenio Empresa	Convenio Provincial
Excluyen expresamente sólo al alto personal de Direc- ción, Gobierno y Consejo	17	18
Concretan más las excepciones	5	2
En trámite de revisión o pendientes de aprobación	3	4
Total	25	24

Todos los Convenios excluyen siempre al alto personal de Dirección, Gobierno y Consejo, según lo establece el artículo 7.º de la vigente **Ley de Contrato de Trabajo** y el artículo 3.º de la **Reglamentación Nacional de Trabajo**. Además, algunos concretan más las exclusiones.

Los Convenios de empresa que concretan más el personal excluido son:

- Authi, del Sindicato del Metal, excluye expresamente a los productores con contrato eventual, a los aprendices y becarios, y a todas aquellas personas o grupos para quienes se establezcan condiciones especiales, de acuerdo con la Dirección y por escrito, sin perjuicio de los derechos mínimos.
- A. P. Ibérica, también del Sindicato del Metal, recoge la posibilidad de que dentro de la empresa existan personas para quienes la Dirección establezca condiciones especiales, sin perjuicio de los derechos mínimos fijados.
- Factoría Victoriano Luzuriaga, de Tafalla, del mismo Sindicato. A petición expresa de los interesados, quedan excluidos los empleados de oficinas técnicas y administrativas que ostenten jefatura, y los de taller que se hallen clasificados como jefes de taller y categorías equivalentes o superiores.
- Papelera Navarra, S. A., del Sindicato del Papel, en el que queda excluido el personal obrero de explotaciones forestales.
- La Factoría de Benito Alonso, de Estella, del Sindicato Textil, que excluye expresamente al personal técnico al que se encomienda algún servicio determinado, sin continuidad en el trabajo ni sujeción a la jornada laboral, así como a los agentes comerciales libres, que trabajan o puedan trabajar para la empresa exclusivamente a comisión.

Los de ámbito provincial que también concretan más este personal excluido son:

- El Convenio para todos los Fabricantes de Pastelería y Confitería, del Sindicato de Alimentación, que excluye a todo el personal que no sea de «obrador» de las empresas dedicadas a esa fabricación.
- El Convenio para todas las empresas dedicadas al Transporte por Carretera, al Transportes de Mercancías en general, a las Agencias de Transporte y a los Despachos Centrales, que prevé la posibilidad de que el director o subdirector de esas empresas tengan contratos particulares con ellas.

Normalmente, los Convenios españoles se aplican sólo al personal de plantilla, después de pasado el período de prueba, y excluyen al personal de plazo fijo o de temporada.

3.—VIGENCIA Y REVISIONES

En los primeros Convenios españoles se intentaba establecer fundamentalmente el salario mínimo vital calculado por Acción Social Patronal. De aquí que el «Boletín de Informaciones Oficiales» de esa entidad apareciera pronto en la mesa de negociaciones (1). Más tarde se establecían comparaciones con

(1) G. Palenzuela: **Cómo hacer un Convenio Colectivo modelo**. Ed. Rivadeneira. Madrid, 1965.

los niveles de salarios y con las mejoras laborales de otras empresas, cuando ello favorecía a cualquiera de las dos partes.

Hoy también se compara la situación de un grupo de trabajadores con otros dentro de la misma empresa, y algunos intentan acortar las distancias. En el aspecto salarial, si se modifican las retribuciones de todas las categorías profesionales con el mismo porcentaje, las diferencias entre ellas cada vez es mayor, porque las bases salariales, por ejemplo, del oficial de taller y las del técnico de oficina son distintas. Las empresas suelen apoyar más a aquellas categorías laborales más escasas y a aquellos que consideran más útiles, dentro de la finalidad específica de cada empresa.

Un nuevo Convenio no significa solamente una mejora en la remuneración, supone también la revisión de la jornada laboral, la antigüedad, la productividad, los permisos, las prestaciones, las vacaciones, la formación profesional, los traslados, las enfermedades, la seguridad en el trabajo, etc.

En los países en los que los Convenios Colectivos están empezando, en los que todavía se está negociando a nivel del mínimo vital, no cabe esperar que los Convenios se prorroguen a su vencimiento de forma tácita o expresa, o que sólo se pretendan modificar las tablas de salarios; son muchos los aspectos en los que se puede mejorar. En los países en los que se ha llegado a un gran desarrollo social y económico, y, desde un punto de vista técnico, se han introducido en la reglamentación de las relaciones laborales todos los adelantos aconsejados por los psicólogos y sociólogos, los Convenios se renuevan menos profundamente, al ser más aceptados por los trabajadores.

De todos es conocida la polémica sobre la duración de los Convenios Colectivos. La parte social desea normalmente que su vigencia sea más breve, mientras que la parte económica desea una más larga duración. Palenzuela, en la obra antes citada, abogaba en 1965 por la duración de cuatro años, «para poder evaluar mejor los resultados por ambas partes» y hacer así mejor la renovación. El mismo acepta, como consecuencia de esa larga vigencia, una revisión anual automática, en función del aumento del coste de la vida. Otros prefieren una duración más breve.

Esta es la respuesta que los Convenios Colectivos navarros están dando a este tema:

DURACION	CONVENIOS	
	De Empresa	Provinciales
Menos de 1 año.....	1	—
1 año exactamente	9	6
De 1 a 2 años	1	—
2 años exactamente	11	14
Pendiente de aprobación o en trámites de revisión.	3	4
<i>Total</i>	25	24

Existe actualmente en España una tendencia a que el período de vigencia dure hasta terminar el año natural, esto es, hasta el 31 de diciembre, para ir

al unísono con el Plan de Desarrollo Económico y Social. A ello se debe que haya Convenios con una duración distinta de uno o dos años. Son nuevos y necesitan un reajuste de tiempo. Sin embargo, sólo el 65 por 100 sigue esa tendencia; el resto dan comienzo y terminan en otra fecha distinta.

Todos los Convenios prevén una prórroga tácita anual, mientras no sean denunciados por cualquiera de las dos partes en la forma prevista en el apartado 4.º del artículo 6.º del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Convenios Colectivos del 22 de junio de 1958. La denuncia debe ser hecha con tres meses de antelación, por lo menos, a su término o prórroga en curso.

Una tercera parte, de los cuales casi todos de dos años de duración, prevén la **revisión salarial** conforme al aumento del coste de la vida del conjunto nacional, según los datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística. El resto, o dan porcentajes fijos o no proponen revisión para ese aumento.

Se expresan también otras causas para revisar el salario. Causas que, a veces, pueden llegar a permitir la rescisión del Convenio. Normalmente son éstas: si suben oficial o legalmente los salarios más de lo previsto en el Convenio, o si las mejoras establecidas por disposición de ámbito superior, anualmente consideradas, superan las condiciones establecidas en el Convenio.

Algunos enumeran causas más particulares. Por ejemplo, el INESPA prevé el caso de que: «si transcurridos cuatro meses, a partir del inicio del Convenio, no se llegara a alcanzar el índice máximo del 12 por 100 de desperdicio, el presente Convenio será revisado». El de Authi dice que: «la representación económica podrá solicitar la revisión cuando, por causa de fuerza mayor, no imputable a la Dirección, se disminuye la producción anual más del 25 por 100, o cuando se origine una recesión en la economía de la empresa, apreciada por la autoridad competente, o se produzcan variaciones sustanciales en las factorías o en los productos que se fabrican».

La cláusula de «absorción de mejoras» existe en todos los Convenios. Según ella, cuando por disposición legal reglamentaria, por Convenio de ámbito superior o cualquier otro motivo se eleven las retribuciones salariales, su incremento podrá ser reabsorbido del plus del Convenio y de los demás conceptos previstos en la Orden ministerial del 5 de febrero de 1963.

4.—COMISION MIXTA

En casi todos los países europeos y americanos existe una Comisión de Convenio, compuesta normalmente de cuatro miembros, dos por cada una de las partes, para tratar de las desavenencias que pueden surgir en la interpretación de los Convenios, antes de recurrir a la autoridad laboral.

En España se llama Comisión Mixta y suele ser la prolongación de la Comisión Deliberante que preparó el Convenio. Cuando no hay acuerdo entre el trabajador y la dirección de la empresa en lo referente al Convenio, se acude a la Comisión Mixta, que intenta, «de buena fe y en equidad», interpretarlo. Es como un cuerpo intermedio entre las partes interesadas y la autoridad laboral. Todavía, en segunda instancia, antes de recurrir a ésta, se puede buscar el arbitraje. Deben quedar expresadas con toda claridad las funciones y competencia de la Comisión Mixta, así como los requisitos para recurrir a la misma y para continuar el proceso cuando esta Comisión no resuelva en forma satisfactoria.

F. AZCONA

Todos los Convenios Colectivos navarros estudiados tienen una Comisión Mixta. Está compuesta por un presidente, que es siempre el titular del Sindicato Provincial correspondiente; por varios vocales, designados a partes iguales, tanto por la parte económica como por la social, de entre aquellos que han intervenido en la preparación del Convenio. Algunos tratan, además, expresamente, del secretario, que será el de la entidad o alguna persona de la Organización Sindical. Cada una de las dos partes puede nombrar también sus asesores respectivos, que, con preferencia, serán de esta Organización. Aparece así la unión estrecha entre las Comisiones y el Sindicato. Relación que, aunque legal, es bastante criticada.

Sus funciones están, también en todos, claramente definidas y son uniformes:

- Interpretar auténticamente la aplicación de la totalidad de las cláusulas del Convenio.
- Conciliar facultativamente los problemas colectivos, cuando este acto es compatible con la conciliación sindical.
- Vigilar para el cumplimiento de lo pactado.
- Desarrollar cuantas actividades tiendan a la mayor eficacia práctica de lo convenido.

Todo ello sin perjuicio de la competencia de la autoridad laboral.

El hecho de tanta regularidad se debe a que las disposiciones legales nacionales prescriben con minuciosidad todo lo relativo a esta cuestión.

Varía, sin embargo, el número de los vocales, de acuerdo con las características de la empresa.

Composición de la Comisión Mixta

NUMERO DE VOCALES	N.º DE CONVENIOS	
	De empresa	Provinciales
4 por parte económica y 4 social.....	1	—
3 por parte económica y 3 social.....	4	—
2 por parte económica y 2 social.....	17	20
Pendientes de aprobación o en trámite de revisión..	3	4
<i>Total.....</i>	25	24

5.—REPERCUSIONES EN PRECIOS

Cada nuevo Convenio supone una mejora en las remuneraciones. Lo cual no sólo es socialmente deseable, sino necesario para mantener el poder adquisitivo del salario. No obstante, esa mejora puede tener efectos contraproducentes, si no se basa en la realidad económica.

Se da un claro progreso social cuando al aumento de renta nominal sigue un aumento de la renta real de todas las clases sociales, principalmente de

las más necesitadas. No basta con subir nominalmente los salarios o las pensiones; es necesario mantener su valor real, su poder adquisitivo. Estos son los dos frenos de lucha. Ambos deben ser simultáneos. Se retrocede si el coste de la vida sube en mayor proporción que el salario o la pensión. Actualmente, la clave del clima de tensión y contestación que existe en el mundo obrero está, junto con la toma de conciencia de sus derechos, en la erosión de la moneda. Esta situación afecta más todavía a los ancianos, jubilados y pensionistas, que tienen menos elementos de organización y defensa que la clase obrera y están menos atendidos por la legislación actual. Cuando las fuerzas físicas y morales les abandonan, después de haber trabajado toda su vida, muchos se sienten mendigar una ridícula pensión por parte de la Previsión Nacional.

Por otra parte, la remuneración no puede separarse de los problemas generales de la política económica, y se sabe que, en el mercado de libre competencia, el poder de compra puede encarecer los precios.

«Para poder elevar los salarios reales—afirma Tamames (2)—no hay más camino que elevar la productividad y la producción, y actuar sobre la estructura social. Todos los aumentos que no se deban a una de esas razones conducen a alzas de precios.»

El mejoramiento de los salarios, en términos reales, mayor que la productividad, sólo se alcanza con la disminución de beneficios, que los empresarios, naturalmente, tratan de evitar. Por ello se esfuerzan en cargar las alzas salariales en los precios de venta. El mismo resultado se da cuando esos beneficios no existan.

La vigente Ley de Convenios y su Reglamento exigen que se haga constar expresamente en todos los Convenios si lo pactado tendrá repercusiones en los precios. La aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos es más difícil cuando se expresa la subida de éstos.

Esta cláusula, por eso, es conocida con el nombre de «la no repercusión en precios». «Las fórmulas empleadas en España suelen ser vagas: no deben repercutir, a su juicio no repercutirán, etc.» (3).

Con esta hipótesis estudiamos los Convenios navarros. La fórmula utilizada por 13 Convenios de empresas (59 por 100) es ésta o similar: «Las partes deliberantes manifiestan que las condiciones económicas pactadas no repercutirán en los precios de los productos elaborados por la empresa». Expresan una voluntad decidida y clara de no repercusión en los precios.

Los nueve restantes (41 por 100), también de empresa, de los Sindicatos del Metal, Prensa, Alimentación y Textil, emplean fórmulas más imprecisas:

«Los beneficios que se establecen en el presente Convenio necesariamente deben ir acompañados de los aumentos de productividad necesarios, comprometiéndose el personal a este incremento de productividad para lograr niveles de producción óptima, esperándose que los aumentos en las percepciones no impliquen una elevación en los costos.»

«Los aumentos salariales pactados no habrán de suponer, por sí mismos, una repercusión en precios, ello sin perjuicio de la modificación de aquéllos

(2) Tamames: **Estructura Económica Internacional**. Alianza Editorial, Madrid, 1970.

(3) Sagardoy, Juan: **Nuestro Tiempo**. Mayo 1972, núm. 215, págs. 48-58.

por consecuencia de las negociaciones y acuerdos que la representación económica puede establecer con los Organismos Administrativos competentes.»

«Las partes hacen constar que, a su juicio, lo aquí pactado no repercutirá en aumento del precio...»

«No supondrá un aumento inmediato del precio.»

En los Convenios provinciales la proporción y las fórmulas empleadas son parecidas.

Parece que sólo se debía poner esta cláusula cuando se tenga la convicción sincera de que las mejoras no repercutirán realmente en los precios. Tampoco se debe obligar, con ningún tipo de presión, a ponerla para quedar tranquilos sólo con eso, sin exigir después su fiel cumplimiento.

6.—CATEGORIAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LAS CATEGORIAS PROFESIONALES SEGUN LOS CONVENIOS COLECTIVOS NAVARROS

N.º Tarifa
Seguridad
Social

I.—TECNICOS:

1) TITULADOS:

a) Superiores:

— De dirección:

Director	1
Subdirector	1
Técnico Jefe	1

— De puesto técnico:

Ingeniero	1
Químico	1

b) Medios:

Licenciado	1
Perito	2
Practicante	2
Aparejador	2
Ayudante técnico sanitario	2
Ayudante técnico titulado	2
Maestro industrial	2
Asistente Social	2

2) NO TITULADOS:

a) Técnicos simplemente:

Ayudante de técnico no titulado	4
Apoderado	4
Ayudante de encargado general no titulado...	4

b) Técnicos de taller:	
Jefe de taller de 1.º	3
Jefe de taller de 2.º	3
Contramaestre	4
Maestro de taller o fabricación	4
Maestro de 2.ª	4
Encargado de taller o fabricación	4
Subencargado	4
Capataz	4
Auxiliar	7
Técnico de taller	7
Aspirante de 16 a 18 años	7
Aspirante de 14 a 16 años	7
c) Técnicos de oficina:	
Jefe de Sección	3
Delineante proyectista	4
Dibujante proyectista... ..	4
Delineante superior	4
Delineante calcador	4
Delineante de 1.ª	4
Delineante de 2.ª	4
Auxiliar técnico de oficina... ..	7
d) Técnicos de propaganda:	
Jefe de propaganda	3
Agente de propaganda	4
e) Técnicos de organización:	
Jefe de sección 1.ª	3
Jefe de sección 2.ª	4
Técnico de organización 1.º	4
Técnico de organización 2.º	4
Auxiliar	7
Aspirante	7
h) Técnicos de laboratorio:	
Analista de 1.º	4
Analista de 2.º	4
Auxiliar	7

II.—ADMINISTRATIVOS:

Jefe 1.º administrativo	3
Jefe 2.º administrativo	3
Oficial 1.º administrativo	5
Oficial 2.º administrativo	5
Auxiliar administrativo	7
Aspirante:	
— De 17 años	7
— De 16 años	7
— De 14-15 años	7

III.—MERCANTILES:

Jefe de ventas	3
Jefe de compras	3
Viajante	4
Corredor de plaza	4

IV.—SUBALTERNOS:

Vigilante	6
Almacenero	6
Portero	6
Telefonista	6
Ordenanza	6
Cobrador	6
Lector de contadores	6
Inspector de suministros	6
Guarda jurado	6
Guarda no jurado	6
Sereno	6
Conserje	6
Acomodador	6
Cocinero	6
Camarero	6
Listero	6
Ascensorista	6
Sanitario no titulado	6
Basculero o pesador	6
Mozo	6
Botones 18-20 años	10
Botones 16-18 años	11
Botones 14-16 años	12

V.—OPERARIOS:

Jefe de equipo de 1.º	8
Jefe de equipo de 2.º	8
Oficial de 1.º	8
Oficial de 2.º	8
Jefe de equipo de 3.º	8
Oficial de 3.º	9
Especialista de 1.º	9
Especialista de 2.º	9
Especialista de 3.º	9
Ayudante de especialista	9
Jefe de equipo de peones	9
Peón	10
Aprendices de 4.º año o de más de 18 años	11
Aprendices de 3.º año o de más de 17 años	11
Aprendices de 2.º año o de más de 16 años	12
Aprendices de 1.º año o de más de 14 y 15 años	12
Pinche de 16-17 años	11
Pinche de 14-15 años	12

VI.—TRABAJOS FEMENINOS:

Encargada	8
Oficiala 1.ª	8
Oficiala 2.ª	8
Oficiala 3.ª	9
Ayudante 18 años y más	10
Ayudante menos de 18 años	10
Aprendiza más de 18 años	11
Aprendiza más de 17 años	11
Aprendiza más de 16 años	11
Aprendiza más de 14-15 años.....	12
Mujer de limpieza	12

Obsérvese la distinción profunda entre técnicos, administrativos, mercantiles, subalternos, operarios y trabajos femeninos, y la graduación dentro de cada uno de esos campos. Llama la atención la separación del trabajo femenino, aunque la mayoría de los Convenios distinguen entre el trabajo considerado como propio de la mujer y su persona misma. Cuando una mujer realiza oficio o trabajo idéntico al del hombre no tiene discriminación económica, al menos en la letra del Convenio. La tiene, muy marcada, al tratarse de trabajos u oficios considerados como propios de la mujer.

En los Convenios estudiados se dan estas discrepancias con la estructura general reseñada:

- El maestro de taller está en un Convenio antes que el contraamaestre.
- El técnico de oficina, en dos Convenios, antes que el maestro de taller.
- El capataz de especialistas, en un Convenio, como los técnicos de taller.
- El capataz de peones está en un Convenio como los técnicos de taller.
- El técnico de laboratorio, en un Convenio, antes que el de organización.
- El técnico de oficina, en un Convenio, como administrativo.
- El capataz de peones, en un Convenio, como subalterno.
- La mujer de limpieza, en un Convenio, como subalterno.
- El capataz de especialistas, en dos Convenios, entre los obreros.

No aparecen entre las categorías reseñadas los especialistas en el proceso de datos, tales como: programadores, perforista, oficial de tal proceso, ni tampoco los graduados sociales, pero sí los asistentes sociales. Probablemente, en futuros Convenios, se consignarán estas nuevas profesiones.

7.—LA JORNADA LABORAL

El estudio de la jornada laboral en los C. C. es sumamente importante, no sólo para los trabajadores, sino también para los dadores de trabajo. Es el compromiso de la prestación personal que el trabajador adquiere con la empresa. La jornada laboral regula el número de horas que la empresa puede exigir a cada uno de los trabajadores.

Como punto de contraste y comparación con nuestra situación actual, expondré algunos datos relativos al tema y referentes a España y a otras naciones.

F. AZCONA

Por primera vez en España, se determina la jornada laboral de ocho horas para ciertos empleos de Hacienda Pública, por la Real Orden de 11 de marzo de 1902.

El año 1903, se regula la jornada laboral de los mineros y se establece la de nueve horas para los trabajos subterráneos, y la de diez para el laboreo de roca abierta y para los trabajos exteriores.

En 1918, se regula el horario del comercio y se ordena que los establecimientos deben estar cerrados doce horas diarias, del lunes al sábado inclusive. Por exclusión, se deduce que otras doce horas diarias pueden estar abiertos.

En el aspecto legal, se ha avanzado muchísimo. También en el aspecto real estamos muy lejos de aquella situación, aunque no se ha avanzado todo lo que muchos desearían.

Se conserva un estudio sociográfico, elaborado en 1912 por el Instituto de Reformas Sociales, «para preparar el proyecto de regulación de la jornada de trabajo de las personas empleadas en los establecimientos mercantiles». Según sus datos, se trabajaba en esos establecimiento de doce a dieciocho horas en invierno, y en verano, de catorce a diecinueve horas. El año siguiente, García Font, inspector de Trabajo en Barcelona, dejaba escrito: «... en el llano de Barcelona, la jornada había sido de sesenta y cuatro horas semanales. En el resto de Cataluña, se ajustaba a la ley vigente, o sea, sesenta y seis horas; en la montaña, tenían que trabajar sesenta y seis horas, pero actualmente se trabajan sesenta y seis, sesenta y ocho y setenta horas, y a veces más» (4).

Más tarde, el Instituto de Reformas Sociales publica el estudio titulado: «Duración de la jornada de los distintos oficios y términos geográficos de España». Las autoridades hacían estos sondeos con la intención de regular la jornada laboral. Los resultados los recogemos en este cuadro:

Jornadas laborales en España (en %) (5)

JORNADA LABORAL	A Ñ O S			
	1914	1920	1926	1930
42 horas.....	0,05	3,03	2,83	0,08
48 horas.....	11,68	81,73	89,69	92,80
54 horas.....	10,24	5,78	1,23	1,28
60 horas.....	64,21	4,11	1,45	1,08
66 horas.....	4,65	0,57	0,08	1,01
Otras.....	7,17	4,78	4,72	3,75
No consta.....	2,00	0,00	0,00	0,00
<i>Total.....</i>	100,00	100,00	100,00	100,00

(4) R. Paraque y Raúl García-Durán Lara: **La semana de treinta horas**. Ed. Redondo. Barcelona, 1970.

(5) R. Paraque: **La semana de treinta horas**, o. c.

CONVENIOS COLECTIVOS EN NAVARRA

La evolución es clara. La causa es la regulación legal de la jornada laboral, junto con un sistema de inspección rigurosa, sobre todo al principio. El número de infracciones a la legislación vigente, advertidas por los inspectores de Trabajo en 1920 llega a 11.173, que representan el 44,11 por 100 del total de los centros visitados; porcentaje que alcanza el 50 por 100 en 1923. A raíz de esta severa política, los porcentajes de infracciones disminuyen, hasta ser pequeños hacia el año 1930.

El tema de la reducción de la jornada laboral está de moda durante esta época, continuamente se discute y se trata de él.

Se han conservado algunos folletos de conferencias en los que se exponen los puntos de vista obreros, patronales y técnicos, con relación a la reducción de la jornada laboral. Para los obreros, la reducción del horario es necesaria, y su razón fundamental es la eliminación del paro. Para eliminarlo no basta con el subsidio de paro, esto ayuda a la inflación; es necesario, dicen, reducir la jornada laboral. Para el patrono, la reducción de la jornada significa un incremento del coste, que lleva a la inflación, la que acarrea un paro todavía mayor. El problema, pues, se centra en torno al paro: para unos, la reducción de la jornada es su solución; para otros, esta reducción es contraproducente. Este era el problema candente en aquellos años. La opinión técnica piensa que el problema proviene de la mala organización del crédito: la falta de dinero lleva a un consumo menor, el cual, al mismo tiempo, acarrea la baja producción, y entonces lleva al paro. La reducción de la jornada, en su opinión, no es solución al paro, que viene de la organización de los créditos; la jornada laboral, sin embargo, no conviene reducirla. El 1 de junio de 1931, se aprueba la Ley de Jornada Máxima de Trabajo, pilar fundamental de la regulación laboral en este punto.

HORAS TRABAJADAS A LA SEMANA, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD (6)

RAMA DE ACTIVIDAD	AÑOS	
	1965	1966
Agricultura	49,46	50,32
Alimentación	46,84	46,91
Industrias Textiles	46,43	47,20
Maderas y Muebles	46,92	47,57
Químicas, Caucho y Derivados del Petróleo, etc. ...	47,06	47,47
Industrias Metálicas	46,67	47,52
Otras industrias fabriles	46,93	47,21
Construcción y Obras Públicas	45,58	46,37
Banca y Seguros	44,60	45,00
Transporte y Almacenaje	49,94	50,18
Comunicaciones	46,41	46,05
Administración Pública	45,00	45,33
Servicios personales	52,74	52,07

(6) Instituto Nacional de Estadística.

HORAS TRABAJADAS EN LA SEMANA, SEGUN CATEGORIA
SOCIO-ECONOMICA (7)

CATEGORIA SOCIO-ECONOMICA	AÑOS	
	1965	1966
Los directores	49,03	49,26
Los cuadros superiores	43,52	44,51
Cuadros medios	45,10	45,58
Técnicos medios	40,85	42,02
Empleados de oficina	44,56	45,19
Empleados subalternos	49,14	48,78
Contramaestres y obreros cualificados	46,57	46,99
Peón y obrero sin cualificar	44,81	45,18
Personal de servicios	51,07	50,60

Estos datos representan la media aritmética ponderada de horas trabajadas en España. Dentro de la jornada laboral hay tiempos de descanso y tiempos muertos no contabilizados en este cálculo.

Se dan unas diferencias notables entre las diversas regiones españolas. Normalmente, las regiones con un elevado crecimiento económico tienen una jornada real de trabajo superior a las de las regiones menos favorecidas. En una misma categoría profesional, las diferencias, por ejemplo en la construcción, llegan hasta seis horas semanales; en la producción de metales, siete; en la industria química, cinco horas.

Jornadas laborales previstas y aprobadas en los Convenios Colectivos navarros:

Jornada laboral	% de los C. de empresa	% de los C. provinciales
48 horas	72	66
45-47 horas	14	13
Menos horas	14	21
	100	100

Entre los Convenios de Empresa se comprueba que:

- El grupo laboral que tiene una jornada menor es el empleado en los distintos periódicos.
- Normalmente no hay distinción entre la jornada laboral de los obreros y la de los administrativos. Sin embargo, en dos de ellos, la jornada de los primeros es de cuarenta y cinco horas, y la de los administrativos, de cuarenta y dos horas.
- Se hace distinción entre jornada continua y jornada partida. Aquella es más corta, de siete horas, entre Convenios, mientras que es de ocho

(7) Instituto Nacional de Estadística.

CONVENIOS COLECTIVOS EN NAVARRA

- horas para la misma categoría profesional cuando trabaja en jornada partida.
- El turno de noche, de diez de la noche a cinco de la mañana, tiene una jornada más breve; normalmente, cuarenta y dos horas.
- Hay una tendencia, recogida en varios Convenios, de no trabajar los sábados por la tarde.
- Los guardas y los porteros y el personal subalterno en general tienen una jornada especial.

En los Convenios Provinciales se advierte que:

- Para las oficinas y despachos se establece, con alguna excepción, la jornada intensiva de ocho a catorce y treinta horas semanales para los meses de junio, julio, agosto y septiembre.
- El del comercio de la piel establece una jornada, para el invierno, de cuarenta y ocho horas, y otra para el verano, de cuarenta y dos horas.
- El del comercio de metal prolonga la jornada en algunos días señalados.

La jornada no se mide solamente por su duración, sino también por su intensidad. No es lo mismo una jornada trabajada a un ritmo personal, a ritmo según las fuerzas físicas y morales, según el cansancio y el descanso que cada uno necesite, que la jornada a ritmo intensivo impuesto desde fuera. El ritmo de trabajo es muy difícil medirlo. No hay instrumentos, ni datos comparativos que puedan darnos una visión a este respecto. No obstante, en las empresas se prevé un ritmo normal de trabajo, el ritmo al que responde una remuneración considerada como normal: el ritmo medio de la fábrica. En 11 Convenios de Empresa existe una prima a la productividad para fomentar precisamente un ritmo más intenso, para fomentar una productividad mayor. En cuatro Convenios se prevé el control personal del trabajo realizado por cada uno de los trabajadores. Son medidas que, al mismo tiempo que elevan la productividad, fuerzan precisamente para ello el ritmo normal de trabajo.

Los datos precedentes presentan la jornada laboral desde un punto de vista teórico. Es la jornada que se intenta obtener, pero puede ser muy distinta la jornada real, las horas realmente trabajadas dentro de la jornada laboral.

La Oficina Internacional del Trabajo ha calculado el total de la duración anual del trabajo en 1961 para estas naciones del Mercado Común:

DURACION ANUAL DEL TRABAJO EN 1961 (8)

NACIONES	Horas trabajadas
Italia	2.025
Alemania Federal	2.078
Bélgica	2.196
Holanda	2.232
Luxemburgo	2.254
Francia	2.259

(8) O. I. T.: **Estadística de las Comunidades Europeas**. Datos recogidos en el V Plan de Desarrollo.

Categorías profesionales y horas trabajadas el año 1971 en Industrias Químicas de Navarra

C A T E G O R I A S	Suma n.º de operarios	Suma de horas trabajadas	Media aritmética ponderada Horas trabajadas	Desviación de la media aritmética ponderada	Abertura
Peón ayudante fabricación.....	61	129.238	2.119	20	1,126
Especialista femenino, ayudante.....	186	405.628	2.181	82	1,119
Oficial 2.ª.....	107	239.300	2.236	137	1,140
Oficial 1.ª.....	59	132.909	2.253	154	1,065
Especialista Ayudante 3.ª.....	352	735.588	2.090	-9	1,103
Especialista Ayudante 2.ª.....	221	458.306	2.074	-25	1,103
Especialista Ayudante 1.ª.....	100	210.275	2.103	4	1,103
Oficiales fabricación 3.ª.....	19	40.242	2.118	19	1,000
Oficiales fabricación 2.ª.....	71	145.02	2.047	-52	1,046
Oficiales fabricación 1.ª.....	90	187.960	2.088	-11	1,017
Oficial 3.ª Taller.....	108	227.570	2.107	8	1,119
Oficial 2.ª Taller.....	135	271.780	2.013	-86	1,103
Oficial 1.ª Taller.....	122	256.397	2.102	3	1,167
Jefe de equipo. Capataz fabricación.....	31	64.228	2.072	-27	1,123
Jefe de equipo. Capataz taller.....	25	51.961	2.078	-21	1,106
Encargado.....	38	78.427	2.064	-35	1,106
Auxiliar laboratorio.....	10	19.964	1.996	-103	1,183
Ayudante técnico y de laboratorio.....	28	61.268	2.186	87	1,000
Auxiliar administrativo.....	64	126.363	1.974	-125	1,194
Auxiliar administrativo 2.ª.....	53	104.015	1.963	-136	1,132
Total.....	1.880	3.946.717	2.099		1,148

Desviación Standert = 67,02

Categorías profesionales y horas trabajadas en el año 1971 en empresas siderometalúrgicas de Navarra

C A T E G O R I A S	Número de operarios	Suma horas de trabajo	Media aritmética ponderada Horas trabajadas	Desviación de la media	Abertura
Peones.....	136	289.793	2.131	61	1.082
Especialistas jornada partida.....	592	1.280.053	2.162	92	1.069
Especialistas primer nivel jornada continua.....	3.030	6.244.112	2.061	-9	1.093
Especialistas segundo nivel jornada continua.....	1.003	2.095.821	2.090	11	1.106
Especialistas tercer nivel jornada continua.....	249	516.453	2.074	4	1.106
Oficial 3. ^a jornada partida.....	138	294.980	2.138	68	1.069
Oficial 3. ^a jornada continua.....	666	1.398.894	2.087	17	1.093
Oficial 2. ^a jornada partida.....	106	235.347	2.220	150	1.361
Oficial 2. ^a jornada continua.....	600	1.251.825	2.086	16	1.093
Oficial 1. ^a jornada partida.....	145	314.555	2.169	99	1.069
Oficial 1. ^a jornada continua.....	542	1.129.810	2.085	15	1.093
Encargados jornada partida.....	81	175.476	2.166	96	1.069
Encargados jornada continua.....	187	389.476	2.083	13	1.093
Auxiliar Administrativo masculino y femenino.....	383	771.971	2.016	-54	1.191
Oficial Administrativo 2. ^a	268	438.406	1.636	-434	1.179
Total.....	8.126	16.817.972	2.070		1.357

Desviación Standard = 88,07

Elaboración de datos de primera mano.

No se puede deducir de los Convenios Colectivos el número de horas trabajadas en Navarra, por eso, y para responder a esta cuestión, he preparado estas tablas con datos obtenidos de las empresas. El estudio ha sido hecho sobre un total de 10.006 obreros, auxiliares y oficiales de segunda administrativos de las industrias químicas y metalúrgicas navarras. No representa a todas las categorías profesionales, ni a todos los sectores de producción. No obstante, los datos pueden ser significativos.

Las categorías obreras inferiores trabajan más horas, siendo la de oficiales de primera la que en 1971 trabajó más horas. También aquí se confirma la hipótesis de que los administrativos trabajan menos horas que los obreros.

Teniendo en cuenta que el número de fiestas oficiales, incluidos los domingos, es de 60 al año aproximadamente, los días laborables son 305, menos los de vacaciones pagadas. La diferencia entre las horas realmente trabajadas y las que se podía esperar según esos días laborables en una jornada completa se debe a las vacaciones, permisos, tiempos muertos y tiempos de paro dentro de la jornada laboral. Por otra parte, el número de horas trabajadas es mayor, ya que las horas extras no están contabilizadas.

El crédito al sector agrario

Por ADOLFO RODERO FRANGANILLO *

Resumen: Se exponen los problemas específicos del crédito cuando afecta al sector agrario; se estudia el sistema español, analizando diversas instituciones de crédito, tanto oficial como privado, completando esta parte con una crítica del sistema de crédito en conjunto. Finalmente, se considera la situación de Andalucía respecto al crédito agrario, observando el trato desfavorable que sufre esta zona del país.

El insistir en la importancia que el crédito agrario tiene para la agricultura resulta ocioso. Todas las personas relacionadas con el agro saben que éste es un centro neurálgico de la actividad agraria.

En este artículo se analiza el crédito agrario en general, el sistema español y la situación concreta de Andalucía con relación al mismo.

PROBLEMAS DEL CREDITO AGRARIO

El crédito del sector agrario, sobre todo cuando afecta a los pequeños agricultores, presenta algunos problemas específicos.

El período de producción agrícola es normalmente más largo que en la industria, y los ingresos se obtienen en una o dos fechas al año. En estas circunstancias, las empresas agrarias necesitan mantener un circulante muy elevado o acudir periódicamente al crédito.

La garantía que puede ofrecer el agricultor es insuficiente frecuentemente, ya que sus bienes son escasos, no pudiendo presentar nada más que la tierra, si es propietario de la finca, y ni siquiera ésta, si es arrendatario.

Con frecuencia los rendimientos son bajos, debido bien a una insuficiente capitalización, bien al deterioro de los precios en el mercado u otras razones; por todo ello, el pago de intereses y amortización de los créditos pueden representar una pesada carga para el agricultor.

(*) Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de la Escuela Superior de Técnica Empresarial Agrícola (E.T.E.A.) de Córdoba.

A. RODERO FRANGANILLO

Por estas razones y otras que no se exponen para no alargar excesivamente este artículo, el agricultor que consigue un crédito lo dedica a las necesidades más urgentes, sin poder mejorar su empresa, con lo cual al devolver el préstamo se encontrará en igual o peor situación que estaba.

Es necesario añadir que algunos agricultores han utilizado créditos baratos, créditos públicos, para sus propios gastos, a veces de carácter suntuario, en lugar de aplicarlos a la finalidad empresarial para la que fueron concedidos.

Hay que insistir en que todos estos problemas afectan a los pequeños agricultores, siendo mucho mejor la situación de los grandes empresarios agrícolas frente a la financiación de sus actividades.

EL CREDITO AGRARIO EN ESPAÑA

Esta problemática es suficientemente amplia y se presenta en todos los países, obligando a buscar un esquema de crédito especial para la agricultura.

Se expone a continuación el sistema que se ha seguido en España para atender a este sector deprimido con relación a los otros.

INSTITUCIONES

Quando un agricultor necesita un crédito, ¿a quién puede acudir para obtenerlo? La pregunta no es fácil de responder, ya que casi siempre los créditos para la agricultura tienen un carácter finalista, es decir, se conceden para un fin concreto, y las distintas Entidades atienden los fines que les corresponden.

En todo caso se podría hacer una gran clasificación: crédito oficial y crédito privado. En crédito oficial se incluyen todas aquellas instituciones que conceden préstamos con fondos del Gobierno para el sector agrario. La Entidad más importante, a gran distancia de las demás, es el Banco de Crédito Agrícola; otras son el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, el Servicio Nacional de Productos Agrarios (antes, Servicio Nacional del Trigo) y otros.

En crédito privado se consideran todas las instituciones que conceden créditos con fondos del sector privado, sean Bancos, Cajas de Ahorro, Rurales, etcétera. Obtienen sus fondos de todas aquellas personas que tienen cuenta corriente, libreta de ahorros o cualquier otro tipo de depósito, y emplean su importe en dichos créditos para el campo.

A continuación se analizan brevemente algunas de estas Entidades.

Banco de Crédito Agrícola

El Banco de Crédito Agrícola es un ente público que presta exclusivamente al sector agrario. Una observación importante: el Banco recibe los fondos prestables del Tesoro Público y también de la emisión de cédulas que serán suscritas por los particulares o por las Entidades privadas de crédito. Por consiguiente, sólo en parte podemos hablar de Fondos Públicos, ya que el sector privado también aporta al crédito oficial.

Los beneficiarios de los créditos pueden ser los agricultores individuales, los Grupos Sindicales de Colonización, Comunidades de Regantes, Hermandades Sindicales, Cooperativas y otros.

Las finalidades son muy variadas; se pueden citar: préstamos de campaña, para atenciones diversas; préstamos para adquisición de maquinaria, para pequeñas inversiones, para otras inversiones, para la acción concertada de ganado vacuno y otros.

El sistema de Entidades Colaboradoras es muy importante y merece un breve comentario. Ciertas Cajas de Ahorro o Rurales y algunos Bancos firman un convenio con el Banco de Crédito Agrícola, por el cual éste se compromete a entregarles fondos del crédito oficial para que concedan préstamos en las condiciones fijadas por el Banco; éste recibe un interés por los fondos prestados, pero el agricultor paga un interés ligeramente superior; la diferencia es la comisión que obtiene la Entidad colaboradora.

Las opiniones que existen acerca del Banco de Crédito Agrícola son muy variadas: se dice que el trámite para la obtención de créditos es muy largo y complicado, lo que obliga a muchos agricultores a tener que pedir créditos puente a otras entidades hasta que reciben los fondos del préstamo oficial. Como datos positivos se puede apuntar que el tipo de interés cobrado y los plazos aplicados son más adecuados a las especiales condiciones del sector agrario que los de otros entes.

La importancia del crédito oficial se mide en el dato siguiente: en 1968, los créditos del Banco de Crédito Agrícola se elevaban a casi el 30 por 100 del crédito total al sector agrario.

Banca privada

Los Bancos privados también conceden créditos al sector agrario, con finalidades muy variadas. Su importancia es notable, ya que en 1968 el 34 por 100 de los créditos a dicho sector correspondían a la Banca privada. Esta cifra puede llevar a conclusiones erróneas, ya que si en términos absolutos es importante, no lo es tanto en términos relativos; es decir, que el crédito para el campo de la Banca no va más allá del 5 por 100 de sus créditos totales; su atención a la agricultura es baja, más aún si tenemos en cuenta que los ahorros recogidos por la Banca en las zonas rurales son muy importantes para su captación de fondos. Por otra parte, el interés que cobran los Bancos resulta con frecuencia prohibitivo para el agricultor. Se alaba, sin embargo, la rapidez y flexibilidad de las operaciones bancarias.

Las Cajas de Ahorro

Las Cajas de Ahorro han tenido siempre una especial dedicación al campo. Prueba de esto es que la Ley de Ordenación del Crédito y la Banca de 1962 decía textualmente: «No sería completa la reforma si no se aprovechara para vivificar las Cajas de Ahorro y utilizar mejor sus cuantiosos recursos, su extensa red de sucursales y sus altruistas finalidades para fomentar y auxiliar las inversiones de carácter agrícola, con especial dedicación a las Cooperativas del campo...»

Efectivamente, las Cajas tienen que dedicar el 13 por 100 de sus recursos ajenos, depósitos de sus clientes, a conceder créditos al campo.

Estos créditos se destinan a préstamos de campaña, para adquisición de maquinaria, créditos para inversiones, etc. Además de estos préstamos, con

sus propios fondos conceden créditos en nombre del Banco de Crédito Agrícola, como ya se ha indicado anteriormente.

Las Cajas de Ahorro tienen un contacto bastante estrecho con el campo, por lo que se adaptan fácilmente a sus necesidades. Se ha comentado de éstas que han dedicado excesivos fondos a la financiación de la gran empresa, en detrimento de su aportación a la agricultura. Hay que reconocer, sin embargo, que esta política es consecuencia de un intervencionismo excesivo, que obliga a las Cajas a emplear un tanto por ciento elevado de los recursos de las mismas a la suscripción de fondos públicos y otros títulos mobiliarios.

En 1968, el 30 por 100 del crédito al campo procedía de las Cajas de Ahorro. Esta cifra aumenta su relieve si consideramos que estas instituciones tienen un menor volumen que la Banca privada, siendo relativamente reciente su expansión.

Las Cajas Rurales

Las Cajas Rurales son unas Entidades que, si bien existen desde el siglo XIX, sólo en los últimos años han conseguido desarrollarse fuertemente. En todo caso, su importancia es reducida en el sistema financiero español, pero interesa conocerlas porque se dedican exclusivamente al campo.

Las Rurales son Entidades cooperativas que actúan únicamente con las personas que pertenecen a alguna Cooperativa del campo. Obtienen depósitos de sus clientes y los destinan a conceder créditos y efectuar descuentos a los agricultores asociados, bien como créditos de campaña o créditos más largos para inversiones.

Al situarse en las zonas agrarias y adoptar la forma cooperativa, podrían ser las instituciones más apropiadas para los agricultores.

Sin embargo, su importancia es aún muy reducida, a consecuencia de varias circunstancias:

1.º Su desarrollo es muy reciente, pudiéndose considerar que desde hace unos diez años es cuando vienen funcionando con normalidad.

2.º La organización de las Cajas es muy anárquica, siendo excesiva la autonomía de cada una de ellas. Esto les hace perder fuerza, ya que existe un número muy elevado de Cajas con un volumen insignificante en muchos casos.

3.º Al proceder sus fondos del campo casi exclusivamente, tienen problemas de recursos, ya que disponen de abundante tesorería en los momentos en que las peticiones de crédito son bajas, careciendo de efectivo cuando existe una mayor demanda de préstamos. El Banco de Crédito Agrícola distribuye parte de sus fondos a través de las Cajas Rurales, lo cual puede compensar en parte el problema anterior, pero esta ayuda ha quedado congelada desde el año 1969, ya que el Banco considera que es preciso una reorganización de las Cajas antes de intensificar su ayuda. Efectivamente, en junio de 1971 el Gobierno indicó que en el plazo máximo de un año se daría una nueva normativa de las Cooperativas de Crédito para mejorar su funcionamiento. Sin embargo, hasta ahora no se ha vuelto a tener noticias de esta disposición legal. Estamos, pues, ante un círculo vicioso: algunos organismos públicos no confían en estas instituciones, pero el propio Gobierno no pone en marcha la reorganización de las Cajas. ¿Quién puede deshacer este círculo? No, desde luego, las propias Cajas, que, en gran parte, tienen un cierto recelo a un mayor control.

El resultado es que las Rurales cubren un 5 por 100 escaso del crédito al campo. Se trata, por tanto, de unas entidades menores, que difícilmente pueden resolver los problemas agrarios; su actuación por ahora no puede ser más que marginal.

CRITICA AL SISTEMA DE CREDITO AGRARIO EN SU CONJUNTO

Se han analizado varias instituciones de crédito, pero ¿qué se podría decir del sistema español de crédito agrario en su conjunto?

Un aspecto que sorprende inmediatamente es el de su escasez. El campo no sólo no recibe el crédito que necesita, sino que además recibe un trato muy desigual con relación a los demás sectores. Por ejemplo, en 1966 la agricultura recibía el 9 por 100 escaso del crédito total. Si tenemos en cuenta que la renta agraria es de aproximadamente un 14 por 100 de la renta nacional, parece suficientemente fundada la afirmación de que el campo obtiene un trato injusto del sistema de crédito. En el subsector del crédito oficial, la situación es mucho más satisfactoria, ya que un 25 por 100, aproximadamente, del crédito con fondos públicos fue al sector agrario. Otro punto de vista importante es el de las necesidades de este sector respecto al crédito: considerando la demanda de crédito por parte de las empresas agrarias, se llega a la conclusión de que el concedido sólo alcanza una cuarta parte de dicha demanda. No es necesario, por consiguiente, insistir en lo insuficiente de estos préstamos.

Otro problema es no haber resuelto la forma en que la garantía exigida al agricultor pueda ser aportada por éste con facilidad. Se ha hablado mucho de las formas de resolverlo, pero la realidad es que gran parte de los agricultores y en especial los arrendatarios, se encuentran imposibilitados de facilitar la garantía exigida, ya que se enfoca esta dificultad desde un punto de vista bancario y no desde el punto de vista de las necesidades de la empresa; es decir, que las instituciones crediticias tienen preferencia por las garantías reales: la tierra, los edificios, la maquinaria, etc., y no consideran que la actividad productiva de la empresa se materializa en los cultivos o el ganado, siendo éstas las garantías que puede aportar el prestatario. Un solo dato puede ilustrar esta crítica: sólo el 20 por 100 del crédito agrario oficial corresponde a créditos de cosecha y otros a corto plazo; el resto son créditos para inversiones en los que es posible la garantía real. Esta proporción es a todas luces insatisfactoria.

Tercer defecto del sistema crediticio español es que el plazo de los créditos es demasiado breve para los empresarios agrícolas, sobre todo en los casos de adquisición de maquinaria y créditos de campaña y a corto plazo.

Habría finalmente que indicar que existen muchas instituciones que conceden crédito al campo, pero falta una coordinación entre las mismas que asegure el aprovechamiento óptimo de los fondos existentes.

EL CREDITO AGRARIO EN ANDALUCIA

Es interesante analizar algunos datos del crédito agrario en la región andaluza, aunque hay que tener en cuenta que es difícil encontrar cifras por regiones o provincias, por lo que no es posible obtener una información completa en este sentido.

A. RODERO FRANGANILLO

En 1968, el crédito agrario oficial para las ocho provincias andaluzas se elevaba a 6.938 millones de pesetas, lo cual representa un 21,4 por 100 del total de los préstamos del Banco de Crédito Agrícola. Si tenemos en cuenta que la renta agraria andaluza es un 20 por 100 de la nacional, se deduce que la región no está obteniendo un trato especialmente favorable del crédito con fondos públicos. Si analizamos estos datos a lo largo del tiempo, las conclusiones son claramente negativas, ya que si bien en el 68 hemos visto que el crédito agrario oficial era de un 21,4 por 100, en el 1969 desciende al 19,7 por 100, y en el 1970, al 18,6 por 100. Se marca claramente una tendencia regresiva, que hace pensar que la situación de subdesarrollo regional, en concreto en la actividad agraria, tiende a perpetuarse e incluso agravarse.

Pero podríamos preguntarnos: ¿Esta escasez de crédito agrícola está motivada por una atención insuficiente del Banco Oficial hacia Andalucía o más bien es debido a una escasa demanda de los propios agricultores, lo que indicaría su poca capacidad de reacción al retraso económico existente?

Para responder a esta pregunta se podría utilizar un estudio reciente realizado por la Confederación de Cajas de Ahorro, que indica que la demanda de crédito agrario de la región andaluza se limita al 16 por 100 de la demanda nacional. De aquí se podría obtener una respuesta provisional: parece ser que el subdesarrollo andaluz viene agravado por la escasa iniciativa de sus agricultores; el panorama en este sentido resulta bastante oscuro.

Otro dato que puede matizar las conclusiones anteriores: las Cajas Rurales andaluzas habían proporcionado en 1969 el 38 por 100 del crédito de estas entidades a todo el país. Como las Rurales sólo pueden prestar a sus socios, quiere decirse que este porcentaje se refiere a los créditos concedidos por las Cajas andaluzas a la agricultura regional. Por otra parte, las Cajas Rurales suelen conceder créditos principalmente a pequeños y medios agricultores. La conclusión se obtiene fácilmente: la empresa agraria de tamaño medio o pequeño muestra un mayor dinamismo e iniciativa que el sector en su conjunto. Se podría adelantar una justificación de este resultado: la inversión por hectárea es más elevada en la pequeña o mediana explotación que en las grandes fincas, en las que es frecuente un cultivo extensivo.

Estas opiniones, como todas las que se refieren a una zona bastante amplia, caso de Andalucía, tienen un defecto: generalizan excesivamente, dejando a un lado las diferencias que pueden existir dentro de la propia región. Para matizar estas palabras es conveniente analizar separadamente Andalucía Oriental y Andalucía Occidental. Utilizando las cifras por provincias, se obtiene la conclusión de que la participación relativa en el crédito oficial es mucho menor en Andalucía Occidental que en la Oriental. Aunque esto pueda resultar inesperado, hay que insistir que el problema agrario desde este punto de vista es más agudo en la Andalucía que tradicionalmente se ha considerado rica: Sevilla, Córdoba, etc., que en la Andalucía pobre: Almería, Granada, etc.

EL AHORRO ANDALUZ

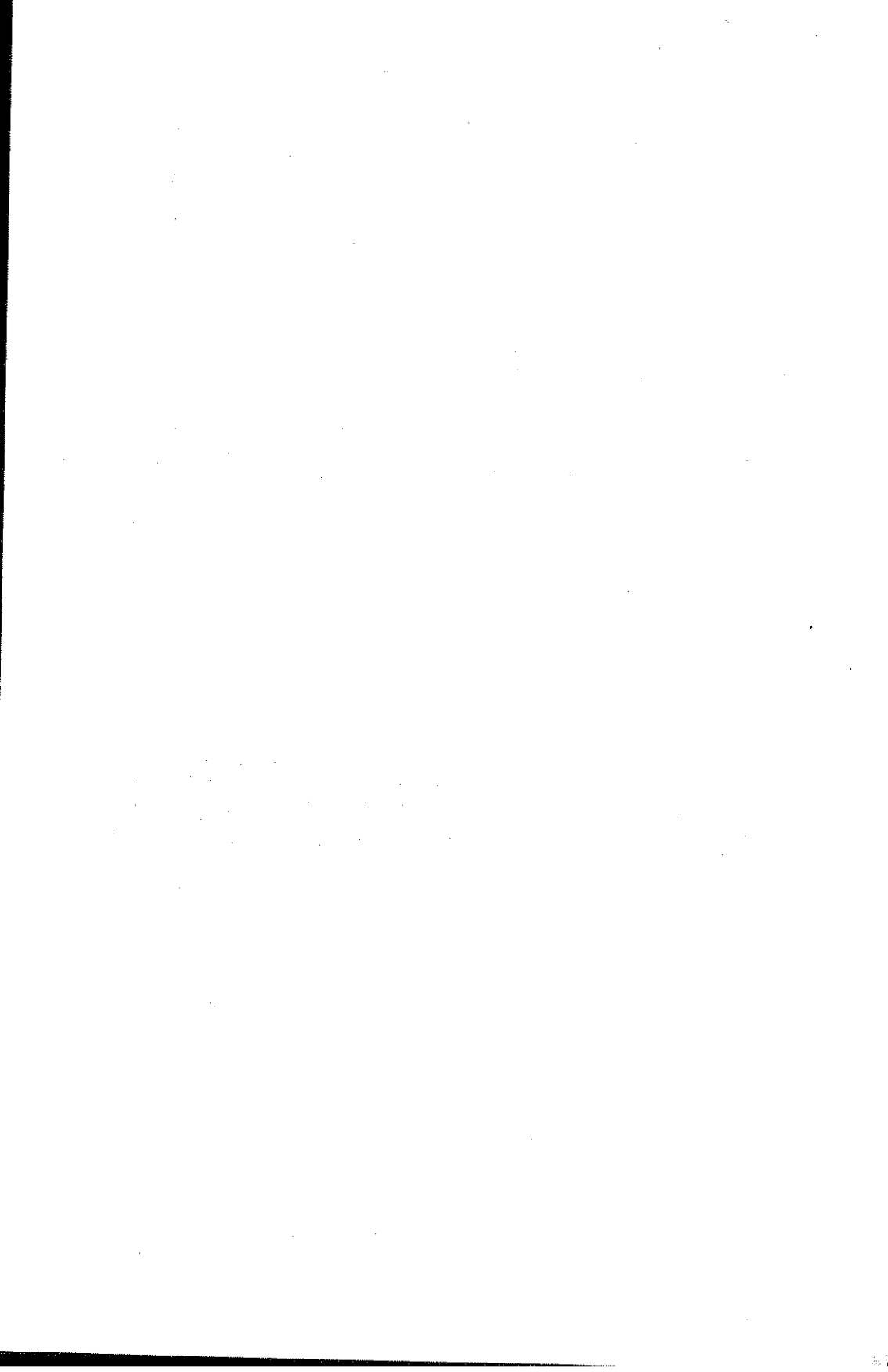
Existe una afirmación muy extendida de que el ahorro obtenido en Andalucía se filtra hacia otras zonas, pudiendo decirse que una zona deprimida está financiando las regiones cuya economía es más próspera. En especial se mantiene que es la agricultura andaluza la que provoca principalmente esta salida de capitales. Para analizar esta tesis se tropieza con un problema grande: no

existen datos del ahorro rural; entonces lo único que se puede consultar es la información existente acerca del ahorro general en cuentas o depósitos. En concreto, las cifras de fondos **per capita** depositados en los Bancos por las provincias andaluzas está muy por bajo de la media nacional, exactamente oscila entre 10.000 y 21.600 pesetas por persona, siendo la media nacional de 31.800 pesetas. Los mismos resultados se obtienen respecto a los depósitos en las Cajas de Ahorro; es decir, la media andaluza es notablemente inferior a la media nacional. Podríamos decir que esta cacareada huida de capitales no es más que una leyenda. El ahorro andaluz es bajo en la actualidad y debe ir acompañado de un grave problema de descapitalización.

LA OPINION DE LOS AGRICULTORES ANDALUCES RESPECTO AL CREDITO

Para finalizar este artículo se recogen de forma resumida las opiniones de los agricultores andaluces respecto al crédito agrario. Estos opinan que los préstamos que necesitan deben tener un tipo máximo de interés del 3 por 100, claramente inferior a los aplicados en la realidad; como en las condiciones actuales no es posible que una institución cobre un interés de este nivel, habrá que pensar que únicamente si el Gobierno subvencionara estos intereses podrían alcanzar el nivel deseado por los agricultores. Resulta, sin embargo, muy discutible que esta solución sea la mejor para remediar los males del campo. Piden también los agricultores que la garantía exigida sea un aval o fiador, coincidiendo con un juicio anterior de que éste es un problema del crédito agrario que exige una rápida solución. Otra preferencia de los empresarios agrícolas es la de que el plazo para la amortización de los préstamos para inversiones no sea inferior a siete años. También en los adelantos de campaña o de cosecha desean un plazo más amplio que el que se utiliza actualmente. En este aspecto surge nuevamente la inadecuación de las instituciones de crédito a las condiciones solicitadas por la demanda.

Finalmente, es interesante mostrar que los agricultores de la región andaluza tienen una clara preferencia por los créditos del Banco de Crédito Agrícola, seguido de las Cajas de Ahorro y de las Rurales: como estas dos últimas entidades conceden muchos créditos con fondos del Banco, es posible suponer que esta preferencia se basa en las condiciones más benévolas de los créditos oficiales.



La Prensa Obrera en España

Por VICTOR MANUEL ARBELOA

II

(1900-1923)

CUARTA ENTREGA

Con esta nueva entrega de periódicos, que va desde 1900 a 1923—los he colocado así para mayor facilidad del lector—termino, salvo hallazgos de última hora, la radiografía de la prensa obrera española que se encuentra en Amsterdam durante este período. Quedan aún muchos periódicos obreros que estudiar, en estos mismos años, y que irán apareciendo en las páginas de esta Revista y en alguna otra, como en **Cuadernos de Historia de Economía Catalana**, de Barcelona, a la que he entregado unas cuantas fichas de periódicos obreros que he podido ver, dentro de esta misma época, en la hemeroteca del Instituto de Historia de la misma ciudad y del que es órgano intelectual la citada publicación.

Son éstas, en general, publicaciones de breve existencia o de cuya vida sólo, que yo sepa, hemos conservado unas pocas muestras.

Sobresalen entre todas la revista quincenal de ciencia, sociología y arte **Natura**, cuya colección se conserva en varios sitios, dirigida por la sabia mano y mente de Ricardo Mella; revista seria, elegante, exigente, ventana abierta a los aires universales, publicación que apenas tiene parigual en este período, a excepción tal vez de **La Revista Blanca**, en el campo del pensamiento y de la acción libertarios.

Cuando **Natura** muere, debido a tristes divisiones internas en el campo ácrata, aparece **Acción Libertaria**, fundada por Mella, a la que sustituye **El Libertario**, otra de las publicaciones más dignas de esta entrega, que se edita primero en Gijón y pasa luego a Madrid. Mella y Quintanilla son sus principales animadores.

Junto a ellas podemos colocar **Solidaridad Obrera**, de Bilbao, una de las muchas publicaciones que llevan el mismo título en la España de la época, y de las que tan pocos ejemplares se han conservado. La **Soli** de Bilbao estuvo dirigida por hombres tan prestigiosos como Antonio Pena, Manuel Buenacasa, Galo Díez, y logró un amplio eco en la siempre difícil para el anarcosindicalismo región bilbaína.

* * *

V. M. ARBELLOA

Vuelvo a animar a mis amigos y lectores en general de la Revista a que contribuyan de alguna manera a la lenta preparación de este estudio global, analítico primero, sintético después, de la prensa obrera en España. Mis últimos hallazgos en Santander y en Reus me confirman que estamos todavía muy lejos de saber siquiera las fuentes con que contamos. Desde ahora puedo anunciar a los lectores la próxima aparición en la Editorial Zero del primer volumen de **La prensa obrera en España**, que recogerá las publicaciones que empiezan y acaban dentro del período 1869-1900, con un largo prólogo, que, sin ser definitivo ni siquiera analítico sistemático—el libro no será más que un adelanto provisional—, presentará las características principales de la Prensa de la época. El volumen será sobre todo un útil instrumento de trabajo para los centenares de estudiosos que desde hace unos pocos años llenan nuestras bibliotecas y archivos en busca del tesoro perdido de nuestra más incitante historia. Mientras tanto seguiremos estudiando la prensa obrera en España desde 1900 hasta la guerra civil.

1900.—«SOLIDARIDAD»

Subtítulo: Órgano de la Agrupación de Vigo.

Lugar de edición:

Vigo. «Se suscribe en el Centro Obrero, Progreso, 5 y 7. La correspondencia se dirigirá al Director, Placer, 31, bajo.»

Frecuencia: «Se publica los días 1, 10 y 20 de cada mes.»

Publicación: Se conserva el núm. 47 (año II), 10 de junio de 1900.

Páginas: Cuatro.

Precio: Número suelto, 5 cts.; 50 cts. al trimestre.

Tendencia: Socialista (PSOE).

Secciones: «Movimiento social», «La decena burguesa».

Trabajos más importantes:

Un artículo de Pablo Iglesias, «La palabra del proletariado».

* * *

Se conserva también el núm. 358, 31 de octubre de 1907 (año IX):

Subtítulo: Órgano del Partido Socialista Obrero de Vigo.

Páginas: Cuatro.

Precio:

«Número suelto en esta ciudad, 10 cts.; fuera, 15.» «25 cts. de pta. al mes, en la localidad, y una peseta al trimestre, fuera.»

Redacción y colaboradores:

«La correspondencia de Redacción dirijase a Enrique Botana, y la de Administración, a Marcial Martínez Gil, calle Velázquez Moreno, imprenta **La Nueva Prensa.**»

Hay firmas de Fernando Puglia, Francisco Daguino, Virginia González.

Trabajos más importantes:

«La protesta de las mujeres», «¡Pobre Papa!» (sus millones, sus casas, sus rentas, etc.).

Lugar donde se encuentra: IISG.

Citado:

R. Lamberet, MOS, pág. 79: «Solidaridad. Vigo». (Entre los periódicos socialistas de 1900.)

1900.—«LA REDENCION OBRERA»

Subtítulo: Periódico órgano de los obreros corcho-tapaderos.

Lugar de edición:

Palamós. «Redacción y Administración, calle de San Juan, 3, a J. Oliver.»

Páginas: Cuatro.

Formato: 43,5 × 32,8 cm.

Publicación:

Se conservan los números 9, 10, 17 y 19, de los días 15 y 22 de abril, 10 y 24 de junio de 1900.

Redacción y colaboradores:

Firmas de Doctor Budón, Francisco Abayá, Marín (Palafrugell), J. Clarós, Buenaventura Folch (Algeciras), Francisco Bardolet, A. Morató, Luis Morató, Juan Salas Antón.

Trabajos más importantes:

«Filosofías populares» (serie de artículos sobre los diversos sistemas filosóficos y económicos), por Marín, del núm. 10 al 17. «Las sociedades de resistencia. Cooperación y la emancipación del proletariado», por Juan Salas Antón, núm. 10.

Lugar donde se encuentra: IISG.

1901.—«LA SOLIDARIDAD FERROVIARIA»

Subtítulo: Órgano de la Federación de Obreros de los Ferrocarriles de España.

Lugar de edición:

Madrid. Redacción y Administración, Mesón de Paredes, 85, 3.º (domicilio del comité central).

Frecuencia: «Se publica una vez al mes».

Publicación:

Se conserva desde el 15 de agosto de 1901, núm. 8, hasta el 10 de abril de 1904, núm. 39.

Páginas: Ocho, con cubiertas. El núm. 39, cuatro.

V. M. ARBELOA

Formato: 32,2 × 22,2 cm. El núm. 39, 47,1 × 22,27 cm.

Tendencia: Anarquista.

Secciones: «Sección oficial», «Tribuna libre», «Sección instructiva», «Grajeas».

Redacción y colaboradores:

Desde el núm. 9 al 24 se escribe en cabecera: «Redactores: Los individuos que componen el comité central. Colaboradores: Todos los federados.»

Muchos seudónimos. Firmas de Ricardo Mella, Emilio Castelar, Alfredo Calderón, Felipe Martín, Alonso Aloy y Castro, Alejandro Diego Osma, Rafael Martínez, Casimiro Mirones Fernández...

Trabajos más importantes:

«El labrador», de Emilio Castelar, núm. 9, 15 de septiembre de 1901. «La educación» (conferencia de Pi y Margall, el 21 de enero de 1895, en el Círculo de la Unión Independiente de Madrid), núm. 12, 15 de diciembre. En el núm. 13, 15 de enero de 1902, se transcribe el artículo de Jesús Navarro escrito en **El Obrero Moderno**, de Murcia, «A los compañeros presos», y en el núm. 15, 15 de marzo, el de Alfredo Calderón, titulado «La muerte del tirano», aparecido en **La Fraternidad Obrera**, de Cartagena. «La federación como base fundamental», por Felipe Martín, núm. 23, 15 de noviembre. Del mismo autor, «La mano negra», en el núm. 24, 15 de diciembre, negando la existencia y reclamando la colaboración de todos para reparar la injusticia y libertad a los presos.

Observaciones:

Del núm. 9 al 23 no hay portadas. En el núm. 24 aparecen de nuevo las portadas verdes, como en el núm. 8. En las contraportadas de estos dos números se insertan los estatutos de la Federación. Hay grabados alusivos en el título desde el núm. 9.

Lugar donde se encuentra: En el IISG están los núms. 8, 9, 11-18, 23, 24 y 39.

1903.—«EL REBELDE»

Lugar de edición:

Madrid. Redacción y Administración: Fomento, 29, 2.º Desde el núm. 44, 21 de octubre de 1904: Limón, 11, bajo. Desde el núm. 51, 8 de diciembre: Travesía del Conde Duque, 5, 2.º

Frecuencia: «Periódico semanal».

Publicación:

Se conserva desde el 26 de diciembre de 1903, núm. 1, hasta el 12 de enero de 1905, núm. 53.

Páginas: Cuatro:

Precio: Número suelto, 5 cts.; un año, 4 ptas.

Formato: 55,1 × 40,8 cm.

Objeto y tendencia:

Aparece **El Rebelde** al hacerse **Tierra y Libertad** diario, «acorralado por las infamias de sus enemigos». «No queremos—continúan los redactores—ni cuartel ni tregua alguna. Ellos no los concederán. Nosotros no los pedimos ni los aceptaríamos si los otorgaran. Son inútiles las transacciones ni las medias tintas, porque no puede haber conveniencia entre tiranos y esclavos, entre ladrones y robados, entre verdugos y víctimas. ¿Paz, armonía entre el capital y el trabajo? ¡Qué insensatos son los que tales cosas propagan (...). ¡Guerra! He aquí sintetizado nuestro programa. (...) Las personas, los nombres no importan a la Idea. (...) Camba y Apolo no son más que dos soldados de fila del gran ejército del trabajo, que cumplen una misión, con la que están compenetrados, sin aspirar a más gloria que la de contribuir a la obra de la emancipación humana. **El Rebelde** quiere ser la tribuna de todos los anarquistas» («¡Guerra!», núm. 1).

En el primer número, los responsables de la publicación dejan bien sentados sus puntos de vista. Antonio Apolo escribe el artículo «Venid aquí, asesinos» («Venid aquí, rufianes del capitalismo. (...) No callaremos. Asesinadnos si os place»). Julio Camba escribe en su trabajo «Rebelión»: «El combate nos llama. Hemos nacido para el combate, como ha nacido el león para las selvas. (...) Combatiremos, pues. Combatiremos con mayor energía que nunca, desnudo el pecho robusto y erguida al aire la frente soberana.»

Secciones:

«La lucha obrera», «Notas sueltas», «Del extranjero», «Cestera de **El Rebelde**», «Desde Portugal» (crónica habitual de Carlos Nobre), «Correspondencia de París» (crónica habitual de Pedro Vallina).

Redacción y colaboradores:

Dirigen **El Rebelde** Antonio Apolo y Julio Camba.

Hay colaboraciones de los dos y de Jesús Navarro, José Martínez Ruiz, Ricardo Mella, Carlos Nobre, Vicente Medina, José Durán, Félix B. Basterra, Anselmo Lorenzo, Pedro Vallina, Francisco Rey, Antonio Navarro, José Prat, José M. Blázquez, José Mejuto, J. Miguel Artal, S. Torner, F. Iribarne, Antonio M. Carvajal, Henriette Hoogeveen...

Trabajos más importantes:

«La cooperación libre y los sistemas de comunidad», por Ricardo Mella, número 1. «Religión» (contra los jesuitas, a los que, junto a los socialdemócratas, atribuye la derrota de los anarquistas en la gran huelga de abril), por Henriette Hoogeveen, desde Amsterdam, núm. 10, 27 de febrero de 1904. «Remember» (sobre los mártires obreros de Alcalá del Valle, heridos en la huelga, malos tratos por la Guardia Civil, etc.), por un grupo de presos de la cárcel de Ronda, núm. 13, 18 de marzo. «Agitación internacional: Campaña humanitaria» (crónica de los actos solidarios en España y fuera de España), núms. 13 y 14, 24 de marzo. «A don Antonio Maura» (reto a Maura), por Julio Camba, al que le valió multa, proceso y cárcel, núm. 19, 28 de abril. «A los anarquistas» (por Camba, que no se arrepiente de lo hecho y anima a los anarquistas antes de partir para el penal de Ceuta), núm. 32, 28 de julio.

En el núm. 33, 4 de agosto, hay una viñeta de Angiolillo, asesino de Cánovas, dibujada por S. Torner. En el núm. 35, 18 de agosto, aparece una foto de un hombre torturado por motivo de los hechos de Alcalá del Valle. En el mismo número, Salvador Mulero cuenta sus torturas.

«Tirando de la manta» (contra Federico Urales, a quien censura la persecución personal contra él y el periódico), por Antonio Apolo (desde la cárcel Modeló), núms. 44 y 45, 20 y 27 de octubre. «A la Prensa española: Nuestros procesados» (multas y procesos; entre ellos, los 14 procesos civiles a Julio Camba), núm. 49, 24 de noviembre. En el mismo número, un trabajo de Pío Baroja (diálogo entre «Uno», «El viejo», «El joven» y «El»). En el núm. 53, Apolo escribe «La última carta» (contra Urales, al recibir en la cárcel una hoja polémica de éste y su grupo. Apolo llama a Urales «grande amigo de Moret», «el de la sonrisa en los labios, la hiel en el corazón y el veneno en la lengua».

Observaciones:

En el núm. 53—una hoja—, los redactores dicen que **El Rebelde** se muere: tiene ocho mil lectores, pero los corresponsales se quedan con el dinero o no lo envían. Las suscripciones no cubren los gastos. Por eso suspenden el periódico hasta el 2 de febrero, esperando su resurrección. «Por lo general—escribe «El Grupo»—, los compañeros pagan», pero «sucede con lamentable frecuencia que o este corresponsal se guarda el dinero deliberadamente, o que se queda sin trabajo, que tiene que huir o que le expulsan. Cualquiera caso de éstos le origina al periódico un considerable desfalco, y unido este desfalco a los demás del mismo orden, resulta para la publicación un déficit terrible».

En varios de sus números publica el periódico una sección titulada «Padrón de ignominia de la burguesía española»; v. gr., en el núm. 51, 8 de diciembre de 1904, da la estadística de los presos obreros en las diversas cárceles: «Alcalá del Valle, 32; Olvera, 8; Barcelona, 20; La Línea (San Roque), 6; Puerto de Santa María, 3; Córdoba, 2; Sevilla, 2; San Felú de Llobregat, 1; Cádiz, 2; Tarragona, 1; Tenerife, 1; Melilla, 1; Ceuta, 2; Bilbao, 8; Madrid, 3; Carmona, 1; Cartagena, 1; Cieza, 7; Málaga, 6.»

Hay varios dibujos antimilitaristas, bajo la rúbrica de «La gran familia».

Lugar donde se encuentra:

En el IISG están los núms. 1-38, 40, 42-51, 53. Los números de la colección están dirigidos, a tinta, a: «Prince Kropotkine, 6, Crescent Road Brondey (Kent), Londres, Inglaterra».

Citado:

R. Lamberet, MOS, pág. 81: «**El Rebelde. Madrid, 1904-1908 (?)**. Hebdomadaire dirigé par Antonio Apolo».

1903.—«NATURA»

Subtítulo: Revista quincenal de Ciencia, Sociología y Arte.

Lugar de edición:

Barcelona. Dirección y Administración: Calle Aragón, 334, pral., 1.ª Desde el núm. 5, 1 de diciembre de 1903: Floridablanca, 126, 1.ª, 1.ª Horas de oficina, de 1 a 2 y de 8 a 9.

Imprenta Moderna de Guinart y Pujolar, Cortes, 645 (chaflán Bruch), Barcelona. Desde el núm. 30 (15 de diciembre de 1904): Bruch, 63 (entre Diputación y Consejo de Ciento).

Publicación:

Desde octubre de 1903, núm. 1, hasta septiembre de 1905, núm. 48.

Páginas:

Dieciséis, más las cubiertas, que no llevan escrito alguno fuera del precio y similares.

Precio:

Número suelto, 10 cts. Un año, 2,50 ptas. Paquete de 25 ejemplares, 1,75 ptas. «Fuera de España, los mismos precios en francos». Desde el número 25, 1 de octubre de 1904: «Fuera de España, los mismos precios más el franqueo». «Pagos anticipados».

Formato: 25 × 17,3 cm.

Objeto y tendencia:

Se declaran los componentes del «Grupo editor de **Natura** desprovistos de todo prejuicio y con el propósito de hacer de la revista «campo abierto a todas las exigencias», que no «una bandera más de partido, un púlpito del dogma, una iglesia cerrada, fanática e intransigente como todas las iglesias». Asimismo declaran que no habrá para ellos «ni una patria material ni una patria mental: No serviremos ningún género de exclusivismos», antes bien pondrán todo el empeño en traer a las páginas de la revista todo cuanto de válido y desconocido juzguen conducente en la producción universal.

Después de proclamar, retóricamente, su afán por hacer posible la generalización de los goces de la ciencia y del arte, entorpecida por los prejuicios de la educación y por la rutina del hábito, escriben: «Al servicio de estos tres modos de la emancipación humana, económico-social, moral e intelectual, pondremos las páginas de **Natura**, que en la batalla actual por el **más allá** de igualdad y de justicia, no hay puesto para los muertos que andan: religión, política, mística teológica o mística revolucionaria» («Nuestros propósitos», núm. 1).

Redacción y colaboradores:

El peso principal de la revista parece llevarlo Ricardo Mella, que es la firma más constante en la publicación.

Hay firmas de Anselmo Lorenzo, Palmiro de Lidia, Alejandra Myrial, U. González Serrano, Claudio Jóvenes, Julio Burell, Alfredo Calderón, Donato Luben, José B. Burgas, Pedro Vallina, Pío Baroja, J. Comas Costa, J. Bausá, Joaquín Aymaní, A. López Rodríguez, Blasco Ibáñez, Emilio Castelar, Juan Burghera, Guillermo Ferrero, Francisco Castro, Jacinto Octavio Picón, J. Cabrera Díaz. Es evidente que en algunos casos estas firmas no quieren decir colaboraciones, aunque en otros es harto difícil decirlo.

Abundan los nombres extranjeros, en escritos casi siempre tomados de publicaciones de los autores, ya en libros, ya en revistas. Las firmas más frecuentes son las de Pedro Kropotkin, A. Hamón, Clemencia Jacquinet, Enrique Malatesta, Juan Grave, H. Spencer, Manuel Ugarte, Octavio Mirbeau, Elie Reclus, D. Nievwenhuis, C. Cornelissen, Saverio Merlino, Ch. Letourneau, Andrés Girard, Guyau, Tomás Carlyle... Aparecen también los nombres de Engels, Bjoerstjerne Bjoerson, J. de Oliveira, G. de Molinari, Luisa Michel, L. Büchner, Max Stirner, J. Ruskin, Proudhon, Pellico, E. Vaillant, Ibsen, E. de Carvalho, Enrique Ferri, Gorki, Anatole France, etc.

Trabajos más importantes:

«La hipérbole intelectualista: Obreros intelectuales y obreros manuales» («Es absurda la distinción de obreros intelectuales y obreros manuales. (...) En la realización no hay más que iguales: productores»), por Ricardo Mella, núm. 1. «La tristeza de vivir», por ídem, núm. 5, 1 de diciembre de 1903. «La Corrala», de Pio Baroja (tomado de *La busca*, «novela próxima a publicarse»), núm. 7, 1 de enero de 1904. «La reforma del Código penal», por Anselmo Lorenzo, núm. 8, 15 de enero. En el mismo: «Decadencia del anarquismo», por Raúl (Ricardo Mella), hasta el núm. 10, 15 de febrero. En los núms. 10 y 11, 1 de marzo, aparecen los trabajos de Malatesta, «El individualismo en el anarquismo». «Los anarquistas y la Gran Revolución», de Pedro Kropotkin, en los núms. 13, 1 de abril, y 15, 1 de mayo. El núm. 14, 15 de abril, recoge varios trabajos sobre «La Rusia revolucionaria», entre ellos el de Kropotkin dirigido al director de *Soir*, de Bruselas. «El socialismo anarquista: Prolegómenos», por Ricardo Mella, núms. 17, 1 de junio, y 18, 15 del mismo mes. «El ideal anarquista y las revoluciones», por Pedro Kropotkin, núm. 21, 1 de agosto.

En el mismo número, «Hombre», por Máximo Gorki, y «Socialismo y anarquía», por Enrique Malatesta, que continúa en el núm. 22, 15 de agosto. En el 23, 1 de septiembre: «El socialismo y los delincuentes», por Enrique Ferri. También en los núms. 22 y 23: «El despertar de los años 1856-1862», de Kropotkin. «Ineficacia de las reformas», de J. Grave, y «El Estado socialista», de Malatesta, en el núm. 26, 15 de octubre. «El Congreso Internacional Socialista de Berlín», por D. Nievwenhuis (tomado de *Les Temps Nouveaux*), núm. 27, 1 de noviembre.

«El último cristiano» (Tolstoi), por Blasco Ibáñez (tomado de *La Publicidad*), núm. 29, 1 de diciembre. «La abolición de los derechos feudales», de P. Kropotkin, se publica en los núms. 30, 15 de diciembre de 1904, 31, 32 y 36, 15 de marzo de 1905. «La Iglesia y el Estado», de D. Nievwenhuis, en el núm. 31, 1 de enero de 1905 (tomado de *Il Pensiero*, de Roma). «Luisa Michel» (nota necrológica), por «La Redacción», y «Proclamación de la Comuna», por Luisa Michel, núm. 33, 1 de febrero. «La sociedad y el individuo: la mujer civilizadora», por Elíseo Reclus, núm. 34, 15 de febrero. «Autonomía y solidaridad» (interesante réplica de la Redacción al artículo de J. Comas Costa—publicado en el núm. 34, con el título «El individuo como único valor real», que se extiende desde el núm. 35, 1 de marzo, hasta el núm. 39, 1 de mayo. Comas contesta con el mismo título que antes en los núms. 41, 1 de junio, al 43, 1 de julio... «La verdad moral», por Darnaud, núm. 38, 15 de abril. «La reacción en 1790 y 1791», por Pedro Kropotkin, en los núms. 39, 40, 42, 47 y 48. «Elíseo Reclus» (nota necrológica) y «El Hombre», del mismo, núm. 44, 15 de junio. «Por la anarquía», de Ricardo Mella, núm. 45, 1 de agosto, al 48. «Infiltraciones burguesas en la doctrina socialista», por Enrique Malatesta, núm. 45 (tomado de *Risveglio*, de Ginebra, junio de 1905). «El sufragio universal», por el mismo (tomado de *Il Pensiero*, de Roma), núm. 47, 1 de septiembre, y núm. 48. Muchos breves trabajos sobre temas científicos y educativos.

Observaciones:

Natura es una revista muy cuidada en el fondo y en la forma, verdadera plataforma de pensamiento colectivista, seria, elegante, exigente, universalista. Una revista de elegidos, que apenas se repetirá en la historia de la prensa anarquista.

Lugar donde se encuentra:

Colecciones completas en HMM, BNM, IISG. Los primeros 44 números, en IMHB.

Citado:

R. Lamberet, MOS, p. 80: *Natura*. «*Barcelone, 1 oct. 1903-15 sept. 1905; 48 números. Revue dirigée par José Prat*». (En el ejemplar corregido, enviado por la autora.)

1903.—**JUVENTUD**

Lugar de edición:

Valencia. Redacción y Administración, Socorro, 2, 2.º. En el núm. 23: «la correspondencia, Lope de Vega, 2, 2.º, 1.º».

Frecuencia: Semanal.

Publicación:

Se conserva desde el 4 de enero de 1903, núm. 1, hasta el 5 de junio del mismo año, núm. 23.

Páginas: Cuatro.

Precio: Número suelto, 5 céntimos; trimestre, 1 peseta.

Formato: 44 × 32 cm.

Objeto y tendencia:

«El periódico viene al mundo a volcar todas las ideas que bullen por los cerebros, toda esa sentimentalidad pujante y refinada de la juventud moderna.» (...) «Las conclusiones extremas de la sociología, afirmadoras de la necesaria implantación de nuevos regímenes sociales, en los que toda actividad tenga su desarrollo y toda necesidad su cumplimiento, eso queremos y venimos a defender. Y a todo lo humano lo proclamamos incoercible, ante toda jurisprudencia o autoritarismo, por disminuidos que estén. La reducción mínima de autoridad es el desarrollo máximo de justicia.» (...) «**Juventud** será, queremos que lo sea, una protesta, un grito rebelde del pueblo, queriendo ser y de vosotros deseando elevarnos, fortalecernos, por encima de las miserias—religión, morales, leyes—negadores de la alegría de existir. A los jóvenes esencialmente nos dirigimos. El cretinismo, la renunciación cristiana de la juventud española nos ahoga. Enseñarles a ser fuertes, a ser dignos de vivir, será nuestro primer trabajo.»

«¿Programa? ¿Para qué? Delante tenemos la Vida; detrás, los cadáveres que no puedan seguirnos» («Al pueblo; a los jóvenes», por «La Redacción», núm. 1).

Secciones: «Charivari». «Público y artistas». «Lecturas».

Redacción y colaboradores:

Firmas de Carlos Rahola, J. Mínguez, Ernesto Vendrell, Miguel Lortia, J. M. Llanas, Xavier de Zengoitia, Donato Luben...

En el núm. 13, dedicado a la **Commune**, aparecen pequeñas contribuciones de Donato Luben, Fabián Vidal (director de **El Rebelde**, Granada), José Molina (director de **La Tribuna**, Hellín), Teresa Claramunt, Emilio

Carral (director de **Adelante**, Santander), Fermín Salvochea, Federico Urales, Leopoldo Bonafuilla, José Prat, Soledad Gustavo, N. Estévanez (París), Pedro Vallina (París).

Trabajos más importantes:

«El Antecristo» (introducción y fragmento de Federico Nietzsche, núm. 1). «Societarismo anarquista», ibídem. «Federico Nietzsche», por A. V. y «Emerson» (comparándolo con Nietzsche): «No son iguales, pero tampoco distintos»; los dos tienen la misma idea del superhombre: «los genios, los héroes, sobre todos los artistas, es lo grande en la existencia; los otros no son más que figuras decorativas», «comparsas de la historia»), ambos trabajos, en el núm. 2, 11 de enero. «T. Carlotie («precursor de Nietzsche»), núm. 8, 22 de febrero.

Se citan abundantes trozos del filósofo alemán, cuya obra se recomienda y a quien se califica de «Colón de los océanos intelectuales» en el núm. 1. Se insertan también varias composiciones de Marquina, Rusignol («Los caminantes de la tierra», núm. 4), Martínez Sierra, Guerra Junqueiro, Leopoldo Palacios, Donato Luben...

Lugar donde se encuentra:

En el IISG están los números 1, 2-4, 6-9, 13, 22, 23.

1903.—«**GERMINAL**»

Lugar de edición:

Cádiz. «La correspondencia, a la administración y dirección, Parquín, 8, 1.º».

Frecuencia:

«Publicación quincenal».

Publicación: Se conserva sólo el núm. 1, 24 de marzo de 1903.

Páginas: Ocho páginas.

Precio: Número suelto, 10 céntimos.

Formato: 32,1 × 22 cm.

Objeto y tendencia:

El periódico viene a combatir «la opresión de la Iglesia y la tiranía del Estado». «A romper las férreas cadenas que lo han esclavizado durante siglos, a terminar con la inicua explotación de una clase sobre otra se dirige el obrero universal, y no habrá fuerza capaz de contener su enérgico empuje en la próxima y decisiva batalla. Aunar todas las voluntades e iniciativas para acercar el día de nuestra regeneración es el deber de todo hombre de recta y honrada conciencia, amante de la justicia. **Germinal** viene a aportar su grano de arena a la gran obra de redención» (**Germinal**, núm. 1). Parece suceder a **El Proletario**, puesto que pide el envío del dinero debido a éste e inserta la segunda parte del trabajo «La mujer en los Estados Unidos», cuya primera apareció en el mismo.

Redacción y colaboradores: Todas las firmas son seudónimas o sólo con iniciales.

Trabajos más importantes:

Se tratan los clásicos temas libertarios. Merece la pena el artículo «A los soldados en ciernes» (contra el servicio militar), por «Un esclavo».

Lugar donde se encuentra: IISG.

BIBLIOGRAFIA

Reseña - comentario

GIRARDI, JULIO: **Amor cristiano y lucha de clases.**

El Vaticano II ha sido interpretado comúnmente como una reconciliación de la Iglesia con el mundo de hoy. Y los cristianos, en su mayoría, han llegado ya hoy, a sólo siete años de su fin, a la posesión pacífica de algunos de los principales principios teológicos allí confirmados. Así, los cristianos han dado decididos pasos hacia el mundo, para llevar a cabo esa reconciliación. Pero al dar entrada dentro del ámbito de su reflexión y de su vida al mundo—como un extraño caballo de Troya—, la Iglesia se ha encontrado con un desconocido conjunto de problemas que esta decisión entrañaba. La reconciliación con el mundo es una reconciliación con los hombres, con todos los hombres, sobre todo con los pobres. Y esto trae a la conciencia cristiana, de nuevo, unos viejos problemas cuya solución se creía poseer ya pacífica y definitivamente, construida sobre negativas y condenaciones. Así, vuelven a plantearse aspectos candentes, fuertemente discutidos. Tales son, por ejemplo, la revolución y la lucha de clases. Sobre la nueva conciencia cristiana frente a estos problemas, Julio Girardi ha publicado un breve libro (**Amor cristiano y lucha de clases**) para reflexionar y para vivir. En sus páginas se hace portavoz de ese proceso de maduración que se está dando en la reflexión cristiana frente a estos dos problemas: la lucha de clases y la revolución.

Girardi observa cómo tradicionalmente la Iglesia ha rechazado la lucha de clases. La ha rechazado en cuanto hecho, porque no ha querido reconocerla: las diferencias entre los hombres se deberían no a un efecto inevitable de un sistema viciado, sino a las debilidades de los hombres, de modo que cabría la posibilidad de eliminar las diferencias dejando intacto el sistema. La división en clases no ha sido vista como un desorden, sino como una expresión de la diversidad de capacidades (doctrina puramente liberal), inscrita en la naturaleza de las cosas y fruto de la voluntad de Dios. Tampoco ha sido reconocida la lucha de clases por la Iglesia como método, porque sus objetivos—se pensaba—serían la ruptura del orden establecido por Dios; porque sus motivos serían indefectiblemente el odio, el resentimiento y el egoísmo de los trabajadores, de los pobres; porque los medios de que se servirían serían la violencia y la sangre, el abuso del poder.

Pero Girardi baja al terreno de las razones: si la lucha de clases es esto que la Iglesia entiende por ella, ¿quién no la condenaría? Pero si el sentido de la lucha de clases fuera otro, la condena no tendría validez. La lucha de clases que la Iglesia condena es ésta y sólo ésta, cuya imagen tiene delante de sí.

BIBLIOGRAFIA

Y Girardi nos habla de una nueva orientación de la reflexión cristiana frente a la lucha de clases. En primer lugar, tomándola como hecho existente, como división innegable de la sociedad en clases antagónicas. La cuestión—insiste como en un estribillo—, antes de ser ética, es histórica. Queramos o no, la lucha está ahí. La alternativa no está en admitirla o no, sino en qué parte nos vamos a alistar. Negar el hecho o querer quedarse fuera de la lucha es, en último término, una manera de alistarse en las filas del orden establecido.

El punto central de esta nueva orientación radica, sin embargo, en la distinción entre la lucha y el odio. Se ha rechazado la lucha porque se la creía inseparable del odio. La novedad viene en el diverso modo de interpretar las exigencias del amor, ya que no parece necesario el nexo entre lucha y odio, aunque en concreto la distinción pueda resultar bastante difícil de hacer. El Evangelio nos manda amar a los enemigos; no nos dice que no los tengamos o que no los combatamos. De esta forma—apunta Girardi—aparece claramente la compatibilidad entre el amor y la lucha de clases (comprendiendo ésta según no la vieja sino la nueva imagen que de ella se tiene).

Más aún, un amor cristiano serio implica comprometerse en la liberación de los oprimidos y en la transformación global del sistema que fabrica los pobres; y, por consiguiente, el amor cristiano implica luchar contra las resistencias inevitables de todas las fuerzas interesadas en la conservación: los privilegiados, los poderosos, los ricos. No sólo el amor no excluye la lucha de clases, sino que la exige. No se puede amar a los pobres sin alistarse a su lado en su lucha por la liberación. La lucha de clases viene a ser para la nueva conciencia cristiana un imperativo indisoluble del mandamiento del amor. El cristiano—dice Girardi—debe amar a todos, pero no a todos del mismo modo: al oprimido se le ama defendiéndole y liberándolo; al opresor, acusándolo y combatiéndole—con amor siempre—. La liberación de los pobres y de los ricos se lleva a cabo al mismo tiempo. El amor exige luchar para liberar a todos los que viven en una situación de pecado objetivo. No se puede amar seriamente a los pobres sin luchar a su lado. El que no está a favor de los pobres está contra ellos. No se puede amar concretamente sin tener enemigos. Imponiéndonos amar a todos, el Evangelio nos obliga a salir de la neutralidad, a crear-nos enemigos, a combatirlos con amor.

Paralela reflexión nos hace Girardi en torno a la revolución. Exigir la revolución no equivale a exigir la violencia, el recurso a las armas, como frecuentemente se dice. Esta falta de distinción es lo que para muchos cristianos bloquea el problema en la opinión tradicional. Llamamos revolución a esta iniciativa humana que transforma rápida y profundamente las estructuras y las mentalidades. Esta se presenta, al menos dentro de esta formulación general, como una exigencia ineludible del amor. No es ya posible creer en el amor, si no se le ve comprometido sincera y eficazmente en la transformación del mundo. En la conciencia de muchos cristianos, aunque no de todos ni de la mayoría, está madurando el sentido de una relación históricamente necesaria entre amor y revolución, por la que, dando la vuelta a las fórmulas en que han sido educados, piensan que no pueden ser cristianos sin ser revolucionarios. El mandamiento del amor se convierte en mandamiento de la transformación activa y radical del mundo, de la liberación del hombre de toda alienación. La síntesis de los mandamientos de amor a Dios y a los hombres, núcleo del cristianismo, llega a convertirse en síntesis de religión y liberación humana, de religión y revolución. Estar en el mundo sin ser del mundo—como nos pide el Evangelio—se traduce por estar en el sistema sin ser del sistema.

Esta es la nueva orientación que está surgiendo en alguna zona de la conciencia cristiana, de la que se hace portador y testigo Julio Girardi. Un proble-

ma para reflexionar y meditar a la luz de la fe, con la máxima sinceridad de que seamos capaces ante Dios, prescindiendo de prejuicios interesados—dinero, posición, tranquilidad, «paz»—, para que no nos encontremos defendiendo equivocadamente intereses propios frente a los intereses de los pobres, de los hombres, de Dios.

José María VIGIL GALLEGO

1. Filosofía

CERRONI, HUMBERTO: **La libertad de los modernos**. Ediciones Martínez Roca, Barcelona, 1972. 316 páginas.

No se acomete el tema en este libro como en un tratado sistemático de la libertad, sino que dentro de una serie de temas distintos se va analizando el concepto de libertad en su desarrollo evolutivo, partiendo de un concepto saturado de esencias espirituales, hasta llegar a premisas de orden metafísico y a la libertad como una realidad humana. Cree el autor que el hombre actual, en el contexto histórico de los últimos siglos, **no acepta fácilmente** la consideración de su libertad dentro de un ámbito de abstracción. Se ha pasado de lo teórico a lo concreto, lo cual ha encerrado una gran complejidad. Cree también el autor que el hombre moderno acomete la búsqueda de la libertad mediante un avance paulatino y progresivo, encaminado a la construcción de un aparato jurídico capaz de garantizarle la solidez de los nuevos eslabones de esta cadena. Aparece que la existencia presenta nuevas facetas, cuando el Derecho y su análisis se fusionan con el hombre. Estas ideas el autor las desarrolla al tratar de los siguientes temas, precedidos de uno sobre la desilusión, placer, emancipación: derecho e historia; derecho e igualdad; marxismo y derecho; naturaleza de la política; democracia y Estado representativo; el partido político; familia y sociedad. Son filósofos del siglo pasado los manejados sobre todo por el autor, entre los que predominan las figuras de Kant, Hegel y Marx.

M. B.

McLELLAN, DAVID: **Marx y los jóvenes hegelianos**. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1971. 186 págs.

McLellan, catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Kent, intenta rastrear las influencias que Marx ha recibido en sus contactos con la joven izquierda hegeliana. Para ello, inicia su libro con un estudio de la evolución político-filosófica en los años siguientes a la muerte de Hegel, desde 1831 hasta 1844.

A continuación pasa a analizar las ideas de Bruno Bauer, Feuerbach, Max Stirner y Moses Hess, estudiándolos siempre desde la perspectiva de Marx. Así pretende demostrar, sin negar la talla intelectual de Marx, las influencias que en su pensamiento tiene la crítica de la religión de Bauer; el humanismo, lejano a Hegel, de Feuerbach, y la aplicación de las ideas radicales al campo de la economía, que hace Hess.

BIBLIOGRAFIA

El libro, documentado e interesante, nos ofrece el contexto real desde el que hay que comenzar el estudio de Marx para poder comprender, sin reducciones simplistas, sus relaciones con la filosofía hegeliana.

Manuel Maquieira

RICHARD, MICHEL: Los dominios de la Psicología. Ediciones Istmo, Madrid, 1972. Tomo I, 333 págs. Tomo II, 374 págs.

Desgraciadamente, qué pocas ocasiones se nos ofrecen para señalar jalones positivos en nuestro nacional caminar psicológico, especialmente en el campo de la bibliografía. No, no es un autor español el que nos ofrece el libro. Eso sería sin duda, hoy, el jugar con fantasías. Pero ya es un paso, un buen paso, el que las buenas aportaciones, aunque sean en el terreno de la mayor divulgación, se nos ofrezcan sin la consabida tardanza de una década, por lo menos.

Tuve el gusto de recensionar el año pasado este libro en su versión original francesa. Se trata de un trabajo realizado en grupo, claro, conciso, divulgador. ¿Cuáles son esos dominios de la Psicología? La vida misma, en sus facetas más relumbrantes y a la vez más cotidianas, la familiar, escolar, clínica, profesional, industrial, grupal...

Edición castellana más cómoda que la francesa, en dos volúmenes (lo que ayuda al ser el tratamiento de los temas autónomo), de formato pequeño, muy manejables.

Fco. Javier G. Forcada

2. Religión

POST, WERNER: La crítica de la religión en Karl Marx. Editorial Herder, Barcelona, 1972. 336 págs.

Esta obra pone de relieve cómo el hecho de que, desde hace algunos años, se haya reanudado el diálogo entre cristianos y marxistas desmiente una de las afirmaciones o tesis de K. Marx de que juntamente con el capitalismo moriría el cristianismo, por la vinculación, según él, entre ambos.

Werner Post, en un esfuerzo muy laudable de síntesis objetiva, pretende dar a conocer en este estudio la crítica que K. Marx hizo de la religión. No hay en este libro nada que huelga a apologética. La originalidad del autor, si se puede hablar así en un tema tan explorado, consiste en afrontar este estudio demostrando la íntima conexión que existe entre la crítica que Marx hizo de la religión y la crítica del mismo Marx sobre la filosofía, la política y la economía.

Este planteamiento del estudio lleva a Werner Post a descubrir la posibilidad de una anticrítica en el quinto y último capítulo de esta obra, sobre el significado de la crítica de la religión de Marx. Posiblemente, el resumen sistemático y la exposición de las dos grandes tendencias de la interpretación

marxista de la religión son la parte más interesante de este estudio. Sigue al último capítulo una selecta y bien ordenada bibliografía.

V. O.

ALVES, RUBEM A.: **Cristianismo, ¿opio o liberación?** Ed. Sígueme, Salamanca, 1973. 254 págs.

La teología latinoamericana de la liberación tiene en el protestante brasileño Rubem A. Alves uno de sus más destacados pioneros. Este libro—traducción del original inglés **A theology of human hope** (1969)—, el primero suyo, aparece laudatoriamente prologado por Harvey Cox, y también se encuentra citado con respeto en la obra posterior de Gustavo Gutiérrez.

Puede decirse que la teología de Alves está escrita «en clave de libertad». El centro de su tesis es el humanismo mesiánico, enfrentado al mesianismo humanista tradicional, en cuanto aquél sintetiza y aúna doblemente la esperanza y la historia. Critica por ello tanto a Barth, por su concepto de trascendencia «contra la historia», como a Moltmann, por su «docetismo» no suficientemente comprometido tampoco en la historia. La teología de la liberación viene de un grado más allá de encarnación que las teologías de la esperanza y de la política. Es por haber querido empeñarse en esa similitud entre ambas, por lo que no ha sido bien entendida en Centroeuropa.

La idea origen del libro es diáfana y queda patente en sus páginas: el cristianismo como liberador del hombre y potenciador de toda su acción. Por desgracia, la terminología, inevitablemente condicionada por el diálogo de su autor con los teólogos clásicos europeos, resulta complicada y esotérica. La triste paradoja es encontrarse con un libro como éste, escrito contra los especialistas, pero en terminología precisamente de especialistas.

A. Guillén

301. Sociología

ACQUAVIVA, SABINO SAMUEL: **El eclipse de lo sagrado en la civilización industrial.** Ediciones Mensajero, Biblioteca Fomento Social, Bilbao, 1972. 382 págs.

La secularización creciente de nuestro mundo desarrollado actual es objeto de análisis favorito desde la sociología de la religión. La presente obra, aparecida en Italia hace seis años, es un estudio bastante completo, en el que Acquaviva sintetiza, ordena y expone el estado entonces actual de la reflexión sobre el fenómeno secularizador. Sus análisis sobre la crisis de la religión y de lo sagrado dependen fundamentalmente de las obras previas de Rudolf Otto y Gabriel Le Bras, y de sus propios trabajos parciales de los diez años anteriores. En la referencia al mito, al símbolo y al rito, como concreciones de la experiencia sagrada, es deudor reconocido de Mircea Eliade. La conclusión, bien razonada, de las diversas variables que entran en juego y de los resultados de las encuestas de práctica religiosa realizados en casi todos los países desarrollados—también expuestos en el libro—, es la imposibilidad efectiva de

BIBLIOGRAFIA

realizar una prognosis acerca del destino religioso de la Humanidad. Existe, sí, una gran depauperación de los aspectos sacrales, pero lo contradictorio de muchos aspectos de esta secularización y las nuevas manifestaciones de religiosidad evitan todo juicio simplista sobre el resultado de la evidente tendencia secularizadora.

En la traducción parece poco acertado haber querido conservar en el texto los idiomas originales de las referencias y citas aportadas. En un libro básicamente de divulgación, no se explican bien, fuera de las notas, los párrafos en inglés, francés y alemán. El libro resulta, con todo, interesante y muy sugerente, y cuenta además entre sus aciertos con una bibliografía final de 650 títulos sobre el tema.

A. Guillén

RADCLIFFE-BROWN, A. R.: Estructura y función de la sociedad primitiva. Ed. Peninsula, Barcelona, 1972. 249 págs., 20 cm.

La versión original de este libro data de 1952 y es una recopilación de ensayos y conferencias del profesor de Antropología Social Radcliffe-Brown, escritos o dictados entre 1924 y 1949. La labor de investigación, durante un cuarto de siglo, de este concienzudo investigador de las costumbres de las sociedades primitivas, muestra aquí algunos de sus resultados en lo referente a los sistemas de parentesco, a las bromas y burlas permitidas, al papel del totem y del tabú, a los ritos y doctrinas religiosas, a las sanciones sociales y a otros elementos de Derecho penal. Los ensayos que dan el nombre al volumen completo son los más característicos del autor, puesto que en ellos expresa su pensamiento sobre el campo correspondiente a la Antropología Social, ciencia que define como el estudio de la sociedad humana, y no tanto de sus culturas determinadas. Por ello tiene para él una importancia esencial el concepto de estructura («relaciones sociales de persona a persona, y diferenciación de individuos y de clases por su papel social»), así como el de función («contribución particular al mantenimiento de la estructura») y el de proceso social («multitud de acciones e interacciones de los seres humanos en un grupo»).

Estos ensayos de Antropología Social resultan casi ya clásicos, pero todavía vigentes en esta ciencia relativamente nueva. Las hipótesis sociales del profesor Radcliffe-Brown sobre la estructura social de los pueblos que conoce de Africa y Oceanía han creado mercedamente escuela.

A. Guillén

WEBER, MAX: Ensayos de sociología contemporánea. Ed. Martínez Roca, Barcelona, 1972. 564 págs., 20 cm.

Fue una gran idea de la Oxford University, de New York, seleccionar en un solo volumen los escritos clave de Max Weber. La selección, llevada a cabo por Wright Mills y H. Gerth, está precedida por una biografía del genial sociólogo alemán, y clasifica en cuatro grandes partes las aportaciones clave de su obra: Ciencia y Política, Poder, Religión y Estructuras Sociales. Salvo la última parte y un par de artículos de la tercera, todos los ensayos aquí reunidos estaban traducidos a nuestro idioma en **El político y el científico**, **La ética protestante y el espíritu del capitalismo** y, sobre todo, en la monumental obra **Economía y Sociedad**. Con todo, el acierto grande y la utilidad indiscutible de

este volumen radica precisamente en la selección y recopilación conjunta de tanto material que en su obra dispersa fuera dejando Max Weber. El libro, ofrecido ahora en castellano, resulta ser así insustituible para todo pretendido conocedor de este autor. Y para todos, muy interesante y enriquecedor, por cuanto no puede prescindirse de Max Weber en cualquier enfoque de la sociología actual.

A. Guillén

308. Sociografía

VARIOS: **Estudio socio-económico de Torrente.** Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Torrente. 1972. 133 páginas.

El convencimiento de la necesidad de la Sociología para llegar a una política social eficaz y concreta, que facilite el desarrollo de Torrente en las actuales circunstancias es lo que ha impulsado a la Caja de Ahorros de dicha localidad a promover el presente estudio, prestando su plena colaboración económica y técnica. Al parecer, todas las fuerzas vivas de la ciudad han colaborado en este estudio con el establecimiento de diez Comisiones distintas. Se trata sólo de presentar una síntesis del informe general, pues solamente se dan algunos datos de las tablas de frecuencias, y prácticamente ninguna de las seiscientas tablas de correlación elaboradas, y sólo se reproducen unos pocos gráficos del centenar de que dispone el estudio.

El trabajo tiene tres partes. La primera estudia las transformaciones que el desarrollo económico ha originado en algunas magnitudes sociales. Se da una breve visión histórica de la ciudad, se analizan los cambios demográficos y sociales, con la distribución de los estratos sociales, y la evolución del sector agrícola, industrial y comercial. La segunda parte investiga los servicios del bienestar social y se indica hasta qué punto y en qué medida el crecimiento o desarrollo de la economía de Torrente supone progreso social y no sólo progresos parciales. Los servicios que se estudian son: Vivienda, Sanidad, Salubridad pública, Educación, Transportes y Comunicaciones, ocios y otros. Un tema que es fundamental en la problemática del urbanismo: El suelo urbano. En la tercera parte se centra la atención en algunos factores de carácter extraeconómico que tienen gran importancia como funciones o disfunciones para el desarrollo económico. Se analizan una serie de comportamientos, actitudes y valores de la población que indican el estado de retraso o de progreso y sugieren un programa de educación popular y de política local. El análisis se hace desde la siguientes perspectivas: socioeconómica, cultural, psico-sociológica, sociopolítica y religiosa.

M. B.

32. Política. Generalidades. España

GALLEJA, J. L.: **Don Juan Carlos, ¿por qué?** Editora Nacional, Madrid, 1972. 234 págs.

El sentido común aplicado sistemáticamente, más una razonable preparación histórica, pueden dar como resultado un libro que sin salirse del tono periodístico llegue en muchos momentos hasta el fondo de los problemas polí-

BIBLIOGRAFIA

ticos. La simplificación era necesaria, y el autor la ha aceptado; por eso, los análisis no son completos, pero llega al fondo. El autor se coloca desde las primeras páginas del lado del pensamiento conservador, lleno de resonancias nacionalistas. Desde esta perspectiva sabe ver al Régimen como el resultado de una victoria militar, y este carácter fundacional del mismo el Régimen lo mantiene como su más profunda esencia. Así, al preguntarse por la sucesión del Régimen, va a hacer una descripción muy realista de las posibilidades de las diversas fuerzas sociales y políticas que contribuyeron a la victoria; en especial, la imposibilidad de la revolución social que protagonizaba la Falange. El drama de la Falange está sucintamente apuntado. Y así otras muchas reflexiones.

Es lástima que al ponderar el éxito económico y social del Régimen como elemento constitutivo de su actualidad, no ha querido matizarlo como el éxito ante la opinión pública supuesto el control de los medios de comunicación. Es más, llega a valorar negativamente la contribución de la propaganda al éxito del Régimen. No compartimos esta opinión.

P. M.

3351. Socialismo

MITTERRAND, FRANÇOIS: **Per un socialisme possibilista**. Dopesa, Barcelona, 1972. 134 págs.

En esta obra se expone, con gran claridad, el programa, casi completo, de Gobierno para un mandato presidencial socialista, en vísperas de las próximas elecciones de 1973. Tiene interés por tratarse de un socialismo a su medida —para Francia y los franceses—, lo cual supone una divergencia con las corrientes socialistas actuales. Para realizar esta exposición, el libro consta de tres partes bien diferenciadas: la primera consiste en una entrevista realizada al autor, en la que expone, con gran detalle, los nexos y las diferencias entre el tipo de socialismo que pretenden para Francia y el actualmente practicado por los Gobiernos de algunos países socialistas. Sin grandes elocuencias, justifica estas diferencias por las características propias de Francia y sus gentes.

La segunda parte, posiblemente la más interesante, presenta el «Contrato socialista», redactado por un grupo de expertos, tras el discurso pronunciado por Mitterrand en Saint-Denis, en diciembre del '69. El programa a realizar por el Gobierno socialista no trata de levantar castillos de la noche a la mañana, sino simplemente de reestructurar fundamentalmente los órganos directivos de la nación. Ello sería en dos etapas: la primera de ellas, en los dos primeros años, y la segunda, al terminar el mandato, esto es, a los cinco. Da importancia especial a los problemas de la enseñanza e investigación, con un enfoque muy prometedor.

La tercera parte expone brevemente el proceso de creación de la Convención de Instituciones Republicanas, en junio de 1965, a partir de la Federación de Clubs políticos, especialmente jacobinos.

Eduardo García Valls.

338. Producción. Situación económica

TURNER, LOUIS: **Las sociedades multinacionales**. Ed. Dopesa, Barcelona, 1973. 227 págs.

Sobre tema tan de actualidad como confuso se ofrecen estas páginas, aparecidas en Inglaterra hace ya cuatro años. En algún sentido, su autor ha pretendido refutar con ellas la negativa impresión que en **El desafío americano** diera Servan-Schreiber de las empresas multinacionales, fundamentalmente norteamericanas. Con todo, la tesis de Turner sobre las sociedades multinacionales, tras analizar su presencia en Canadá, Europa y Latinoamérica, es que su naturaleza misma habrá de cambiar si quieren sobrevivir, dado el exacerbado nacionalismo que despiertan en los países donde se introducen. Las ventajas económicas y técnicas de estos «monstruos» multinacionales (la General Motors tiene un volumen de ventas casi equivalente al producto nacional bruto español y hace depender directamente de las decisiones de su dirección a cerca de cinco millones de personas) son aquí repasadas y expresadas con mimo. Su poder de decisión, con esas dimensiones, ya no puede ser puramente económico, sino que se incorpora, guste o no guste, al proceso político. Para Turner, esto puede ser una causa provechosa de una mayor integración económica a nivel mundial, así como de una mayor coordinación arancelaria de países desarrollados y en desarrollo.

El punto de mira de todo su análisis es, de un modo patente, anglo-norteamericano. Sus apreciaciones de los beneficios que las empresas multinacionales reportan a las economías en desarrollo no resisten los análisis de un Furtado, ni tampoco los que Cambre publicó recientemente en su librito de ZYX. En lo que unos y otros sí coinciden es en apreciar en el auge de estas sociedades multinacionales el comienzo evidente de una nueva fase del capitalismo.

Los datos utilizados en el texto son de 1967, y los del apéndice sobre la presencia multinacional en España (que se adjunta en esta traducción) corresponden al «Dossier-Mundo» de abril del 72 y enero del 73.

A. Guillén

BROCHIER, HUBERT: **El milagro económico japonés**. Dopesa, Barcelona, 1972. 237 págs.

La obra fue publicada originariamente en 1965. Un breve capítulo final recoge la evolución japonesa hasta 1970, y el texto anterior está refundido. No se puede negar que a partir de 1945 la aceleración de la economía japonesa ha sido sorprendente, con unos resultados no igualados ni en el mundo comunista ni en el capitalista. Hay occidentales que dudan de que este crecimiento pueda subsistir. A través de los análisis se transparenta la admiración del autor por el éxito colectivo de todo un pueblo que, a partir de condiciones materiales francamente desfavorables, ha sabido realizar un esfuerzo de desarrollo económico inigualado por su rapidez y amplitud. En la primera parte se estudian las estructuras económicas y sociales: los comienzos del milagro, la demografía, la empresa, la gran empresa y los grupos financieros, las empresas pequeñas y medianas, el sindicalismo. La segunda parte trata de los resortes del crecimiento económico: los mecanismos del milagro, ahorro, renta y funcionamiento, el Japón en el mundo, crecimiento y política gubernamental, las

BIBLIOGRAFIA

mutaciones estructurales de la economía japonesa. El autor penetra una transformación social profunda realizada en el Japón sin perder su originalidad, con la convicción de lo que el Japón puede aportar, no sólo en el plano económico, sino también en el cultural, en la edificación de una civilización planetaria.

M. B.

37. Educación

PICH, JOSE MARIA: **El desafío de los hijos**. Ediciones Rialp, Madrid, 1973. 255 págs.

He aquí un libro confortante, rebotante de un profundo sentido cristiano y apostólico, de una prudencia cristiana. Se cuenta con un lenguaje muy propio para la juventud de nuestro tiempo, en orden a su orientación cristiana en medio del mundo en que vivimos. No se trata de hacer una fácil crítica negativa del mundo de los adultos ni de exaltar a la juventud, sino, en orden a tener una visión más real y objetiva posible de los momentos presentes, de analizar los principios y hábitos inmorales de la sociedad actual para llegar a dar unas soluciones cristianas a los problemas planteados. Se tiene en cuenta la actitud contestataria y rebelde de la juventud contemporánea. Se afrontan, con un estilo claro, audaz y dialógico, los problemas surgidos en las dos últimas generaciones. Se ventilan no los problemas sociales de la juventud, sino su enfoque y orientación doctrinal-religiosa, conjugando la psicología y experiencia de la vida ordinaria y familiar con un sentido evangélico y visión sobrenatural de la misma. Se ve cómo el autor tiene una honda formación doctrinal y una larga experiencia pastoral y pedagógica con la juventud.

M. B.

39. Vida social. Costumbres

MEYNAUD, JEAN: **El deporte y la política**. Editorial Hispano Europea, Barcelona, 1972. 325 págs.

Conocido es el autor, recientemente fallecido, por sus trabajos sociológicos. El libro es un estudio que se inserta en el marco de una indagación general de las relaciones existentes entre los diferentes sectores de la vida social y política. Ha creído que la actividad deportiva merece una investigación especial. Llena una laguna que existía en el estudio del deporte. La obra efectúa un inventario sistemático de los problemas, formula diversas hipótesis de trabajo y apunta algunas orientaciones para la investigación. El estudio versa esencialmente sobre la situación europea; otros ejemplos poseen sólo un valor ilustrativo adicional. Es evidente que el deporte tiende a ocupar uno de los lugares predominantes en la vida social, y es un fenómeno de tal dimensión que no puede dejar de tener muy estrechas relaciones con todos los sectores de la vida cotidiana y, por tanto, también con el universo político. Las autoridades públicas tienden a interesarse cada vez más por lo deportivo, y con frecuencia las querellas ideológicas o de partido afectan al desarrollo de las competiciones, tanto a nivel nacional como internacional. Se establece un cuadro

que permite interpretar la compleja red de conexiones entre los poderes públicos y los medios deportivos, y exponer las causas y modalidades de los conflictos entre ellos. El autor ha contado con una encuesta y con numerosos ejemplos. El libro comprende seis capítulos, y cada capítulo cuenta con dos o tres secciones: 1. Dimensiones del universo deportivo: participación en las actividades deportivas; explotación del deporte con fines comerciales. 2. Panorama de los grupos deportivos: grupos nacionales; grupos internacionales; movimiento olímpico. 3. Intervención de los poderes públicos: móviles; modalidades; intervención de las organizaciones intergubernamentales. 4. Incidencias de los conflictos internacionales. 5. Práctica deportiva y actitudes políticas. 6. El apoliticismo deportivo y sus límites. Cuenta el lector con los elementos fundamentales de un «dossier» sobre una cuestión cada día más importante en la vida social.

M. B.

4. Política Económica

III SEMANA ECONOMICA INTERNACIONAL, ORGANIZADA POR «MUNDO»: **La financiación del desarrollo en los países en proceso de crecimiento.** Ed Dopesa, Barcelona, 1973. 320 págs.

Entre los aficionados e interesados por los problemas económicos es esperada anualmente con interés la aparición de este volumen, que recoge las ponencias y diálogos tenidos en la Semana Económica Internacional que organiza el semanario «Mundo», en Barcelona. La III Semana, 11 al 14 de septiembre de 1972, estuvo dedicada a la financiación del desarrollo, y reunió a figuras extranjeras tan conocidas como Kuznets, Kaldor, Richardson y McCracken, junto a los profesores españoles Lasuén, Tamames, Trías Fargas, Toribio, Argandoña, Sureda y Domínguez del Brío.

Si bien la lectura de lo allí expuesto y discutido no creo que pueda dar una idea exacta de lo que durante aquellos días fue intensamente tratado por los participantes, también es cierto que una buena aproximación se da. En sus páginas han quedado reflejadas las opiniones de los ponentes sobre el papel de la agricultura y la industria en el despegue, la ayuda exterior, las barreras arancelarias en unos países y en otros, las empresas multinacionales, los cambios fijos o flotantes, la inflación en el crecimiento, la contaminación del medio ambiente como problema real o «pseudo-problema», las funciones de desarrollo a corto y a largo plazo, la emigración española, las ventajas y desventajas de la posible integración en el Mercado Común, la utilización de una política monetaria neocuantitativa o discrecional, el crecimiento sectorial y el regional, las limitaciones de las estadísticas españolas... A tan variados temas tratados hay que sumar las aportaciones del profesor Lasuén, sobre un nuevo modelo de desarrollo; de los profesores Tamames y Richardson, sobre una posible planificación regional en España, y del profesor Toribio, sobre las características y condicionantes de nuestra inflación.

El volumen entero (no hacía falta repetirlo) es muy interesante, y su utilidad para los economistas, teóricos y prácticos, es evidente. La recopilación y ordenación de las intervenciones resulta, lamentablemente, más incompleta y menos lograda que la que se presentó de la II Semana.

A. Guillén

65. Empresa

VARIOS: **Diálogos sobre la empresa.** Universidad de Santiago de Compostela, 1972. 217 págs.

Este volumen incluye las seis lecciones, con una introducción, explicadas en el ciclo dedicado a la «Reforma de la empresa», dentro de las actividades del Curso Universitario de Vigo. Dado que los catedráticos conferenciantes pertenecen a disciplinas distintas, aparecen diversos puntos de vista, lo cual dio lugar a un fecundo diálogo. El tema, pues, se desarrolla desde perspectivas diferentes. Ello obedece a que la empresa no se puede encasillar jurídicamente, ya que exige un planteamiento global desde muy diferentes aspectos: económico, sociológico, psicológico, moral, social... De ello resulta que más que de reforma de la empresa cabría hablar de una aproximación a un nuevo derecho de la empresa. La empresa es, sustancialmente, una organización de medios y de personas en orden a producir para el mercado. Sobre los aspectos y repercusiones de la reforma del concepto de empresario se habla en una doble perspectiva: Alonso García habla sobre «Problemas que plantea desde el punto de vista laboral la Ley de Cogestión». Menéndez Menéndez contesta a «Algunas preguntas sobre reforma de la empresa». La acción sindical en la empresa ocupa la atención de Velarde Fuertes—«La experiencia de gestión obrera en la España de 1936-1939»—y de Vida Soria—«Acción sindical en la empresa»—. A Otero Díaz toca el tratamiento de los resortes fiscales en el tema «La distribución del valor añadido en la empresa». Alonso Olea hace resaltar la importancia y consecuencias que trae consigo actualmente «El dinamismo de la Seguridad Social».

M. B.

H. VAN DER HAAS: **La empresa europea en transición.** Dopesa, Barcelona, 1972. 420 págs.

El libro lleva el subtítulo «La transformación de la empresa europea ante el desafío americano». El autor, holandés, ha trabajado en empresas petrolíferas de varias partes del mundo, y desde 1966 está dedicado enteramente a la investigación. Quiere demostrar de forma irrefutable que la copia servil por Europa de las estructuras norteamericanas no es más que un simple paliativo y no una solución eficaz. Cree que la empresa europea debe copiar de la norteamericana una primera fase en la mutación hacia la competitividad, pero que, si quiere llegar a la igualdad de concurrencia en el mercado, debe buscar su propio camino y su propio estilo de dirección empresarial. Tiene la convicción de que la empresa europea ha carecido durante mucho tiempo de orientación frente al medio, indispensable para afrontar con éxito el desafío que representa la empresa del Mercado Común, la apertura hacia los mercados mundiales y la concurrencia de potentes empresas americanas de carácter internacional. Cree que es necesario que la empresa europea venza el impedimento de su atraso estructural, si quiere desempeñar un papel más brillante en la carrera hacia la eficacia económica.

Las primeras 25 páginas se dedican a exponer un sumario detallado de todo el libro. Se dedican sendos capítulos al estudio del desarrollo histórico de la empresa en Europa y en Estados Unidos; a un esbozo de teoría de la empresa; a problemas de orientación; al impacto americano. Para todo ello se utiliza una muestra extraída de la industria, integrada por unas 30 empresas americanas y europeas que operan internacionalmente en diferentes mercados

y cuyo tamaño oscila desde el medio al muy grande. Con esta muestra ha sido posible identificar diez áreas principales de transición o facetas del proceso de interpretación creciente entre los negocios y su entorno. El estudio de cada área es objeto de un capítulo. En la última parte se estudian casos particulares: acero, construcción naval, equipos de transporte, maquinaria y construcción, equipo eléctrico y electrónico, industria química, industrias alimenticias y detergentes, varios.

M. B.

77. Problemas de subdesarrollo

SAMPEDRO, JOSE LUIS: **Conciencia del subdesarrollo**. Salvat Editores-Alianza Editorial, Estella, 1972. 170 págs.

No es nada frecuente encontrarse libros como éste. Como tampoco es nada frecuente encontrarse catedráticos que renuncien a su cátedra (el profesor Sampedro ha abandonado, hace dos años, la de Estructura Económica Internacional, de la Facultad de Económicas en Madrid) y que editen estudios propios, como éste, en ejemplares de 30 pesetas. La conciencia honesta y el buen deseo propagador han prevalecido, por lo visto, para José Luis Sampedro sobre cualquier otra consideración material.

El tema central de estas páginas es ya viejo y está, a la vez, inédito. El problema del subdesarrollo—«grave, urgente y extenso problema»—suele ser tratado normalmente con eufemismos tranquilizadores y tergiversaciones cómodas. En este libro se evita decididamente una y otra falsedad. Ni el subdesarrollo es sólo pobreza (es también, y sobre todo, marginación sin perspectivas de evolución espontánea), ni constituye simplemente una etapa previa al desarrollo (la realidad es que resulta precisamente el reverso del desarrollo, la condición necesaria de éste).

Sampedro expone aquí las diferencias acrecentadas entre países ricos y pobres, las limitaciones de la UNCTAD y las dificultades en las políticas económicas de los países subdesarrollados. Define también en cuatro niveles—técnico, económico, social y político—los caracteres del subdesarrollo, entre los que juzga fundamentales precisamente los dos últimos (frente a la hipótesis clásica de la teoría económica). Su tesis se encuadra expresamente en la latinoamericana de la dependencia—expuesta también en el libro con profusión y claridad—, añadiendo notas de precisión aún mayor al plantear el auténtico enfrentamiento en términos de «arriba-abajo» (en lugar de hemisferios Norte-Sur), es decir, entre los habitantes de uno y otro «polo» vertical dentro de cada país.

Hace referencia también al fenómeno de la contaminación—«el otro producto del desarrollo»—, a la solución apuntada del «crecimiento cero» para los países industriales, y a la incapacidad radical del capitalismo para solucionar estos problemas. Ante ellos, el sistema se reconoce caducado; sus tres pilares básicos: el mercado, la ciencia por la ciencia y la nación, han traído efectos no deseados o han perdido profundamente su sentido. A largo plazo, un socialismo de valores humanistas es—para el autor—la perspectiva indudable que se nos ofrece.

Pocos libros más recomendables que este último de José Luis Sampedro. Ante él, uno no puede menos de pensar qué fácil y qué diáfana resulta la

BIBLIOGRAFIA

exposición honesta de una realidad en crisis. Muy bien escritas, incluso con un humor muy agradable, son páginas a releer varias veces. A lo largo de ellas destacan arrolladoramente las dos ideas claves de su autor: el rechazo del mito del «orden natural» y la desintegración constatada del capitalismo. Una y otra, profundamente ricas en consecuencias.

A. Guillén

946. Historia. España

JUTGLAR, ANTONI: **Historia crítica de la burguesía a Catalunya**. Dopesa, Barcelona, 1972. 410 págs.

Jutglar nos presenta en esta obra en lengua catalana una ampliación y revisión de su anterior libro **Els burguesos catalans**. En un gran repaso histórico, lleno de datos, nombres, fechas y acontecimientos, nos muestra la constitución de la burguesía catalana a partir de la repatriación de capitales americanos, en los años 1820-30. Expone después las implicaciones de esta misma burguesía en el levantamiento contra Espartero, en el apoyo facilitado a Narváez y, sobre todo, en la constitución de la República del 68. Igualmente, sus relaciones con la política caciquista que consolidara en España la alta burguesía durante la Restauración. Por último, ya en el siglo XX, contempla los acontecimientos del año 1909, las huelgas del 11, la crisis del 17 al 21 y el advenimiento de la Dictadura.

Libro que debe leerse sin duda alguna entre los aficionados a nuestra Historia por el papel relevante que jugó la burguesía catalana en los acontecimientos peninsulares de los últimos dos siglos.

Eduardo García Valls

95. Historia. Asia

GASPAR, LORAND: **Historia de Palestina**. Miguel Castellote, editor. Madrid, 1972. 182 págs.

El conflicto tan aireado hoy día por todos los medios de comunicación entre judíos y árabes, en el Próximo Oriente, es un grave problema que causa no pocas inquietudes aún en el mundo internacional. Oportuno es este libro, que pretende hacer un análisis profundo sobre las raíces históricas y actuales de este conflicto. Las 30 primeras páginas describen la situación actual de los palestinos, y el último capítulo, la guerra judío-árabe, objeto del voluminoso libro tan bien vendido en 1972 «¡Oh Jerusalén!», con un apéndice referente a los años 1967-1972. Esta breve Historia de Palestina ayuda mucho a la comprensión de este problema tan complicado. En sendos capítulos se trata de los orígenes del Reino de David, con abundancia de textos bíblicos; de las relaciones del Islam con la Cristiandad; del movimiento sionista que condujo al establecimiento en Palestina del hogar nacional judío, en medio de complejas situaciones políticas; del despertar del mundo árabe; de un Libro Blanco que daba a conocer los graves problemas surgidos por el mandato de Inglaterra sobre Palestina. Así, este libro es un instrumento eficaz para aquel que quiera llegar a una comprensión de la situación política del Oriente Medio, con sus antecedentes históricos y proyecciones internacionales.

M. B.

ULTIMOS NUMEROS MONOGRAFICOS DEL
BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Revista de investigación económica que edita la «Asociación de Licenciados en Ciencias Económicas por la Universidad Comercial de Deusto».

Comité de Dirección: Santiago García Echevarría y Demetrio Iparraguirre.

Núm. 85, abril 1972: LA INFORMATICA Y LA EMPRESA

Núm. 86, agosto 1972: DESARROLLO REGIONAL

Núm. 87, diciembre 1972: DIMENSION EMPRESARIAL

Precios de suscripción anual:

España, 500 pesetas; Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 560 pesetas;
otros países, 620 pesetas. Número suelto, 250 pesetas.

Tarifa especial estudiante: 20 por 100 descuento.

Dirija la correspondencia al

BOLETIN DE ESTUDIOS ECONOMICOS

Universidad Comercial de Deusto

Apartado 153. Teléfono 23 79 76. BILBAO (España)

Usted, que desea o necesita estar bien informado sobre la actualidad económica, social, laboral, política en nuestro país y el mundo, debe suscribirse hoy mismo a

MUNDO SOCIAL

La revista más valiente y libre en su materia

Precio de los 11 números de suscripción anual:

España: 250 pesetas.

Extranjero: 5 dólares.

Correo aéreo: 8 dólares.

Precio del ejemplar: 25 pesetas.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

C/ Pablo Aranda, 3. Madrid-6. Teléfono 262 49 30

NOVEDAD

vicens - vives

HISTORIA DE CHINA

1: De las guerras del opio a la guerra franco-china (1840-1912)

J. Chesneaux, Profesor de la Sorbona, y M. Bastid, Agregado de Universidad.

Este libro es el primero de la colección U de Historia Contemporánea. En él se estudian los acontecimientos más importantes de la historia china en el período que va desde 1840 a 1885: las guerras con Inglaterra, la penetración de los occidentales en China y la guerra con Francia, analizando, además, las repercusiones de todos estos acontecimientos.

Primera edición

320 páginas. 14,5 × 20,5 cm. 3 grabados. Rústica. 250 pesetas.

HISTORIA DEL JAPON

1: El fin del shogunato y el Japón Meiji (1853-1912)

J. Mutel, Profesor agregado de Historia en la Universidad.

Los problemas más importantes analizados en este primer volumen de la historia del Japón son el fin del régimen shogunal y su política de aislamiento exterior, la política decidida de occidentalización y el desarrollo económico y social de la era Meiji, con sus secuelas de enfrentamiento a China y Rusia.

Primera edición

320 páginas. 14,5 × 20,5 cm. 1 grabado. Rústica. 300 pesetas.

HISTORIA DE ALEMANIA

1: La formación de la unidad alemana (1789-1871)

J. Droz, Profesor de la Sorbona.

Primer volumen de los cuatro que componen la serie de Alemania. El Profesor Droz traza los principales rasgos de un proceso que, comenzando a raíz de la Revolución Francesa, desembocará en la consecución de la unidad de Alemania en el último tercio del siglo XIX.

Primera edición

324 páginas. 14,5 × 20,5 cm. 6 grabados. Rústica. 300 pesetas.

HISTORIA DE ALEMANIA

2: El Imperio alemán (1871-1918)

P. Guillen, Profesor de la Universidad de Grenoble.

Exposición de la trayectoria histórica de Alemania desde la formación del II Reich, en 1871, hasta el momento de la terminación de la Segunda Guerra Mundial.

Primera edición

370 páginas. 14,5 × 20,5 cm. 10 grabados. Rústica. 300 pesetas.

Solicítenos información sin compromiso y folleto especial.

editorial vicens - vives • avda. de sarriá, 132-136 • barcelona-17

**Fuerzas Eléctricas de
Cataluña, S. A.**

Producción, transporte
y distribución de
energía eléctrica

**Domicilio Social:
PLAZA DE CATALUÑA, 2
BARCELONA**

50 PESETAS